



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO Y
FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, presentado por:**
Villalobos Domínguez, Elimar del Valle, CI 14.134.424

Asesorado por:
Guillén Guédez, Ana Julia
Silva Sánchez, Sylvia

Caracas, Abril de 2017

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE
PROYECTOS**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO Y
FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA**

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, presentado por:
Villalobos Domínguez, Elimar del Valle, CI 14.134.424**

Asesorado por:
Guillén Guédez, Ana Julia
Silva Sánchez, Sylvia

Caracas, Abril de 2017

Señores:

Universidad Monteávila
Comité de Estudios de Postgrado
Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos

Atención: Profesora Geraldine Cardozo

Referencia: **Aceptación de Asesoría**

Por medio de la presente le informo que hemos revisado el borrador final del Proyecto de Trabajo Especial de Grado de (los) Ciudadano (s): **Villalobos Domínguez, Elimar del Valle**, titular de la Cédula de Identidad N° **14.134.424**; cuyo título tentativo es: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA”**, la cual cumple con los requisitos vigentes de esta casa de estudio para asignarles jurado y su respectiva presentación.

A los 06 días del mes de Abril del 2017

Ana Julia Guillén Guédez
Asesor metodológico

Silva Sánchez, Sylvia
Asesor académico



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Autor: Villalobos Domínguez, Elimar del Valle

Asesores:

Guillén Guédez, Ana Julia

Silva Sánchez, Sylvia

Año: 2017

El presente trabajo tuvo como objetivo estudiar la viabilidad económica financiera de la de la Creación de un Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista en la Gran Caracas. Como fundamentación teórica se revisaron y analizaron terminología en la materia como familia, discapacidad, trastorno del espectro autista, factores que afectan tras recibir el diagnóstico, etapas de duelo así como las herramientas utilizadas en los estudios de factibilidad económica y financiera. La investigación fue del tipo aplicada y la metodología consistió en un estudio de campo, de tipo no experimental con modalidad de proyecto factible, ya que se buscaba generar una alternativa para la atención de un mercado que requiere apoyo psicoemocional al momento de recibir un diagnóstico ya que viven diversos sentimientos que pueden repercutir de manera positiva y negativa en el abordaje de esta condición de vida. El análisis del mercado se obtuvo a través de una encuesta diseñada especialmente para recabar información necesaria de la población. Dicha encuesta fue aplicada a grupos focales de padres, maestros y especialistas en su entorno natural (colegios, centros de atención o trabajo) lo que permitió analizar el mercado y el nivel de aceptación de los centros de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA. Paralelamente, se utilizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas a profesionales y expertos en el área, para establecer los parámetros necesarios del estudio técnico y financiero para este tipo de servicio. Las conclusiones más importantes derivadas del estudio fue, que la implementación de un centro de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA en la Gran Caracas, es factible desde el punto de vista económico y financiero, debido a que presenta una tasa de retorno en su escenario base de un 12.03% y un valor presente neto positivo de superior Bs. 108.580,29. Por otra parte, este servicio se convierte en una alternativa intangible y de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con éstas características así como el logro del bienestar en toda la familia permitiendo la formación de padres y familiares como coterapeutas lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno.

Línea de Trabajo: Factibilidad Financiera y Social

Palabras clave: Discapacidad, Trastorno del Espectro Autista, Centro de apoyo y formación

Nomenclatura UNESCO: (53) Ciencias Económicas, (5311) Organización y Dirección de Empresas, (531106) Gestión Financiera

INDICE GENERAL

INDICE DE FIGURAS	x
INDICE DE GRÁFICOS	xiii
LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.2. INTERROGANTE Y SISTEMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	6
1.5. ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANTECEDENTES	9
2.2. BASES TEÓRICAS	14
2.2.1. PROYECTO	14
2.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL	14
2.2.3. CICLO DE VIDA DE PROYECTO	14
2.2.4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	15
2.2.5. CANVAS	16
2.2.6. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	17
2.2.6.1. ESTUDIO DE MERCADO	18
2.2.6.2. ESTUDIO TÉCNICO	20
2.2.6.3. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO	23
2.2.7. EVALUACIÓN SOCIAL	28
2.2.8. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	28
2.2.9. EVALUACIÓN EX-ANTE	28
2.2.10. ESTRATEGIA	28

2.2.11. FAMILIA	29
2.2.12. DISCAPACIDAD	30
2.2.13. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	30
2.2.14. FACTORES QUE IMPACTAN TRAS RECIBIR EL DIAGNÓSTICO	31
2.2.15. ETAPAS EN EL PROCESO DE DUELO.....	33
2.2.16. APOYOS PARA LAS FAMILIAS	35
2.2.17. INTEGRACIÓN ESCOLAR Y SUS RETOS	35
2.2.18. PARENTALIDAD.....	38
2.2.19. PARENTALIDAD POSITIVA	38
2.2.20. ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR.....	38
2.2.21. CÁMARA DE GESSEL.....	39
2.3. BASES LEGALES.....	39
2.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CRBV).....	39
2.3.2. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE (LOPNNA)	40
2.3.3. LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	40
2.3.4. PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y CONDICIONES SIMILARES	41
2.3.5. RESOLUCIÓN N° 2005 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	42
2.3.6. CONCEPTUALIZACIÓN Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON DISCAPACIDAD (2016), DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN	43
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	44
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	44

3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	46
3.4. TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN E INTERPRETACIÓN	46
3.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES	54
3.7. ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.7.1. CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS	55
3.7.2. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL DEL PMI	55
3.7.3. CÓDIGO DE CONDUCTA CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	56
CAPITULO IV. MARCO REFERENCIAL	58
CAPÍTULO V. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DE CENTROS DE APOYO Y FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA GRAN CARACAS	79
5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	79
5.2. CLIENTES	80
5.3. COMPETIDORES	80
5.4. ENTES REGULADORES	81
5.5. PROVEEDORES	82
CAPÍTULO VI. ESTABLECIMIENTO DE PARÁMETROS PARA LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL.	84
6.1. PRODUCTO	84
6.2. DEMANDA	85
6.3. OFERTA	86
6.4. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	87
6.5. PRECIO	88
6.6. LOCALIZACIÓN	89
6.7. INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO	90
6.8. TECNOLOGÍA UTILIZADA	90
6.9. CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA	90
CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SERVICIO	92
7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SERVICIO	92

7.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	94
7.3. INVERSIÓN REQUERIDA.....	97
7.4. SUELDOS Y SALARIOS.....	100
7.5. ALQUILER.....	102
7.6. CAPITAL DE TRABAJO.....	102
7.7. ESTADO DE RESULTADOS.....	103
7.8. FLUJO DE EFECTIVO.....	104
7.9. FLUJO DE CAJA.....	104
CAPÍTULO VIII. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN.....	105
8.1. VISIÓN.....	105
8.2. MISIÓN.....	105
8.3. VALORES.....	105
8.4. OBJETIVOS.....	106
8.5. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	106
8.6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	107
8.7. DETERMINACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS.....	108
CAPÍTULO IX. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	110
CAPÍTULO X. EVALUACIÓN EX-ANTE.....	121
CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	126
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	131
ANEXOS A - PLANTILLAS CUESTIONARIOS.....	138
ANEXOS B - ENTREVISTAS.....	145
ANEXO C - CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS.....	152
ANEXO D - CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL DEL PMI.....	155
ANEXO E - CÓDIGO DE CONDUCTA CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA.....	164
ANEXO F - CANVAS BUSINESS.....	176
ANEXO G - PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS SALAS.....	178

ANEXO H - MATRIZ FODA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN DE PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TEA.	180
ANEXO I - CANVAS INNOVATION.....	182
ANEXO J - ENTREVISTAS REALIZADAS.....	184
ANEXO K - MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE DATOS.....	187
ANEXO L - RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS	189
ANEXO M - CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO Y LA ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR (ECVF) A UTILIZAR.....	191
ANEXO N - PARTE 1. BUENAS PRÁCTICAS EN EL SERVICIO DESDE EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA	201
ANEXO Ñ - PARTE 2. BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRABAJO PROFESIONAL CON LAS FAMILIAS DESDE EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA	211
ANEXO O - PARTE 3. BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PROGRAMAS BASADOS EN EVIDENCIAS DESDE EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA ..	222

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS	PÁG
Figura II-1. Ciclo de Vida de un proyecto	15
Figura II-2. Plan de Implementación.....	16
Figura II-3. Estructura del CANVAS	17
Figura II-4. Flujograma general del estudio de factibilidad económica.....	18
Figura II-5. Flujograma del análisis de sensibilidad.....	27
Tabla II-1. Apoyo para las familias	35
Figura III-1. Estructura Desagregada de Trabajo de las fases de la Investigación.....	53
Figura VI-1. Flujograma de servicio de atención de padres, maestros y familiares.....	92
Figura VI-2. Flujograma de servicio de atención, vía telefónica de padres, maestros y familiares	92
Figura VI-3. Flujograma de ejecución de Charlas informativas, de concientización y actividades de formación.....	93
Figura VI-4. Proceso de ejecución de apoyo psicológico para padres y familiares	94
Figura VI-5. Flujograma para la conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo .	94
Figura VI-6. Organigrama del centro de apoyo y formación.....	95

INDICE DE TABLAS

TABLAS	PÁG
Tabla III-1. Operacionalización de las variables	54
Tabla V-1. Competidores	80
Tabla VI-1. Personas según Discapacidad	85
Tabla VI-2. Proyección de Población 2017-2021	85
Tabla VI-3. Proyecciones Población con Discapacidad Gran Caracas	86
Tabla VI-4. Servicios ofrecidos por instituciones similares.....	87
Tabla VI-5. Proyección de la Demanda	91
Tabla VII-1. Costo de equipos de computación.....	97
Tabla VII-2. Costo de los equipos audiovisuales.....	98
Tabla VII-3. Costo total de los equipos requeridos.....	98
Tabla VII-4. Costo total de los equipos requeridos.....	99
Tabla VII-5. Costo total de equipamiento de salas	100
Tabla VII-6. Equipo de trabajo.....	100
Tabla VII-7. Sueldos y salarios.....	101
Tabla VII-8. Alquiler	102
Tabla VII-9. Capital de trabajo.....	102
Tabla VII-10. Estado de resultados	103
Tabla VII-11. Flujo de efectivo.....	104
Tabla VII-12. Flujo de caja.....	104
Tabla VIII-1. Amenazas y oportunidades del Centro de Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA.....	106
Tabla VIII-2. Debilidades y fortalezas del Centro de Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA.....	107
Tabla IX-1. Matriz de datos de Padres (preguntas 1, 2, 3 y 4)	111
Tabla IX-2. Continuación matriz de datos de Padres (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9) ..	111
Tabla IX-3. Matriz de datos Maestros y Auxiliares (preguntas 1, 2, 3 y 4)	111

Tabla IX-4. Matriz de datos Maestros y Auxiliares (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9)	112
Tabla IX-5. Matriz de datos Especialistas (preguntas 1, 2, 3 y 4).....	112
Tabla IX-6. Matriz de datos Especialistas (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9).....	112

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	PÁG
Gráfico VI-1. Disposición de Precio a pagar.....	88
Gráfico VI-2. Tendencia de crecimiento esperado	91
Gráfico IX-1. Grupos focales	113
Gráfico IX-2. Distribución de grupos focales	113
Gráfico IX-3. Calificación del servicio	115
Gráfico IX-4. Frecuencia de asistencia al centro	116
Gráfico IX-5. Disposición a pagar.....	117
Gráfico IX-6. Detalle del equipo de trabajo del centro de apoyo y formación	118

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AVEPANE:	Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales
CAINFA:	Centro de atención integral para el desarrollo del niño, niña y la familia
CAIPA:	Centros de Atención Integral a las Personas con Autismo
CEDIAD:	Centro de Evaluación y Diagnóstico Integral de las Alteraciones del Desarrollo
CETA:	Centro de estimulación y terapias alternativas
CFIA:	Centro de Formación Integral AVEPANE
CDC:	Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (por sus siglas en inglés)
CIRDIS:	Centro de Información y Recursos sobre Discapacidad
CRBV:	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CFT:	Costos Fijos Totales
CT:	Costos Totales
CVT:	Costos Variables Totales
DSM-5:	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (por sus siglas en inglés)
ECVF:	Escala de Calidad de Vida Familiar
FEMP:	Federación Española de Municipios y Provincias
FEVEDI:	Federación Venezolana de Asociaciones y Fundaciones de Personas con Discapacidad
FUNDELF:	Fundación para la Comunicación y el Desarrollo del Niño y Adolescente Extraordinario (con Autismo) en interacción con los Delfines
IEE:	Institutos de Educación Especial
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
IVAL:	Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje
INVEDIN:	Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño
LOPNNA:	Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y del Adolescente

ONG: Organización No Gubernamental
PMI: Project Management Institute
SOVENIA: Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas
TAEHO: Taller de Estimulación Holística
TEA: Trastorno del Espectro Autista
TEG: Trabajo Especial de Grado

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista. Este estudio responde a una necesidad de verificar la pertinencia de construir un centro que brinde apoyo psicoemocional y fortalezca las competencias de padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con esta condición de vida, generando una alternativa rentable que ataque a un nicho de mercado que se encuentra actualmente desatendido y que ofrece una oportunidad de inversión social, así como solucionar un problema que afecta este grupo de personas.

Para esta investigación se realizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas a expertos, así como la aplicación de una encuesta a padres, maestros y psicólogos, con el propósito de recabar información valiosa sobre las necesidades de atención para la Gran Caracas, así como también conocer el nivel de aceptación de los servicios ofrecidos.

Seguidamente, se realizó una evaluación de factibilidad económica-financiera para determinar su viabilidad social, económica y financiera del flujo de fondos del centro mediante herramientas contables y económicas pertinentes, como punto de equilibrio, y el valor agregado; y de herramientas financieras como la tasa interna de retorno y el valor presente neto. La factibilidad económica-financiera se realizó a través de un estudio de mercado, técnico y económico financiero.

Este estudio consta de diez (10) capítulos. El primero, Problema de la Investigación, se basa en los argumentos que soportan la investigación; en este se describe el planteamiento del problema, objetivos e importancia de la investigación. El segundo, Marco Teórico, en el cual se desarrollan las teorías tomadas como base para el desarrollo de la investigación. El tercero, Marco Metodológico, donde se describen las técnicas y herramientas empleadas para

alcanzar los objetivos de la investigación. El cuarto, Marco referencial, explora los centros similares al ofrecido en el presente estudio. El quinto, descripción del mercado de centros de apoyo y formación en la Gran Caracas, para estudiar el nivel de aceptación de este tipo de centros en la Gran Caracas. El sexto, establecimiento de los parámetros para la factibilidad económica, financiera y social. El séptimo, evaluación de la factibilidad económica, financiera y social del servicio. El octavo, determinación de las estrategias para la implementación del centro de apoyo y formación. El noveno, Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación de Campo, el cual examina los datos obtenidos en el trabajo de campo. El décimo, Evaluación ExAnte, capítulo que detalla los criterios establecidos para evaluar los resultados antes y después de la ejecución de los servicios. Y por último, Conclusiones y Recomendaciones, donde se presentan lo más relevante que se distinguió o encontró en el trabajo realizado y se señalan los aportes al área estudiada. Además se efectúan sugerencias en cuanto a las alternativas a seguir de acuerdo a los resultados del estudio.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se conoce como un conjunto de características atípicas que se presentan en el desarrollo infantil; y es tan grande la gama de estos comportamientos que se habla de un “espectro”, es decir, estos se presentan en diferentes grados de alteraciones y dificultades en los distintos aspectos de su desarrollo evolutivo (lenguaje, comunicación, relaciones sociales, desempeño cognitivo, sensopercepción, entre otros); así como también se encuentra que algunos de ellos sobresalen por sus habilidades visuales, de comunicación, y sus preferencias por ciertos temas específicos como el arte, la música y las matemáticas.

Según las estadísticas aportadas en los Estados Unidos por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) se identifican alrededor de 1 de cada 68 niños en el espectro del autismo, con un incremento de diez veces en los últimos 40 años; siendo cuatro a cinco veces más común entre los varones que en las niñas. Se estima que 1 de cada 42 niños y 1 de cada 189 niñas son diagnosticados con autismo. El TEA afecta a más de 3 millones de personas en los Estados Unidos y decenas de millones en todo el mundo, aumentando 10 al 17 por ciento anual en los últimos años. (Autism Speaks, 2016)

Basados en dichas cifras, y dado que no se cuentan con cifras oficiales para Latinoamérica ni específicamente de Venezuela, es evidente el aumento de este tipo de diagnóstico que es enfrentado por muchas familias del país y del mundo; que conjuntamente con la desinformación en el tema por parte de padres, familiares y maestros dificulta e impide el abordaje oportuno y especializado.

En este orden de ideas, luego de recibir el diagnóstico los padres enfrentan diversas emociones como tristeza, confusión, impotencia, ira, rabia, negación, coraje, esperanza, amor, inmovilización, soledad, frustración, duelo y temor; que si no son manejadas adecuadamente pueden obstaculizar o retrasar el inicio de un programa efectivo desde el momento de su diagnóstico. Sin embargo, la situación no es sencilla, el asumir que un hijo posee algún tipo de trastorno no es tarea fácil, por ello, es indispensable buscar ayuda especializada, así como contar con apoyo psicoemocional para asumir lo antes posible el nuevo escenario de la pérdida de un “niño normal” en beneficio del buen desarrollo de ahora un “niño especial”. En virtud de ello, los padres pueden reaccionar de diferentes maneras y conforme al grado de severidad del trastorno del espectro del autismo identificado.

Para Ponce (2008), una vez recibido el diagnóstico el impacto dependerá de diversos factores, entre los cuales menciona la historia personal, los rasgos personales, los valores y la red de apoyo, los cuales pueden enfocar el diagnóstico como un reto, o como una catástrofe.

Es evidente que los padres cumplen diversas funciones y desempeñan un rol importante en el cuidado del bienestar físico y emocional de cada miembro de la familia, por lo que se considera que éstos deben contar con las herramientas necesarias para desarrollar este rol y enfrentar asertivamente esta nueva etapa, que no se limita al período inicial tras la recepción del diagnóstico, sino a lo largo de las diversas etapas, como la escolarización, la adolescencia, el paso a la etapa laboral, la autodeterminación, entre otros, lo cual desencadena otras responsabilidades de cuidado, las cuales serán afrontadas y ajustadas de manera diferente, implicando cambios en las relaciones familiares, trabajo y situación económica, tiempo libre, salud y estado de ánimo. (Ponce, 2008)

El Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista, responde a esta necesidad de verificar la pertinencia de construir un centro que brinde apoyo psicoemocional y fortalezca

las competencias de padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con esta condición de vida, que les permita canalizar sus inquietudes, acciones y toma de decisiones, con mayores niveles de asertividad. Bajo este punto se hace necesario ubicar un modelo de negocios que sea lo suficientemente efectivo para atender este nicho de mercado, actualmente desatendido, y a su vez brindar un servicio de calidad, que permitan su rentabilidad en el tiempo. Para ello se realiza un estudio de factibilidad económica, financiera y social, el cual brindará un verdadero aporte social que beneficiará a un grupo de personas de la Gran Caracas. A su vez, este estudio de investigación permitió la aplicación de algunas de las herramientas aprendidas durante el periodo académico cursado para la obtención del título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos.

Conociendo el propósito de la investigación es necesario plantearse una serie de interrogantes, las cuales son: ¿Es necesario analizar el mercado de centros de atención de este tipo? ¿Qué tipo de servicios puede brindar el Centro de Atención Especial para ser rentable? ¿Se cuenta con una plataforma técnica, tecnológica y operacional para este tipo de negocios? ¿Es factible establecer criterios para la viabilidad económica, financiera y social de la investigación? ¿Cuáles son las estrategias para su implementación?

1.2. INTERROGANTE Y SISTEMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INTERROGANTE DE LA INVESTIGACIÓN:

¿Analizar la factibilidad de la creación del Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista en la Gran Caracas?

SISTEMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

¿Qué tipo de servicios puede brindar el Centro de Apoyo y Formación para ser rentable?

¿Se cuenta con una plataforma técnica, tecnológica y operacional para este tipo de negocios?

¿Es factible establecer parámetros para la viabilidad económica, financiera y social de la investigación?

¿Cuáles son las estrategias para su implementación?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la factibilidad de la creación del Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista en la Gran Caracas.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el mercado de centros de apoyo y formación en la Gran Caracas, para estudiar el nivel de aceptación de este tipo de centros en esta localidad.
- Establecer los parámetros para la factibilidad económica, financiera y social.
- Evaluar la factibilidad económica, financiera y social del servicio.
- Determinar las estrategias para la implementación del Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA).

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La familia es la base fundamental de una sociedad y de allí se desprenden las primeras enseñanzas a los hijos, por ello, se considera sin duda alguna, que los padres deben contar con las herramientas necesarias para desarrollar de la mejor manera su rol cuando se enfrentan al recibir un diagnóstico de TEA.

El estudio de factibilidad de la creación de un Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista, surge de la necesidad de atender a un mercado que actualmente se encuentra desatendido y que requiere apoyo psicoemocional al momento de recibir un diagnóstico, ya que viven diversos sentimientos que pueden repercutir de manera positiva y negativa en el abordaje de esta condición de vida. Asimismo, permitió

desarrollar competencias en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes para abordar asertivamente los trastornos durante el desarrollo de sus hijos.

Esta investigación permitió describir, establecer, evaluar y determinar la demanda, características (técnicas, tecnológicas, institucional, económicas/financieras) y las estrategias para la creación del Centro de Apoyo para padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA, con el propósito de brindar soluciones de tipo social y económico producto de las nuevas responsabilidades que enfrenta la familia con la identificación de un miembro con TEA.

Por lo antes expuesto, esta investigación se hizo pertinente dada la necesidad de atención de estas familias y las escasas posibilidades de conseguirla centralizada en un servicio que se las brinde de manera integral y coordinada, pudiendo ser una oportunidad de inversión social que pretende tener y lograr un gran valor social y perdurable en el tiempo dada su rentabilidad.

La relevancia investigativa de este Trabajo Especial de Grado (TEG) se centra en el aporte social y teórico que parte de vivencias personales y planteamientos de padres de niños con autismo tras recibir el diagnóstico, su aceptación en participar en los programas de formación para padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos, así como también validar la aceptación de participación y asistencias en charlas informativas y preparatorias en TEA.

Finalmente, se aspira que este estudio sea atractivo para alguna institución ya fundada en el país y que pueda implantarse y llegar a funcionar; así como también sirva de base para realizar otros estudios que involucre otras discapacidades, motivando así la creatividad de emprendimiento con orientación a proporcionar apoyo psicosocial, formativo e informativo, a los padres, familiares y maestros en cualquier etapa de desarrollo de cualquier discapacidad que sea diagnosticada.

1.5. ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio de factibilidad de la creación de un Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) está conceptualizado para brindar los siguientes servicios:

- Formación de padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de padres y maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación.

El estudio de factibilidad estuvo delimitado en una evaluación de índole social, económica y financiera, a los fines de determinar la inversión requerida para la implementación del Centro de Formación para Padres y Maestros de Niños con Trastornos dentro del Espectro Autista (TEA) en la Gran Caracas, y atenderá prioritariamente a padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con esta discapacidad.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

a. Guías para padres y familias con diagnósticos de autismo.

El documento desarrollado por Ponce (2008) “**DE PADRES A PADRES: CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICAS**”, describe el detalle cómo se planifica y desarrolla un Programa de Padres a Padres, con la intención de que sea útil a aquellas entidades, padres o profesionales que deseen materializarlo, ya desarrolla el contenido del programa, el cual es de gran ayuda para que cada grupo de personas o alguna entidad pueda diseñar su propio proyecto y a su vez, darlo a conocer en su comunidad. Esta guía ha sido elaborada a partir de la experiencia y materiales aportados por los diferentes programas que desde hace años se están llevando a cabo en Estados Unidos y Europa, así como por comunidades autónomas en Cataluña.

Este documento resulta de gran ayuda para la conceptualización de los servicios y programas de esta investigación ya que se presenta de forma muy completa el detalle de un programa para padres: cómo se inicia, como funciona, qué objetivos de contemplar, cuál es su impacto, filosofía, actividades y características.

Otra guía de gran utilidad en el desarrollo de esta investigación, es el cuernillo realizado por Barrios et al. (s.f.) titulado: “**TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. ESTRATEGIAS PARA PADRES**”, el cual describe algunos datos útiles y pautas generales de ayuda a padres cuando es recibido un diagnóstico. Es un manual de primeros pasos, con información práctica para el día a día, de superación y ánimo en el camino que se empieza a recorrer. Este documento puede ser de base para el establecimiento de estrategias para un mejor abordaje, ya que desarrolla aspectos como: comunicación y lenguaje, conducta, socialización, integración sensorial, habilidades de la vida diaria y comunicación con escuelas.

b. Trabajos Especiales de Grado:

Falla (2015) en su trabajo especial de grado “**DE MADRE A MADRE: UN APOYO ENTRE IGUALES. UNA APROXIMACIÓN A LAS EXPERIENCIAS DE LAS MADRES DE HIJOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA QUE SE INICIAN COMO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE MADRE A MADRE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON AUTISMO (CAIPA) ARAGUA**”, planteó como objetivo general explorar las experiencias de las madres de hijos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) que inician en el Programa de Madre a Madre en el Centro de Atención Integral para Personas con Autismo (CAIPA) Aragua, a partir de la indagación de las vivencias de aprendizaje y de apoyo emocional derivadas de la aplicación de dicho programa. El estudio lo componen fundamentos teóricos en torno a los temas de familia, discapacidad, TEA, duelo, práctica centrada en la familia y sus bases teóricas, red de apoyo para las familias que poseen un hijo con discapacidad.

En cuanto a sus **aportes**, este trabajo concluye que el programa en relación al apoyo emocional y de información, consolidó el fomento de recursos emocionales y la capacitación en las madres nuevas, trayendo como consecuencia una mejora en la calidad de vida de las participantes y por ende en la atención del niño con TEA y de su entorno familiar; asimismo, se destacó la pertinencia del programa de apoyo entre iguales, evidenciando la incidencia de los grupos de apoyo en los padres de niños con TEA. Las **palabras clave**: familia, Trastorno del Espectro Autista (TEA), apoyo social, apoyo entre iguales y programa de madre a madre.

Por otra parte, Hurtado (2012), en su trabajo especial de grado “**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA PERSONAS DENTRO DEL TEA DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESCUELA CIUDAD CUATRICENTENARIA DE LA PARROQUIA CARICUAO**”, detalla que parte de la población con Trastornos del Espectro Autista (TEA) cursa estudios en las escuelas regulares, y que la mayoría de los docentes no poseen estrategias para una atención óptima. Plantea el diseño de un programa de

formación sobre estrategias de enseñanza para las personas dentro del TEA dirigido a docentes de aula regular de Educación Básica de la Escuela Nacional Ciudad Cuatricentenaria. Buscaba: (a) Diagnosticar la necesidad de un programa de formación sobre el TEA dirigido a estos docentes. (b) Analizar la necesidad de un programa de formación sobre TEA, y (c) Diseñar los contenidos de ese programa de formación.

Sus **aportes**, se focalizan en los resultados obtenidos dado que concluye que los docentes no poseen herramientas para atender a los educandos con TEA, lo cual evidencia una oportunidad de aceptación del servicio del centro de apoyo de la presente investigación. Estos resultados son producto de un estudio que se realizó mediante grupos focales conformados por 5 docentes que atienden educandos con TEA y 9 docentes que no tienen educandos con TEA, dichos datos fueron analizados a través de la categorización y análisis cualitativo. Las **palabras clave**: Trastorno del Espectro Autista, programa de formación, docentes.

El trabajo especial presentado por Millano (2013) “**VIVENCIAS SOBRE EL ESTRÉS DE PADRES CON HIJOS DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL CONTEXTO VENEZOLANO**”, busca conocer la vivencia de padres de personas con TEA y de su círculo familiar, para ella estudia el estrés entre otros tópicos vinculados al tema, incluye el rol parental y la circunstancia particular de ser madre o padre de un hijo con discapacidad. Desarrolla un estudio cualitativo con dos padres y tres madres en estas circunstancias, y el apoyo de cuatro profesionales del área. En la investigación surgen temas como: el estrés como consecuencia del diagnóstico; vivencias antes y después; algunos sentimientos asociados, enfatizando que no existen diferencias de una familia que tiene un hijo con autismo.

Sus **aportes** a esta investigación El estudio puntualiza en la expresión de los padres sobre sus características y significados, su vida diaria, la pareja trastocada, su participación, actitudes, impacto económico y las dudas sobre si realmente sus

hijos tienen una educación adecuada en el contexto venezolano. La investigación muestra las emociones que experimentan los padres de hijos con TEA. Las **palabras clave**: estrés, padres, autismo, vivencias parentales.

Moreno (2016) en su trabajo especial de grado “**LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR CUANDO UN HIJO ESTÁ DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA, DESDE LA PERCEPCIÓN DE SUS PROPIOS PADRES, EN NIÑOS QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN “NEUROPSIQUIS” EN VALENCIA ESTADO CARABOBO**”, definió como objetivo conocer las percepciones que tienen los padres sobre la calidad de vida familiar después de ser informados del diagnóstico de un Trastorno del Espectro Autista de uno de sus hijos. Además, de aportó información sobre lo que hace que unas familias muestren mayor nivel de adaptabilidad que otras y las características que a nivel individual poseen los miembros para permitir ajustes en momentos de crisis. Plantea el concepto de calidad de vida, calidad de vida familiar discriminando sus dimensiones y factores comprometidos.

Los **aportes** de este trabajo de grado muestra cómo afecta la calidad de vida en la familia cuando se experimenta un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, y cómo a su vez es percibido como una oportunidad de crecimiento y de fortalecimiento de lazos familiares, obtención de mejores herramientas de comunicación, y mayor disfrute de la familia. Asimismo, se evidencian algunas recomendaciones que pueden resultar beneficiosas para el trato de la persona con autismo y su familia, permitiendo reformular los criterios de intervención en función de implementar mejoras en la calidad de vida familiar en familias con un hijo con autismo. Las **palabras clave**: Trastorno del Espectro Autista, calidad de vida, calidad de vida familiar.

Sharon (2016), en su trabajo especial de grados sobre el “**IMPACTO EMOCIONAL Y AFRONTAMIENTO DE HERMANOS MAYORES ANTE EL DIAGNÓSTICO DE HERMANOS MENORES CON TEA EN EL EDO.**

CARABOBO MUNICIPIO SAN DIEGO", intenta realizar un aporte teórico sobre el impacto emocional y las maneras o estilos de afrontamiento de los hermanos mayores de niños con TEA y que esto pueda abrir puertas a posteriores investigaciones sobre el mismo, ya que la mayoría de los estudios realizados se centran sobre todo en la persona que tiene TEA, así como también en las características específicas de dicha condición, dejando muchas veces de lado lo concerniente a la familia y más específicamente a los hermanos.

En cuanto a sus **aportes** a esta investigación, este trabajo muestra el impacto emocional que tiene en los hermanos un diagnóstico de TEA en su familia, así como la importancia de brindar herramientas y estrategias terapéuticas para un abordaje e integración adecuada. **Palabras claves:** Trastorno del Espectro Autista, impacto emocional, afrontamiento, abordaje terapéutico.

En su trabajo especial de grado, Ureña (2012) presenta una "**PROPUESTA DE DISEÑO DE UN PROGRAMA EN ENTRENAMIENTO EN SÍNDROME DE ASPERGER DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DISTRITAL "MATIAS NÚÑEZ" DURANTE EL PERIODO ESCOLAR 2012-2013**", el cual afirma que actualmente existe una alta incidencia de niños diagnosticados con Síndrome de Asperger, de los cuales muchos de ellos están siendo inscritos en escuelas regulares, donde los docentes en un gran porcentaje no están capacitados para un abordaje pedagógico adecuado ni para un abordaje conductual. Por ello, plantea una propuesta del diseño de un programa de entrenamiento en Síndrome de Asperger dirigido a docentes, para lograr a futuro su integración escolar. La técnica de recolección de información se realizó a través de grupos focales, los cuales fueron categorizados y analizados cualitativamente, obteniendo como resultado que los docentes no poseen conocimientos en cuanto a Síndrome de Asperger y tienen la necesidad de formarse en cuanto a ello.

Sus **aportes** de este trabajo de grado evidencian la carencia de formación en el abordaje pedagógico y conductual en docentes de personas con Síndrome de

Asperger en escuelas regulares. De la misma forma, muestra algunas recomendaciones para el diseño de un programa de entrenamiento para docentes, aspectos importantes que resultan beneficiosos para el establecimiento de los criterios y premisas de uno de los servicios del centro de apoyo y formación del presente estudio. Las **palabras clave**: Síndrome de Asperger, programa de entrenamiento, docentes.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PROYECTO

Según el PMI (2013), un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único.

2.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL

Es un proyecto diseñado para mejorar la calidad de vida aumentando la capacidad de las personas de participar en actividades sociales, económicas y políticas a nivel local o nacional. Estos proyectos deben centrarse en el bienestar físico y en el acceso a los servicios, protegiendo a los grupos vulnerables de las consecuencias adversas de las reformas económicas y el ajuste estructural, o proveyendo educación, alfabetización, empleo y oportunidades de generación de ingresos. (Valadez y Bamberger, 1994).

2.2.3. CICLO DE VIDA DE PROYECTO

El ciclo de vida de un proyecto son las fases por las que atraviesa un proyecto desde su inicio hasta su cierre. Las fases son generalmente secuenciales y se determinan en función de las necesidades de gestión y control de la organización u organizaciones que participan en el proyecto, sin embargo, todos los proyectos pueden configurarse dentro de la siguiente estructura genérica de ciclo de vida: inicio del proyecto, organización y preparación, ejecución del trabajo y cierre del proyecto (PMI, 2013).

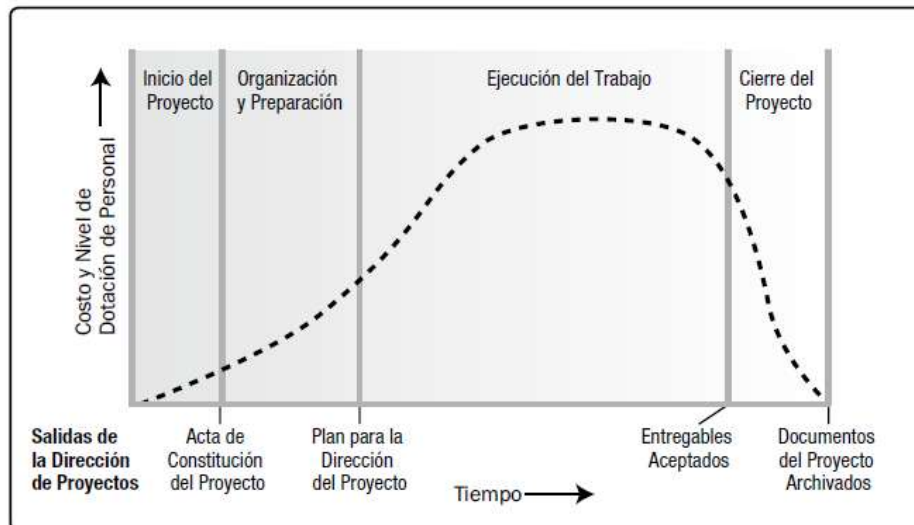


Figura II-1. Ciclo de Vida de un proyecto

Fuente: PMI (2013)

2.2.4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Según Tovar (2012), el plan de implementación contempla tres procesos para el desarrollo de proyectos competitivos, donde se examinan todas las oportunidades posibles del negocio, se exploran los beneficios y los riesgos de cada oportunidad, y se refina el alcance del proyecto y se ejecuta la ingeniería básica para la mejor opción, éstas son:

- Fase de Visualización. En esta fase se identifica(n) la(s) oportunidad(es) de negocio y se generan las opciones técnicas y económicamente factibles de las propuestas o ideas para el proyecto; se identifican los riesgos generales, estimados clase V y las mejores estrategias que permitan optimizar los resultados del proyecto. (Tovar, 2012)
- Fase de Conceptualización. Una vez aprobada la fase de Visualización y los recursos necesarios, se continúa con la fase de Conceptualización. En esta fase, se evalúa(n) el(los) escenario(s) u opciones y se selecciona aquel que genere mayor valor. Se inicia la planificación del proyecto con la ingeniería conceptual y se evalúa y selecciona la alternativa tecnológica. Se profundiza en la identificación de los riesgos para

minimizar la incertidumbre en los involucrados. Se presenta un estimado de costos mejor definido (Clase IV). (Tovar, 2012)

- Fase de Definición. Una vez la fase de Conceptualización y los recursos necesarios, se continúa con la fase de Definición. En esta fase, se realiza la Ingeniería Básica para completar el alcance de planificación y diseño de la opción seleccionada, Se profundiza en la evaluación de los riesgos para minimizar la incertidumbre en los involucrados. Se afina el estimado de costos hasta precisar la solución estratégica de contratación e implantación de entre, para asegurar que el proyecto esté bien estructurado y listo para solicitar su autorización y los recursos para su ejecución. Se elabora el plan de ejecución. (Tovar, 2012)



Figura II-2. Plan de Implementación
Fuente: Adaptación Tovar 2012, p. 28

2.2.5. CANVAS

Un modelo de negocios empleado por una organización para crear, entregar, capturar valor y ganar dinero (sostenibilidad), este modelo se representa gráficamente (lienzo) a través de 9 bloques: segmentos de clientes, propuesta de valor, canales, relaciones, flujo de ingresos, activos claves, actividades claves, asociaciones claves y estructura de costos. (Osterwalder y Pigneur, 2009)

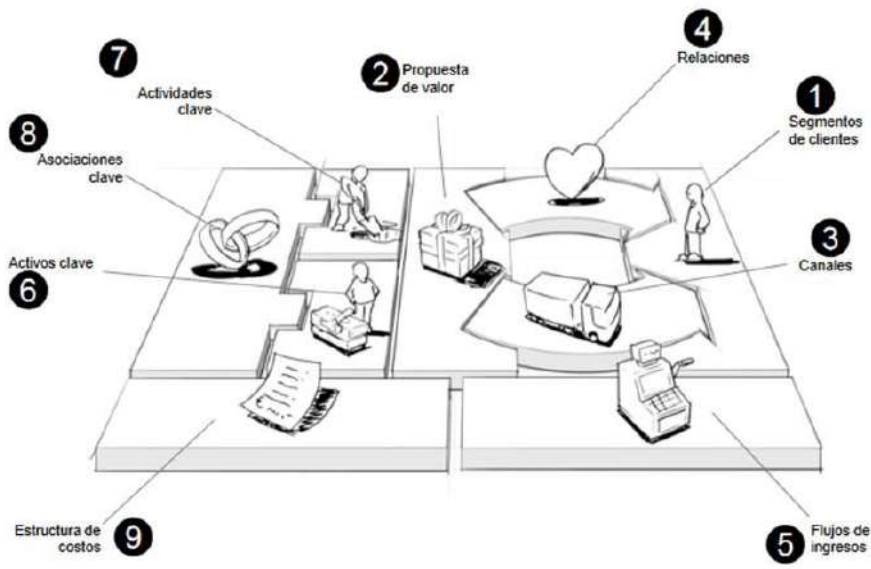


Figura II-3. Estructura del CANVAS
 Fuente: Osterwalder y Pigneur, 2009.

2.2.6. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Según Blanco (2007) todo estudio de factibilidad dirigido a evaluar un proyecto de inversión debe constar de tres partes principales estudios: de mercado, técnico y económico - financiero. El objetivo del estudio de factibilidad de un proyecto de inversión es determinar la factibilidad social, económica y financiera del flujo de fondos de la empresa mediante herramientas contables y económicas pertinentes, como punto de equilibrio, y el valor agregado; y de herramientas financieras como la tasa interna de retorno y el valor presente neto. (p.188)

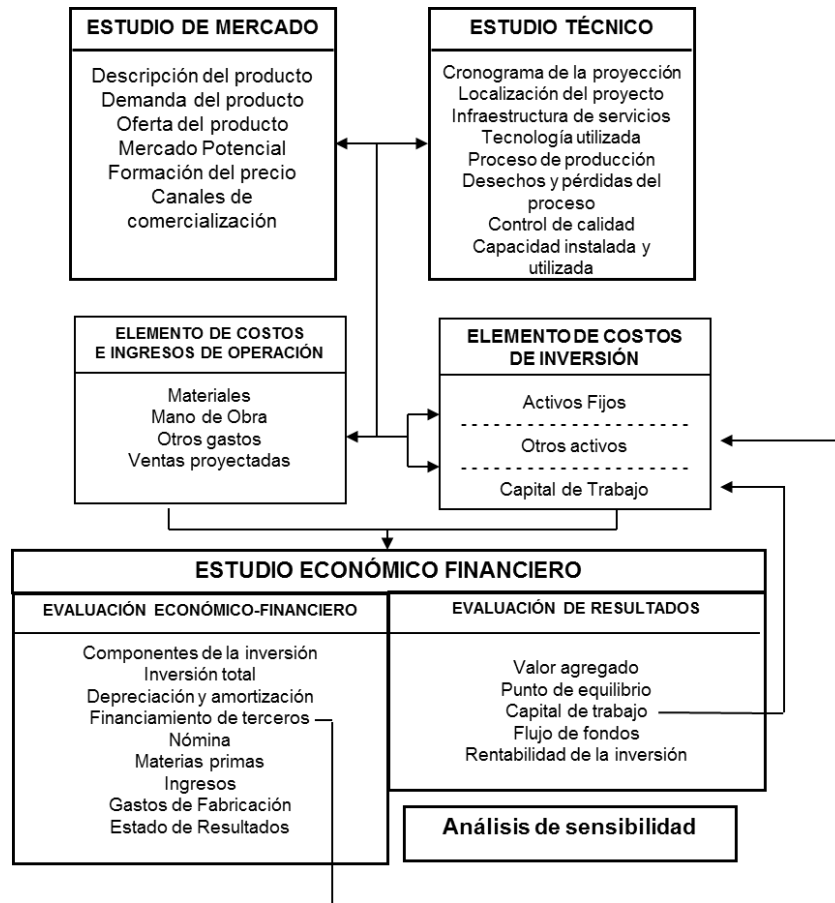


Figura II-4. Flujograma general del estudio de factibilidad económica

Fuente: Blanco, 2007.

2.2.6.1. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado desde el punto de vista de su ejecución son previos al estudio económico - financiero, y debe contener el análisis de los siguientes puntos: descripción del producto, demanda del producto, oferta del producto, mercado potencial, formación del precio y canales de distribución.

- Descripción del producto, características y usos

En este punto deberán describirse cada una de las características del producto: físicas, químicas o de otra índole mensurable si se tratará de un bien, o intangibles si se tratara de un servicio; se deberá puntualizar si es un producto para consumo

intermedio o final e informar sobre el tipo de usuario al que está destinado. (Blanco, 2007).

- Demanda del producto

El análisis de la demanda cuantifica la necesidad real o psicológica de una población de consumidores que disponen de poder adquisitivo suficiente para adquirir un determinado producto que satisfaga una necesidad específica. (Blanco, 2007)

- Oferta del producto

La oferta cuantifica la cantidad futura de un producto que los fabricantes e importadores están dispuestos a llevar al mercado en conformidad a las tarifas vigentes en el mismo. Al analizar la oferta conviene destacar las ventajas comparativas y competitivas del producto respecto al de la competencia; donde las primeras son referidas a las ventajas derivadas de factores naturales relacionados con la empresa como el tener acceso a una materia prima nacional más barata adquirida en el exterior, o la ubicación estratégica cercana a fuentes de energía más accesibles. La segunda es relacionada a las ventajas derivadas de factores generados por la misma empresa, como una mejor calidad del servicio o bien, mejor tecnología. (Blanco, 2007)

- Mercado potencial

La diferencia entre demanda y oferta permite determinar la demanda insatisfecha la cual conforma el mercado potencial del producto; en caso de no existir tal diferencia, se deberán mencionar aquellos factores que permitan la posibilidad de captar un mercado ya cubierto, o la incorporación aparte de una futura expansión. (Blanco, 2007)

- Formación del precio

Blanco (2007) explica que el cruce de las funciones de demanda y oferta, teóricamente se obtiene el precio y el producto de equilibrio; sin embargo desde el

punto de vista práctico, suele ser difícil determinar dichas funciones debido a la inexistencia de información donde apoyarse, por lo que se hace necesario para determinar el precio de equilibrio recurrir a análisis directos de campo sobre tarifas de productos similares. (p. 239)

- **Canales de distribución**

Según Blanco (2007) los canales de distribución constituyen el conjunto de actividades relacionadas con la transferencia del producto desde el productor hasta el consumidor final, actividades que pueden generar costos importantes para el proyecto. Las características de comercialización que recorre el producto para llegar desde la empresa que lo produce hasta el consumidor intermedio o final y así poder evaluar sus facilidades o dificultades de colocación en el mercado, así como sus costos de inversión y de operación para lograrlo. Los productos pueden venderse puerta de planta, nivel de mayor, nivel de detal y nivel del consumidor. (p.242)

2.2.6.2. ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico es relativamente más sencillo de formular que el estudio de mercado debido a que el acceso a los datos es más asequible ya que la mayoría de ellos son aportados por el proveedor de la maquinaria, de los equipos y de la tecnología, así como el propio promotor del proyecto. El estudio técnico debe contener: cronograma de la proyección, localización del proyecto, infraestructura de servicios, tecnología a utilizarse, proceso productivo, desechos y pérdidas del proceso, control de calidad, volumen de ocupación y capacidad instalada y utilizada. (Blanco, 2007)

- **Cronograma de la proyección**

En el cronograma se deberán indicar los años de proyección que son todos aquellos que dura la vigencia del proyecto contados desde que se inicia la instalación y construcción de la planta industrial o las instalaciones de operación

de una empresa de servicios, hasta que finalizan los años de operación. (Blanco, 2007)

- Localización del proyecto

La localización del proyecto debe indicar con todo detalle la ubicación geográfica de la planta u oficina principal así como la de las otras plantas u oficinas complementarias de la empresa, si las hubiera. La ubicación trata de reducir los costos de inversión y operacionales que sería necesario efectuar de no estar ubicada en un lugar apropiado. Entre los costos más importantes destacan la cercanía a los proveedores de materias primas, acceso a la mano de obra suficiente y calificada, la distancia de los mercados, y la existencia de vías de comunicación y de infraestructuras de servicios que permitan llevar el producto con facilidad hacia el mercado. (Blanco, 2007)

- Infraestructura de servicios

Blanco (2007) señala que el acceso a la conexión de servicios públicos facilita mucho el funcionamiento de cualquier empresa por lo que deberán especificarse las facilidades con que cuenta relativas a energía eléctrica, disponibilidades telefónicas, vías de comunicación, acceso de aguas blancas y al sistema de cloacas, así como su cercanía a puertos, aeropuertos y sistemas de ferrocarril. En este punto, también se detalla las estructuras e infraestructuras necesarias para la construcción, instalación y puesta en marcha de la empresa. (p.249)

- Tecnología a utilizarse

Este punto debe especificarse alcance, beneficios que aporta y las ventajas que agrega al proceso y al producto, independientemente que sea tecnología propia o contratada. Además es necesario indicar los detalles relacionados al costo de la maquinaria y el equipo de la línea de producción. (Blanco, 2007)

- **Proceso productivo**

Este punto es el resultado del estudio técnico y de mercado por lo que deberá coincidir con las conclusiones alcanzadas en ambos puntos. Se deberá desarrollar un flujograma detallado de cada uno de los pasos del proceso, debido a que facilitará enormemente la identificación de todos los costos en él involucrados. (Blanco, 2007)

- **Desechos y pérdidas del proceso**

Este punto contiene dos elementos generadores de costos para la empresa, los desechos o desperdicios, los cuales pueden ser de índole sólida, líquida, gaseosa o sónica, y afectan a todo el proceso, y las pérdidas propias del proceso, que suelen ser físicas y se identifican usualmente con la línea de producción. (Blanco, 2007)

- **Control de calidad**

Blanco (2007) indica que dependiendo del tipo del proceso de producción y del producto se debe especificar qué tipo de control de calidad se dispensa y sobre qué puntos de la línea de producción debe ejercerse, así como el personal necesario y las inversiones en activos, si las hubiera, que realizar.

- **Volumen de ocupación**

Este punto debe detallarse los siguientes aspectos: número de turnos de trabajo diarios, número de horas por turno, los días laborables por mes y los meses laborables por año. Adicionalmente se debe definir los cargos del personal, sueldos y salarios del primer año de operación para cada cargo, de acuerdo al mercado, experiencia y habilidades de las personas contratadas.

Se debe indicar el porcentaje de prestaciones sociales vigente el incremento de la productividad a ser aplicado, y por último debe anexarse un organigrama de la empresa donde se muestre la escala jerárquica y la interconexión departamental existente. (Blanco, 2007)

- Capacidad instalada y utilizada

En concordancia con la información recopilada en el estudio de mercado, con la tecnología que se vaya a utilizar en la fabricación del bien o en la prestación del servicio, y con los montos disponibles de inversión, se deberá especificar el máximo nivel de producción que se tiene planificado alcanzar en los años de proyección, que en la mayoría de los casos, suele ser el último año. La capacidad instalada deberá expresarse también en unidades de la materia prima o de los suministros que deberá adquirir la empresa para la fabricación del producto o para la prestación del servicio, siendo este monto igual para todos los años. Luego de determinar la capacidad instalada, seguidamente se determina la capacidad utilizada la cual varía de acuerdo de las necesidades de mercado. Por lo general, el primer año de operaciones de una empresa suele tener una capacidad utilizada del 20% y el 60% de la capacidad instalada, porcentaje que variará dependiendo de la naturaleza del proyecto y de las condiciones del mercado. (Blanco, 2007)

2.2.6.3. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

El estudio económico-financiero según Blanco (2007), recoge la información elaborada en los estudios de mercado y técnico, la cual permitió identificar los costos de inversión y los costos e ingresos de operación de la planta y la transforma en valores. Presenta dos partes esenciales la evaluación económica-financiera y la evaluación de resultados.

La evaluación económica financiera está integrada por los aspectos contables, económicos y financieros que llevan al estado de resultados y abarcan el cálculo de los componentes de la inversión, la inversión total, la depreciación y la amortización; el financiamiento a terceros, la nómina, las materias primas, los ingresos, los gastos de fabricación y el estado de resultados.

La evaluación de resultados comprende la determinación del valor agregado, punto de equilibrio, el cálculo del capital de trabajo, el flujo de fondos, y la

rentabilidad de la inversión. Finalmente, para evaluar la factibilidad del escenario trazado, se recurre al análisis de sensibilidad.

- Valor agregado

Suele definirse el valor agregado que genera la producción bruta de la empresa; permite conocer el aporte del proyecto al producto interno bruto de la economía, o dicho de otra forma: qué porcentaje del costo total de producción de un bien o servicio se destina a la adquisición de insumos y qué porcentaje de ese costo total se destina a producir valor agregado en la economía. (Blanco, 2007).

- Punto de equilibrio

Según Blanco (2007), el análisis del punto de equilibrio está dirigido a determinar el peso que los costos fijos totales ejercen sobre los ingresos totales y los costos variables totales. Dicha determinación busca poder controlar a tiempo, y de ser posible, evitar retrasos que pudieran presentarse con un paro de producción así como los daños que causaría en los resultados contables de la empresa.

El punto de equilibrio es una medida contable puntual, no de flujo, que es calculada para cada uno de los años de producción y de forma independiente, la cual indica las áreas de pérdida y utilidad contable que existen antes y después de dicho punto.

Cualquier proyecto genera una serie de costos totales (CT), que se clasifican en costos fijos totales (CFT) y costos variables totales (CVT). Los costos fijos surgen independientemente que la planta esté parada, y dependen de la escala de planta, magnitud relacionada directamente con el monto de inversión; entre los costos fijos más relevantes de un proyecto se encuentran la depreciación y amortización de los activos fijos e intangibles, los intereses crediticios derivados de los préstamos bancarios producto de la adquisición de activos fijos, los alquileres, seguros y sueldos del personal. En el caso de los costos variables, sólo se causan sólo cuando la planta está en funcionamiento; siendo los más relevantes el costo

de la materia prima, nómina directa relacionada con la actividad productiva, el costo del consumo de energía y el de los diversos materiales incorporados al proceso productivo.

Los CT son la sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales. Los CT permiten fabricar un producto expresado en unidades, que al colocarlas en el mercado generaran un ingreso total por ventas, derivado de la multiplicación del precio del precio de venta del producto por el número de unidades producidas y vendidas. A lo largo del proceso productivo existe un nivel de producción donde los costos totales se igualan a los ingresos totales, punto que se denomina punto de equilibrio, y que mide el peso, o la influencia, que tienen los costos fijos totales de una empresa en el desarrollo de sus operaciones. (Blanco, 2007)

- Capital de trabajo

Otro elemento importante en la evaluación de proyectos es el capital de trabajo, que es la cantidad necesaria de efectivo que la empresa debe tener a su disposición para enfrentar las contingencias de caja que puedan presentarse y así garantizar su estabilidad administrativa y financiera. (Blanco, 2007)

Cuando una empresa inicia sus operaciones, además del capital invertido en activos fijos y en activos intangibles, deberá contar con una partida en efectivo para financiar los rubros que demanda el costo de producción de la fase inicial de las operaciones de la empresa, conformado por los inventarios en materia prima, productos semielaborados y productos terminados, por la nómina, por los gastos de fabricación y venta, y por el financiamiento de las cuentas por cobrar.

La razón por la cual se debe tener una cuenta para el capital de trabajo, está basada en el denominado ciclo operativo, que es el periodo que duran las operaciones consecutivas de producción, venta y cobranza. Este ciclo operativo puede extenderse varios semanas, meses o años (dependiendo de la naturaleza del bien o servicio producido) originando una espera entre los egresos de

producción y los ingresos por ventas el cual conforma el capital de trabajo que requiere el proyecto, y que se deberá aportar como parte de la inversión inicial total, junto a lo correspondiente para la adquisición de activos y activos intangibles.

Durante el ciclo operativo, el empresario necesita comprar la materia prima para fabricar el producto, pagar la nómina de sus trabajadores, y cancelar los gastos de fabricación. Adicionalmente, si vende a crédito para atraer más clientela, generará un retraso adicional en el recibo del ingreso generado por las ventas, que deberá financiar el inversionista. El periodo, que se extiende desde el momento en que la empresa comienza a cancelar los gastos de producción, venta y cobranza hasta el momento en que recibe el efectivo una vez efectuado el cobro, se denomina ciclo de efectivo.

- **Análisis de sensibilidad**

Blanco (2007) establece que el análisis de sensibilidad se fundamenta en la creación de escenarios diferentes al escenario original construido durante la evaluación del proyecto. Cuando se traza el escenario original se hace en base de la definición de parámetros lo más veraces y válidos posibles que vienen a conformar la estructura sobre la que se montó el proyecto. Para la obtención de otros escenarios, se hace necesario modificar algunos valores de esos parámetros, con el propósito de crear nuevas estructuras que nos permitan detectar el nivel de riesgo por medio de la observación de la respuesta de algunas variables dependientes a dicho cambio.

Los parámetros son la tasa de interés, el porcentaje de arranque de la capacidad instalada, el precio de ventas de los productos, la tasas de cambio, y similares, mientras las variables vendrían a ser los valores de la TIR, del VPN, del VPD, de la I, de los costos fijos y variables, valor agregado, punto de equilibrio, entre otros. Al efectuar análisis de sensibilidad, cada vez que modificamos algún parámetro, se generan nuevos escenarios que nos permiten analizar el comportamiento de

esas variables, y así, poder medir el nivel de riesgo de los parámetros modificados. (Blanco, 2007)

Normalmente los escenarios comunes que se construyen cuando se realiza análisis de sensibilidad, son: optimista, normal y pesimista. Según Blanco (2007) los dos primeros enfoques no tienen mucha razón de ser, dado que el optimista, los resultados obtenidos van a ser mejores que los utilizados como base de cálculo, lo que no le agrega valor analítico; el normal, porque se identifica con el cumplimiento de los supuestos sobre los cuales se ha construido el estudio, y de mantenerse dichos supuestos, los resultados serían los mismos, es decir, el escenario construido a lo largo de la formulación y evaluación del proyecto. Para él, la construcción del escenario pesimista es el adecuado, debido a que los supuestos van en contra del proyecto, y en caso de cumplirse, pudieran echar parcialmente o total su factibilidad. (p.376)

Para tener más claro el desarrollo del análisis de sensibilidad bajo este enfoque, a continuación se presenta su flujograma, el cual consta de un momento inicial y las tres fases sucesivas.

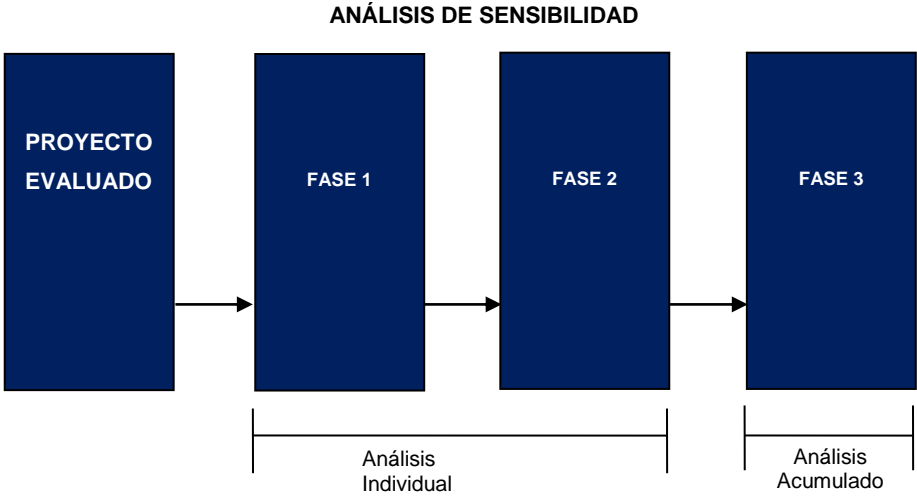


Figura II-5. Flujograma del análisis de sensibilidad

Fuente: Blanco, 2007, p. 377

2.2.7. EVALUACIÓN SOCIAL.

Es la evaluación que se orienta a medir los efectos de un proyecto sobre la sociedad en su conjunto. Considera todos los beneficios y costos que puedan afectar a la sociedad. Trata de identificar los efectos del proyecto sobre la distribución del ingreso, por lo que se considera como un indicador de equidad. (Miranda, 2005)

2.2.8. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

La evaluación de proyectos sociales (salud, educación, vivienda, agua potable, derechos humanos, cultura, medio ambiente, justicia, participación y democracia, recreación) se enfoca hacia valorar y evaluar estrategias, procesos, avances, logros (parciales y finales), lo que compromete, en primer lugar, la pre inversión al concretar la estrategias y procesos; y en segundo lugar, la ejecución y operación en las cuales se hace el seguimiento y se establecen los términos en los cuales se alcanzan los logros. (Miranda, 2005)

2.2.9. EVALUACIÓN EX-ANTE

Esta etapa de evaluación consiste en determinar mediante la aplicación de técnicas cuantitativas y/o cualitativas la conveniencia o no, de asignar unos recursos hacia un uso determinado. Se trata, en general de un proceso encaminado sistemática y objetivamente, a determinar la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de un cúmulo de actividades en búsqueda de ciertos objetivos. (Miranda, 2005)

2.2.10. ESTRATEGIA

Es la determinación de la misión (o propósito fundamental) y de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa, así como la adopción de los cursos de acción u la asignación de los recursos necesarios para cumplirlas. (Koontz y Weihrich, p.156, 2004)

2.2.11. FAMILIA

La familia es el primer grupo primario de todo ser humano, y por ende es el responsable de sus cuidados, protección e integración al mundo, y de hacer que, a través de la enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia, pueda adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad. De acuerdo a Eguiluz, (2003), la familia se define como la unidad fundamental de la sociedad, el grupo social que conserva nexos de parentesco entre sus miembros, tanto de tipo legal como consanguíneo, y que se constituye por individuos de generaciones distintas.

La familia es un elemento socializador de los niños, transmite la cultura y normas sociales de generación en generación; facilita la integración del niño en el sistema social; e influye determinadamente en la formación de la autoestima, autonomía, autoconcepto y desarrollo afectivo-social y puede ser el medio que lleve a su descendencia a situaciones de riesgo, desprotección, desamparo y conflicto social (Delgado, 2012).

Ponce (2008) afirma que la familia cumple diversas funciones y desempeña un rol muy importante en el cuidado del bienestar físico y emocional de cada miembro. Además de criar y educar a los hijos, les provee de amor y afecto. La familia es un lugar seguro donde aprender acerca de las relaciones sociales y la participación en la comunidad. Los miembros de una familia interactúan entre ellos de diferentes formas: los padres entre ellos, los padres con los hijos, los hermanos entre ellos, y la familia como conjunto con los miembros de la familia extensa y la comunidad.

De la misma forma, Ponce señala que se debe partir de la base que las familias con un hijo con discapacidad funcionan y se organizan como el resto de las familias, según diferentes factores: las características personales de cada miembro, el nivel de cohesión, de la relación que mantienen con el entorno, de sus valores., y que a pesar de esto, se trata de familias normales en "situaciones especiales", y que éstas presentan las siguientes características:

- Responsabilidad más allá de las expectativas normales de la conducta parental.
- Situación no provisional sino crónica.
- Alto nivel de estrés o cansancio.
- Vida social restringida.
- Incremento en la economía familiar (más gastos, menos ingresos).
- Alto costo emocional.
- Preocupación y ansiedad por la salud y el futuro de la persona con discapacidad.
- Lucha con instituciones y servicios para la obtención de apoyos necesarios.

2.2.12. DISCAPACIDAD

Condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social. (Gaceta 38.598, 2007)

Se calcula que más de mil millones de personas (15% de la población mundial) están aquejadas por la discapacidad en alguna forma. Tienen dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%) personas mayores de 15 años. (OMS, 2015).

2.2.13. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Según el DSM-5, el trastorno del espectro autista es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación

social y la interacción social en múltiples contextos, incluidos los déficits de la reciprocidad social, los comportamientos comunicativos no verbales usados para la interacción social y las habilidades para desarrollar, mantener y entender las relaciones. Además en su diagnóstico se requiere la presencia de patrones de comportamiento, intereses o actividades de tipo restrictivo o repetitivo. (p.31)

2.2.14. FACTORES QUE IMPACTAN TRAS RECIBIR EL DIAGNÓSTICO

Ponce (2008) señala que en el momento del diagnóstico los padres atraviesan una situación de crisis que puede tener un impacto grande en la vida de cada uno como personas y de ambos como pareja. Pueden experimentar diversos sentimientos como: negación, enfado, tristeza, culpa, confusión, soledad, esperanza, amor, coraje, entre otros. De la misma forma, establece que al recibir el diagnóstico este impacta a los padres y depende de muchos factores, entre ellos están:

- Historia personal: el nivel de salud (física, psíquica y social) con que cuentan cuando conocen el diagnóstico. El nivel de satisfacción que tengan en ese momento consigo mismos. El balance de pérdidas vitales que hayan tenido hasta ese momento y cómo las han afrontado. El nivel de formación y cultura. La capacidad de desarrollo de proyectos propios.
- Rasgos personales: la madurez emocional, el nivel de extroversión/introversión, sus aptitudes intelectuales, el nivel de autonomía/independencia. La capacidad que tengan de afrontar los cambios. Sus habilidades para afrontar conflictos. Las habilidades de comunicación.
- Escalas de valores: la educación religiosa/espiritual, sus valores y creencias.
- Redes de Apoyo: tiene que ver con el apoyo que reciben, tanto familiar como social y con su nivel de participación en la comunidad.

Según Ponce (2008), la aparición de una discapacidad en la familia implica unos cambios y, éstos a su vez, suponen la generación de nuevas necesidades en la familia, las cuales van a ser cambiantes a lo largo de su ciclo vital, tales como:

- Necesidades emocionales: no todas las familias están preparadas para asumir y entender lo que la discapacidad conlleva, ni cuentan con la energía que supone reorganizarse para atender a todas las necesidades de un hijo con discapacidad. Este apoyo se puede ofrecer de manera individual o al grupo familiar, y dicho apoyo podrá ser prestado por otras familias o profesionales.
- Necesidades de información: antes de tener un hijo con discapacidad, las familias desconocen la existencia de servicios especiales. Antes de tener un hijo con necesidades especiales no saben de la existencia de muchos recursos en su propia comunidad. Una de las tareas más difíciles a las que estas familias se tienen que enfrentar es la de recopilar toda esta información, sobre todo teniendo en cuenta la dispersión que hasta ahora existe.
- Necesidades económicas: son muchos los gastos que las familias tienen que afrontar (tratamientos, dietas, entre otros). Paralelamente, en muchos casos, uno de los miembros de la pareja suele tener que dejar de trabajar o reducir su jornada laboral para atender las necesidades del hijo con discapacidad.
- Necesidades en la vida diaria: compaginar la vida familiar y social con la vida laboral, puede resultar difícil para algunas familias. Otro aspecto afectado en este sentido puede ser el ocio familiar por las constantes demandas del individuo con TEA, pudiendo ocasionar el aislamiento.
- Necesidades de planificación de futuro: la preocupación que los padres sienten por el futuro de su hijo con discapacidad no empieza cuando éste se hace mayor, ya en el primer momento se están preguntando hasta dónde va a llegar, qué va a ser de él, cuánta autonomía va a tener, entre otros aspectos.

Adicionalmente, cada familia es única, particular y singular y experimenta la crisis de diferentes modos. Cada grupo familiar basará su vivencia de la discapacidad en lo que saben y ven a su alrededor, en los deseos y esperanzas que depositaron en su hijo, deseos que nunca contemplaron la posibilidad de la discapacidad (Ponce, 2008).

2.2.15. ETAPAS EN EL PROCESO DE DUELO

Ante el diagnóstico los padres pueden sentir lo mismo que se siente al perder a un ser querido: lo que conocemos como proceso de duelo y que comprende un período de gran intensidad emocional. Algunos padres pueden sorprenderse por esta intensidad, quizás no la hayan experimentado antes (incluso aunque hubieran sospechado algo antes de conocer el diagnóstico). Las reacciones que genera el diagnóstico pueden coincidir con las etapas del proceso de duelo, y que coinciden con la pérdida de un ser querido. (Ponce, 2008)

Asimismo, Ponce manifiesta que antes de describirlas es importante destacar que no todas las personas pasan por todas estas etapas ante una pérdida, ni lo hacen en ese orden, cada uno tiene su ritmo. Estas son:

- Negación, la persona sabe qué es lo que ocurre, pero no se lo puede creer, no lo puede entender: "no puede ser", "no me puede estar pasando a mí", "tiene que ser un error, no es posible". Es una conmoción y se niegan los hechos, se vuelven insensibles, se cuestiona la realidad. Esta etapa ayuda a asimilar los sentimientos y a sobrevivir a la pérdida dosificando el dolor, proporciona alivio (mecanismo de protección).
- Enfado, para muchos padres se trata de la emoción más difícil, porque puede ser muy intensa y afectar a las personas que tienen a su alrededor: personal médico, pareja, otros hijos, amigos, compañeros de trabajo. En el primer momento los padres tienen que manejar muchos sentimientos: de injusticia, culpa, incompetencia, desastre. Muchas veces el enfado puede ser secundario y se dirige hacia los otros. Le pueden seguir el dolor, la soledad. Esta etapa es peligrosa porque puede aislar a los padres, ya que es difícil que los demás lo aguanten, o puede convertirse en culpa cuando se dirige hacia uno mismo.
- Negociación, es una huida del dolor, una distracción de la triste realidad de la que se quiere escapar. Puede ser una estación intermedia que da a la mente el tiempo que necesita para adaptarse. Permite creer que se puede instaurar

un orden en el caos que nos rodea, se explora todo lo que se pudo haber hecho y no se hizo.

- Tristeza, en esta etapa la atención se dirige al presente y aparece una sensación de vacío profundo: ésta es la respuesta adecuada ante una gran pérdida. La tristeza es un paso apropiado y natural de la pérdida, pero no podemos permitir que se instale permanentemente en nuestra vida. Permite evaluar de forma real la pérdida.
- Aceptación, no es que las personas se sientan bien o estén de acuerdo con lo que ha pasado, sino que se acepta la realidad de la pérdida y que se trata de un hecho permanente. Se aprende a vivir con ello: Adaptación.
- Temor, por el niño con discapacidad, por el resto de miembros de la familia, por ellos mismos... Para algunos padres, detrás de este miedo está el temor de no ser capaces de amar o cuidar a su hijo con discapacidad. Todas las personas temen a lo desconocido. Existen preocupaciones por la salud de su hijo, por las dificultades económicas que puedan aparecer, por la escuela, si va a tener o no amigos, si será autónomo o hasta qué punto. Estas preocupaciones son comunes a muchos padres incluso en un primer momento.
- Desánimo, generado por el cansancio y la cronicidad de la situación.
- Ansiedad, el hecho de estar en una situación que no se ha elegido, lleva a muchos padres a hacer cambios en su entorno: tienen que cambiar de actitud, prioridades, creencias, valores, incluso su vida cotidiana. Estos cambios requieren mucha energía.
- Culpa, cuando la discapacidad no tiene un origen claro, los padres pueden sentir cierta culpa (necesitan encontrar alguna explicación), al pensar que ellos son los responsables de lo que le ocurre a su hijo, buscan desde causas físicas hasta actos que hicieron mal de manera que ahora están pagando algún hecho terrible de su pasado. Es importante recordar a los padres que están en esta situación, que hay numerosas causas que escapan a su control.

De la misma forma, Ponce (2008) indica que los padres no siempre sienten o exploran sentimientos negativos, con el tiempo también aparecen otros sentimientos agradables y positivos: el amor incondicional que sienten por su hijo, la alegría ante los pequeños logros, la satisfacción, el orgullo (p. 13)

2.2.16. APOYOS PARA LAS FAMILIAS

Existen diferentes formas de ofrecer ayuda a las familias, cada padre o madre es diferente y puede tener sus preferencias sobre qué tipo de ayuda prefiere o gusta participar. Los padres pueden recibir apoyo e información tanto de profesionales como de otros padres y ambos pueden ofrecer este apoyo de manera individual o en grupo, tal como se refleja el siguiente esquema. (Ponce, 2008, p. 17)

Tabla II-1. Apoyo para las familias

QUIÉN DA APOYO	CÓMO VA A SER EL APOYO	
	GRUPAL	INDIVIDUAL
PROFESIONAL	EMOCIONAL INFORMATIVOS PSICOEDUCATIVOS DE TRANSICIÓN	APOYO INDIVIDUAL
OTROS PADRES	AUTOAYUDA	DE PADRES A PADRES

Fuente: Adaptación Ponce (2008)

2.2.17. INTEGRACIÓN ESCOLAR Y SUS RETOS

Según Aramayo la historia de la Discapacidad en Venezuela existen dos momentos de importancia: 1997, año de la Reconceptualización de las Políticas Educativas Especiales y 2013 con la Propuesta de Transformación de la modalidad, y en este tiempo ha surgido como basamento legal algunos documentos de importancia: la Resolución 2005 de 1997, la Resolución 2417 de 2004, y la Ley para las Personas con Discapacidad del 2007. (p. 45, 2014)

La Resolución 2005 (1997) establece normas para la integración escolar de la población llamada “necesidades educativas especiales”, la cual garantiza el ingreso, prosecución y culminación de la escuela regular; servicios de apoyo y coordinación de diagnósticos, objetivos, estrategias de aprendizaje-evaluación (según las características de los alumnos se adapta el diseño curricular), cursos, talleres para el mejoramiento profesional del docente, y supervisión (actividades de información, asesoramiento, evaluación y seguimiento). (Aramayo, 2014)

La Ley para Personas con Discapacidad (2007), establece las disposiciones para regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia. (Gaceta 38.598, 2007)

Otras documento de importancia dentro del marco legal, es la Resolución 2417 para una Educación Superior de calidad para las Personas con Discapacidad (2007), el cual especifica políticas que garantizan el pleno ejercicio del derecho y la participación de las personas con discapacidad en su Educación Superior, abarcando políticas de igualdad de condiciones y oportunidades en cuanto al proceso de ingreso y egreso de personas con discapacidad, diseño y construcción de infraestructura, dotación de recursos tecnológicos, adquisición de nuevas unidades de transporte estudiantil (con adaptaciones y acondicionamiento de las existentes), registro de unidades, servicios y programas dirigidos a la integración de las personas con discapacidad, producción de los materiales educativos y software, coordinación en la modernización y transformación de institutos y colegios universitarios. (Gaceta 38.731, 2007)

Según Aramayo (2014) las políticas educativas ejecutadas evidencian una secuencia de buenas intenciones con ensayos y cambios esporádicos aislados, sin verdaderos avances en la inclusión educativa, producto del abordaje

inadecuado de problemas relacionados a: la formación básica general del docente regular, la inadecuación de las edificaciones escolares, la ausencia de investigación en el área, la desensibilización de la población, marginamiento de las universidades sobre la problemática, la falta de asignación de recursos para el mejoramiento laboral de profesionales y docentes, ausencia de claros lineamientos e improvisación. (p. 54)

En el año 2013 la propuesta de Transformación de la Modalidad de Educación Especial hace una serie de consideraciones sobre sus fines y características. En lo Pedagógico, hace referencia a la resistencia en la implementación del Currículo del Sistema Educativo Bolivariano (persistencia de un modelo clínico y asistencialista); en lo Técnico-Administrativo, menciona las limitaciones en cuanto a infraestructura inadecuada, mobiliario, material didáctico y ayudas técnicas de instituciones educativas; en lo Familiar, resalta la poca aceptación y orientación así como el desconocimiento de la existencia de instituciones educativas; y finalmente en lo Comunitario, especifica las barreras actitudinales y la desarticulación de los consejos comunales. (Aramayo, 2014)

En este contexto, de la misma forma Aramayo (2014) concluye que a pesar de los evidentes intentos para el logro de una inclusión escolar y Transformación de la Modalidad de Educación Especial es discutible la forma como se está implementado. De la misma forma, puntualiza algunas observaciones de relevancia que han impedido una adecuada implementación; los cuales se consideran como los retos que actualmente se enfrenta la integración escolar:

- Consenso entre todos los involucrados en el sector (Estado, empresa privada, instituciones no gubernamentales, entre otras).
- Definición de una propuesta de transformación clara y específica construida con base en las instituciones y con profesionales en la Modalidad de la Educación Especial.
- Suministro de recursos económicos para la adecuación de la infraestructura física, tecnológica y del recurso humano calificado.

- Sensibilización y articulación de la comunidad.
- Información y orientación a nivel familiar.

2.2.18. PARENTALIDAD

Rol paterno y materno de las figuras que ejercen el cuidado y la educación de los hijos en cualquiera de las formas de vinculación familiar y que están influidos por los valores y la historia de la comunidad. (FEMP, s.f.)

2.2.19. PARENTALIDAD POSITIVA

Comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño. (FEMP, s.f.)

2.2.20. ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

La Escala de Calidad de Vida Familiar es una herramienta desarrollada en el Beach Center on Disability (2003) de la Universidad de Kansas (EEUU). Cuando se habla de calidad de vida familiar, normalmente se define como el grado en el que se colman las necesidades de los miembros de la familia, el grado en el que disfrutan de su tiempo juntos y el grado en que pueden hacer cosas que sean importantes para ellos. (Verdugo et al., 2012)

El paradigma asumido en la actualidad en el ámbito de la calidad de vida familiar y la discapacidad intelectual apuesta por una reconsideración del rol de las familias en el que el énfasis ya no está ni en pretender arreglar a la persona con discapacidad, ni exclusivamente en la madre, ni tampoco en la calidad de los servicios, el énfasis se centra en la calidad de vida de cada uno de los componentes y de la familia como un todo. (Verdugo et al., 2012)

El Modelo de Capacitación (empoderamiento) Familiar/ Modelo de Calidad de vida Familiar representa los nuevos retos en los que el punto de partida va dirigido al

logro de la participación familiar activa mediante la capacitación familiar, es decir, promoviendo que sea la propia familia la que sepa reconocer sus prioridades y es ella quien elabora su propio plan para alcanzarlas. (Verdugo et al., 2012)

El modelo propuesto por el Beach Center on Disability definió la calidad de vida familiar en base a cinco dimensiones: interacción familiar, papel de padres, bienestar emocional, bienestar físico y material, y apoyos para la persona con discapacidad (ver Tabla IX-1).

2.2.21. CÁMARA DE GESSEL

La cámara de Gesell es un dispositivo de experimentación que consiste en dos habitaciones, con una pared divisoria en la que hay un vidrio de gran tamaño, que permite ver desde una de las habitaciones lo que ocurre en la otra, pero no al revés. Aquí es posible replicar ciertos fenómenos de la realidad, pero de forma controlada, para realizar experimentos que permitan comprender mejor la psique humana. (Campos, 2011)

2.3. BASES LEGALES

Este apartado contempla la fundamentación jurídica que respalda la visualización, conceptualización y definición del presente estudio. En este contexto, actualmente existen diversos documentos que garantizan la protección y atención integral adecuada y oportuna tanto de las personas con TEA como de sus familiares, en virtud de ello, a continuación se detallan algunas de ellas:

2.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CRBV)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta 36.860, 1999) es el documento vigente que contiene el marco de la Ley fundamental del país, la cual genera las instituciones, derechos y deberes fundamentales. En su artículo 81 establece el derecho a las personas con discapacidad, a su integración familiar y comunitaria, para lo cual el Estado garantiza respeto e igualdad.

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana. (Gaceta 36.860, 1999)

2.3.2. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE (LOPNNA)

De igual manera, la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y del Adolescente (Gaceta 5.859, 2007) en sus artículos 1 y 3 contiene aspectos sobre la garantía de sus derechos mediante la protección del Estado y familia sin discriminación alguna.

Artículo 1. Objeto. Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

...

Artículo 3. Principio de Igualdad y no Discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición del niño o adolescente, de sus padres, representantes o responsables, o de sus familiares. (Gaceta 5.859, 1998)

2.3.3. LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Asimismo, la Ley para Personas con Discapacidad (Gaceta 38.598, 2007) en su artículo 6 desarrolla las características las personas con discapacidad como:

Artículo 6. Definición de personas con discapacidad. Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas...que impidan su participación, inclusión e integración a la

vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás. (Gaceta 38.598, 2007)

De la misma forma, incluye tres conceptos importantes en el estudio como son: atención integral, trato social y protección familiar, ya que por una parte establece que el Estado deberá establecer políticas públicas para la atención de personas con discapacidad a los fines de mejorar su calidad de vida, y a su vez establece que los mismos deben ser atendidos en su seno familiar y sin ningún trato discriminatorio para las personas con discapacidad.

“Artículo 8. Atención integral a las personas con discapacidad. La atención integral a las personas con discapacidad se refiere a las políticas públicas... cuyo objeto sea la atención de las personas con discapacidad, de las comunidades organizadas, de la familia, personas naturales y jurídicas, para la prevención de la discapacidad y la atención, la integración y la inclusión de las personas con discapacidad, garantizándoles una mejor calidad de vida, mediante el pleno ejercicio de sus derechos, equiparación de oportunidades, respeto a su dignidad y la satisfacción de sus necesidades en los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, con la finalidad de incorporar a las personas con discapacidad a la dinámica del desarrollo de la Nación....

Artículo 9. Trato social y protección familiar. Ninguna persona podrá ser objeto de trato discriminatorio por razones de discapacidad, o desatendida, abandonada o desprotegida por sus familiares o parientes aduciendo razonamientos que tengan relación con condiciones de discapacidad...La persona con discapacidad debe ser atendida en el seno familiar...” (Gaceta 38.598, 2007)

2.3.4. PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y CONDICIONES SIMILARES

El Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y condiciones similares (2016), es una iniciativa con aporte social y teórico que se encuentra alineado de conformidad con el artículo 1 del Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), los cuales establecen:

"**Artículo 1. Objeto de la Ley.** La presente Ley tiene por objeto garantizar la atención integral y la protección de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y condiciones similares y complementará las demás normas existentes sobre la materia. Además, pretende establecer un régimen legal para las personas que se encuentran dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA) y condiciones similares que fomente el diagnóstico temprano y oportuno, la intervención inmediata, protección de la salud, educación inclusiva en todos los niveles, capacitación, inserción laboral y social incluyendo cultura, recreación y deporte, así como fortalecimiento de organizaciones que trabajan en beneficio de esta población."

2.3.5. RESOLUCIÓN N° 2005 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Resolución 2005 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (Gaceta 36.101, 1996) establece las normas para la integración escolar de personas con condiciones especiales, consideraciones relevantes para el presente proyecto dada su pertinencia formativa en familiares y maestros en la integración social de personas con TEA:

Artículo 3°. Los planteles educativos oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo deberán:

1° Coordinar, conjuntamente con los servicios de apoyo, las actividades de diagnóstico, selección y desarrollo de objetivos, determinación y aplicación de estrategias de aprendizaje y evaluación, en función de las características de los educandos.

2° Adaptar el diseño curricular en atención a las características de los educandos con necesidades educativas especiales.

Artículo 5°. Los servicios de apoyo de la modalidad de Educación Especial, desarrollarán programas específicos en función de las necesidades educativas especiales de los alumnos integrados para su prosecución escolar y culminación de estudios.

...

Artículo 7°. Los planteles educativos y sus servicios de apoyo, responsables del proceso de integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, coordinarán las actividades informativas, formativas, socio-culturales y

deportivas, dirigidas a los padres y comunidad en general a fin de propiciar la integración familiar y social del educando. (Gaceta 36.101, 1996)

2.3.6. CONCEPTUALIZACIÓN Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON DISCAPACIDAD (2016), DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

En este documento presenta aspectos para la Atención Educativa Integral de la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad, los cuales avalan la integración escolar y social de la población en las diferentes Áreas de Atención y Programas de Apoyo de la Modalidad de Educación Especial:

Integración Social

Participación plena, activa, consciente, protagónica y transformadora, de todas las personas, en los procesos sociales, políticos, históricos, económicos, que le permitan promover los cambios individuales y colectivos, manifestadas en el cumplimiento de sus deberes y el goce de sus derechos sociales e individuales. La integración social garantiza el acceso a la educación, cultura, deporte, recreación y trabajo, con igualdad de oportunidades y condiciones, basados en el reconocimiento del derecho que tienen todas las personas a ser respetados.

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para Landeau (2005), la investigación aplicada está encaminada a la resolución de problemas prácticos, con un margen de generalización limitado y a problemas definidos en situaciones y aspectos específicos dado que dependen de sus hallazgos y aportes teóricos.

Este tipo de investigación propone aplicar el conocimiento para resolver problemas de cuya solución depende el beneficio de individuos o comunidades mediante la práctica de alguna técnica particular.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se requiere en una investigación. (Hernández et al., 2006).

La investigación presentada responde a la necesidad de generar una alternativa de inversión social que abarque a un segmento de la población que actualmente se encuentra desatendido y que requiere apoyo psicoemocional al momento de recibir un diagnóstico permitiendo desarrollar competencias en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes para abordar asertivamente los trastornos durante el desarrollo de sus hijos. El estudio constituye una investigación no experimental de campo con una modalidad de proyecto factible.

Según Ramírez (1992), la investigación de campo se llama también investigación sobre terreno, siendo su objeto natural de estudio el hombre y sus acciones, es perfectamente pertinente avocarse a estudiar estos fenómenos en la realidad misma donde se producen". (p. 57)

La investigación es de campo debido a que los datos son recolectados de fuentes primarias que fueron obtenidos directamente de la realidad, tales como: encuestas

y entrevistas. Las encuestas se realizarán a las personas relacionadas con la investigación: padres, maestros y especialistas en su entorno natural (sectores de residencia o trabajo) lo que permitirá estudiar, analizar, interpretar y proponer alternativas; las entrevistas se efectuarán a expertos en el área de psicología.

Barrera de Hurtado (2000), expresa que una investigación proyectiva (proyecto factible) es la que intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, aunque no necesariamente ejecutar la propuesta. En este orden de ideas, el estudio tiene un nivel proyectivo debido a que planifica una propuesta dirigida a cubrir una necesidad y en base a la creación de un centro de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con trastornos del espectro autista permitirá desarrollar competencias para un mejor abordaje y mejor su calidad de vida.

Asimismo, este estudio es considerado como una modalidad de proyecto factible ya que podría ser viable para cubrir una necesidad donde existen aproximaciones de este tipo de servicio.

Por otra parte, se puede hablar de un diseño no experimental y transeccional, debido a que no se manipulan variables deliberadamente por el investigador y la data necesaria para elaborar la propuesta se recolectó en un corto período de tiempo. (Hernández et al., 2006)

Para desarrollar esta investigación, se aplicará un instrumento con formato de cuestionario por que permitirá la detección real de las necesidades de atención presentes en el sector social de estudio a los siguientes grupos focales:

- Padres y madres.
- Docentes de preescolar y en el área.
- Profesionales (psicólogos, psicopedagogos, especialistas de EAPA, otros).

Del mismo modo, el mismo instrumento permitirá detectar el nivel de aceptación del sistema de prepago en la población de estudio. En lo que respecta a la fundamentación teórica de la propuesta, se plantea la necesidad de tener un modelo que sea lo suficientemente efectivo para brindar al sector de la población en estudio, un servicio no exceda los límites de los presupuestos familiares.

Para la identificación de los parámetros necesarios para el estudio de factibilidad económica y financiera, se realizarán entrevistas a expertos en el área autismo, y una revisión bibliográfica a fuentes secundarias como revistas y centros ubicados en la Gran Caracas. Finalmente, se efectuará la evaluación económica financiera para determinar la viabilidad de la creación de un Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista.

3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Según Hernández et al. (2006) la unidad de análisis también se le denomina casos o elementos, para ello se deben definir para quien o quienes se van a recolectar los datos (personas, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.). En la presente investigación, la unidad de análisis son los Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista con ubicación en la Región Caracas.

3.4. TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN E INTERPRETACIÓN

Para la recolección de los datos se utilizaron fuentes primarias, como encuestas y entrevistas. Así como también la utilización de fuentes secundarias, como textos bibliográficos, revistas y tesis relacionadas al área de autismo. Las fuentes primarias fueron recopiladas a través de los siguientes instrumentos de recolección de datos:

3.4.1. Encuestas. En esta investigación se utilizará la técnica de la encuesta a través de la implementación de un instrumento denominado cuestionario. Según Palella (2012) es una herramienta de investigación que forma parte

de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario tanto en la forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar. Las preguntas deben estar formuladas de manera clara y concisa; pueden ser cerradas o semiabiertas, procurando que la respuesta no sea ambigua. Como parte integrante del cuestionario o en documentos separados, se recomienda incluir unas instrucciones breves, claras y precisas para facilitar su solución.

Para la presente investigación se diseñó un cuestionario de diez (10) preguntas en tres versiones: padres, especialistas y maestros (ver Anexo A) el cual fue utilizado inicialmente en la prueba piloto, con el propósito de verificar que cada pregunta fuese entendida por los encuestados. Posteriormente a su aplicación, se realizaron algunas modificaciones de forma con el propósito de que cada pregunta fuese entendida de una mejor manera. El instrumento fue validado por un sociólogo, a los fines de verificar que éste mide las variables que se pretenden medir.

3.4.2. Entrevistas (juicio de expertos). Es un instrumento que es utilizado para intercambiar información sobre un determinado tema. Las entrevistas pueden ser estructuradas y no estructuradas. Las estructuradas son realizadas en base a una guía de preguntas específicas; mientras que las no estructuradas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (Hernández et al., 2006).

Se realizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas a especialistas relacionadas al área del autismo. (Ver Anexo B)

3.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Las fases de la presente investigación se encuentran subdivididas en siete (7) paquetes de trabajo los cuales agrupan cada una de las actividades realizadas

para cumplir con los objetivos de este estudio. Dichos paquetes están conformados, por:

1.1. Planteamiento del Problema. Luego de concebir da la idea de investigación, se procedió a plantear el problema, afinando y estructurando más formalmente la idea de investigación, mediante una descripción clara, precisa y accesible. Para ello se detallaron los siguientes elementos:

1.1.1 Objetivos de la investigación. Se establecieron las guías del estudio con la finalidad de señalar lo que se aspira en la investigación.

1.1.2 Preguntas de investigación. Luego de definir y concretar los objetivos, se trazaron las preguntan del problema de estudio, a los fines de orientar hacia las respuestas que busca la investigación.

1.1.3 Justificación y viabilidad de la investigación. Además de los objetivos y preguntas de la investigación, se hizo necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (para qué y por qué) con el propósito de demostrar su necesidad, relevancia social e importancia. Al mismo tiempo, se hizo necesario demostrar la viabilidad o factibilidad del estudio tomando en cuenta los recursos financieros, humanos y materiales que determinaron el alcance de la investigación.

1.1.4 Deficiencias en el conocimiento del problema. Asimismo, se hizo necesario cuestionar las consecuencias del estudio, es decir, las repercusiones positivas o negativas que el estudio implica en el ámbito académico, social y ético.

1.2. Elaboración del marco teórico. El siguiente paso consistió en sustentar teóricamente el estudio, para ello se explicaron y analizaron teorías, conceptualizaciones, investigaciones, leyes, y antecedentes en general que

se consideran válidos para el correcto marco de la investigación. La elaboración del marco teórico comprendió:

1.2.1. Revisión, detección, obtención y consulta de literatura. Consistió en la detección de la bibliografía y literatura útil para los objetivos del estudio, de donde se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de la investigación.

1.2.2. Identificación de tópicos para antecedentes, bases teóricas y bases legales. Una vez recopilada toda la información, se procedió a identificar aquellos tópicos relacionados directamente con la investigación.

1.2.3. Extracción y recopilación de información de interés. Para la extracción y recopilación de la información se utilizaron fichas, fotografías, y archivos en formato digital en dispositivos electrónicos.

1.2.4. Construcción el marco teórico. Finalmente, se construye el conjunto de constructos (conceptos), definiciones y proposiciones que presentan una visión sistemática de la investigación.

1.3. Diseño de la investigación. Luego de elaborar el marco teórico, se procedió a la:

1.3.1. Definición de tipo de investigación. El cual consistió con identificar el tipo de investigación de acuerdo su finalidad, su carácter y su naturaleza, siendo esta investigación aplicada.

1.3.2. Estimación del alcance de la investigación. El siguiente paso fue visualizar el alcance inicial y final de la investigación, es decir, hasta donde en términos de conocimiento llegó nuestro estudio.

1.3.3. Precisión del diseño específico. Por último, se definió el plan o estrategia concebida para obtener la información que se requiere en la investigación.

1.4. Selección de la muestra. En esta fase se define la unidad de análisis, población y muestra de la investigación, para lo cual se realizó:

1.4.1. Definición de los casos sobre los cuales se hará la recolección de datos. En principio, se planteó para quien se van a recolectar los datos, para lo cual se definió la unidad de análisis.

1.4.2. Delimitación de la población. Después y con base a los objetivos del estudio, se procedió a delimitar a la población en cuanto a sus características de contenido, de lugar y tiempo.

1.4.3. Elección del método de selección de la muestra. Seguidamente, y con base a alcance de la investigación, objetivos, características y diseño del estudio, se elige el subgrupo de la población (muestra).

1.4.4. Obtención de la muestra. Finalmente y con base al criterio del investigador, se seleccionaron los sujetos y objetos de estudio.

1.5. Recolección de Datos. Esta fase implicó la elaboración de un plan detallado de procedimientos para reunir los datos con el propósito requerido. Para ello se realizó:

1.5.1. Definición de la forma idónea para la recolección de datos. Inicialmente, se definió cuáles serían las fuentes donde se obtendrían los datos, así como su localización.

1.5.2. Selección del instrumento para recolectar los datos requeridos. Seguidamente se definió el instrumento de medición, recurso utilizado

para el registro de la información requerida, siendo éstos encuestas y entrevistas.

1.5.3. Aplicación del instrumento. La aplicación del instrumento se realizó en dos momentos, en principio a través de una prueba piloto para calcular la confiabilidad y validez del instrumento, y así construir la versión definitiva; finalmente se administró al resto de las personas objeto de estudio.

1.5.4. Obtención de datos. Luego de aplicar el instrumento, se recolectó la data requerida objeto de estudio.

1.5.5. Codificación de datos. Se realizó para analizar cuantitativamente los datos, lo cual significó asignar un valor numérico que los represente.

1.5.6. Generación de data y preparación para su análisis. Para ello se creó una matriz de datos en un archivo permanente con los datos codificados en valores numéricos.

1.6. Análisis de datos. El análisis de los datos se efectúa mediante la matriz de datos construida en la fase anterior, para ello se realizó:

1.6.1. Definición del programa de análisis de los datos. El análisis se efectúa sobre la matriz de datos y utilizando un programa computacional para su posterior interpretación.

1.6.2. Exploración de los datos obtenidos en la recolección. Mediante:

- Análisis descriptivo por variable.
- Visualización de los datos por variables.

1.6.3. Análisis e interpretación de los resultados. Análisis de los resultados mediante pruebas estadísticas (tablas, gráficos, cuadros, diagramas, etc.).

1.6.4. Preparación de los resultados. Luego de obtener los resultados del análisis estadístico, se procedió a revisar cada resultado, organizar los resultados, cotejar las congruencias de los resultados, priorizar información valiosa, y describir brevemente la esencia de los resultados encontrados en el análisis.

1.7. Reporte de Resultados. Para el reporte de la investigación se realizó:

1.7.1. Definición del reporte a presentar (formato académico). Una vez analizada e interpretada la data, se hizo necesario comunicar los resultados mediante un informe ejecutivo, el cual se encuentra estructurado objetivo, método, resultados y conclusiones.

1.7.2. Elaboración y presentación de resultados obtenidos. Finalmente se elaboró el reporte de investigación objeto de estudio.

A continuación se esquematiza las fases de la presente investigación mediante la estructura desagregada de trabajo.

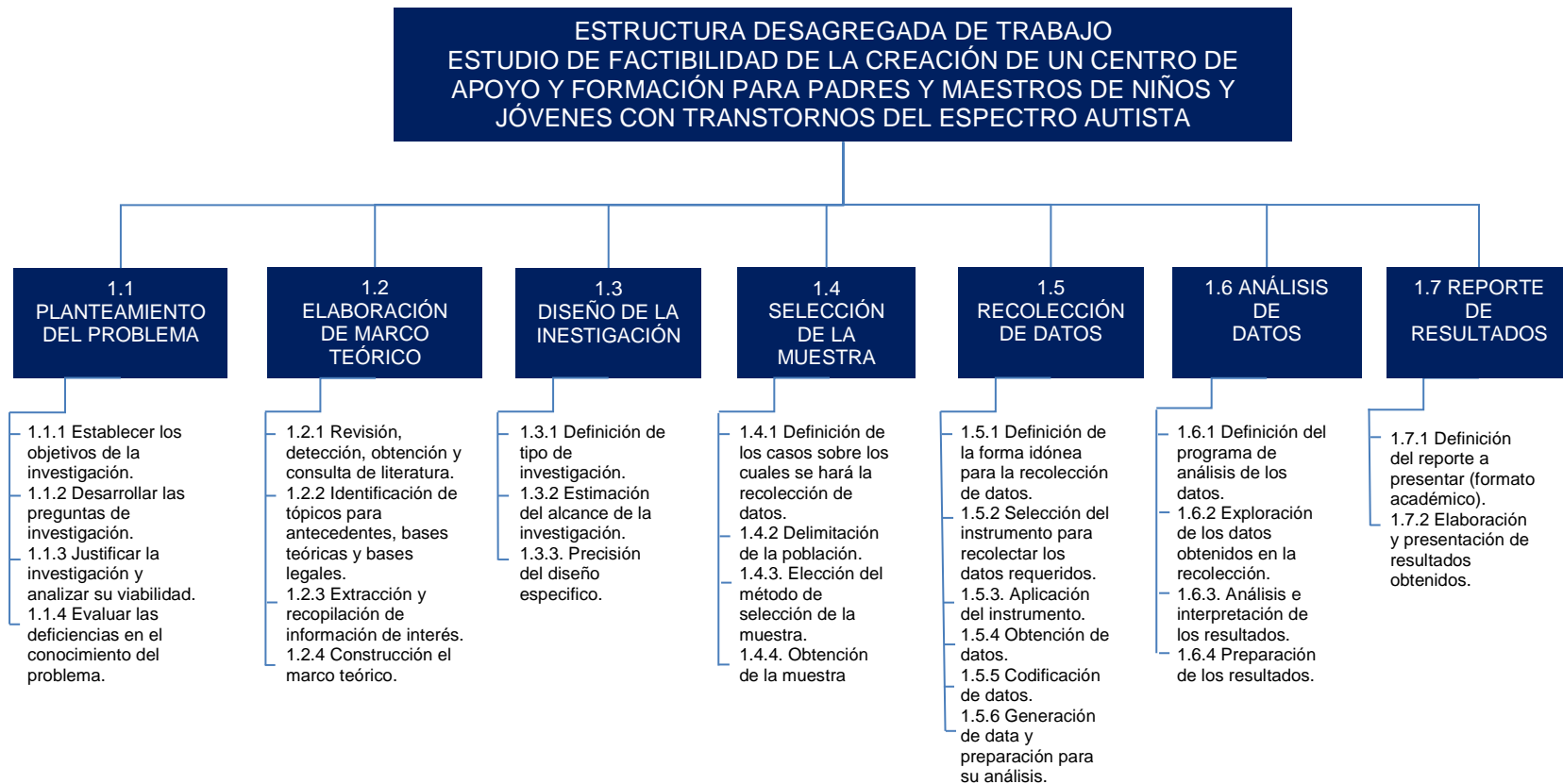


Figura III-1. Estructura Desagregada de Trabajo de las fases de la Investigación

Fuente: Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio (2006) y Adaptación PMI (2013).

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES

Tabla III-1. Operacionalización de las variables

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	TECNICA/ HERRAMIENTA	FUENTE
Analizar la factibilidad de la creación Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la Gran Caracas	Describir el mercado de centros de apoyo y formación en la Gran Caracas, para estudiar el nivel de aceptación de este tipo de centros en la Gran Caracas	Mercado de Centro de Apoyo	- Padres y madres - Docentes de preescolar y en el área - Profesionales (psicólogos, psicopedagogos, especialistas de EAPA, otros)	- Valoración del servicio	Encuesta	Grupos Focales
		Nivel de aceptación del servicio	- Socioeconómica	- Utilización del servicio - Cobertura del servicio - Frecuencia de uso - Calificación del servicio - Equipo multidisciplinario	Encuesta	Grupos Focales
	Establecer los parámetros para la factibilidad económica, financiera y social del servicio	Parámetros para la factibilidad económica-social	- Disposición a pagar	- Valoración del pago del servicio - Identificación y cuantificación de beneficios	Encuesta, Entrevista	Grupos Focales
		Parámetros para la factibilidad financiera	- VPN - TIR - Periodo de Recuperación de la Inversión	- Rentabilidad Financiera	Entrevista, Proyecciones Escenarios	Calculos Matemáticos
	Determinar las estrategias para la implementación del Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA)	Estrategias	- Visión - Misión - Valores - Objetivos - Oportunidades y amenazas - Fortalezas y debilidades	- Directrices del plan de implementación (estrategias) - Diferenciación	- Estrategias FO (Maxi-Maxi) - Estrategias FA (Maxi-Mini) - Estrategias DO (Mini-Maxi) - Estrategias DA (Mini-Mini)	Análisis del Mercado

3.7. ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.7.1. CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS

Este código detalla cada uno de los principios y normas que guían el digno ejercicio de la profesión y en actos conexos de Ingeniería en Venezuela. Para ello describe artículos referidos a virtudes, ilegalidad, conocimiento, seriedad, dispensa, remuneración, firma, obras, licitaciones, influencia, ventajas, reputación e intereses, justicia, el ambiente, extranjeros, autoría, secreto, experimentación y servicios no necesarios, publicidad indebida y actuación gremial; los cuales plantean mantener una conducta profesional basada en la capacidad, la honradez y la justicia con un ejercicio profesional impecable y con un comportamiento legal digno (Anexo C).

3.7.2. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL DEL PMI

El Código de Ética y Conducta Profesional del Project Management Institute enuncia un conjunto de normas y comportamientos obligatorios que deben cumplir los profesionales de la dirección de proyecto. Este documento se encuentra estructurado a través de cinco (5) capítulos: visión y aplicación, responsabilidad, respeto, equidad y honestidad.

En este orden de ideas, el Capítulo I, resalta que el código busca como propósito infundir confianza en la profesión de la dirección de proyectos y ayudar a cada persona a ser un mejor profesional con alto nivel de exigencia en todos los aspectos de la vida (trabajo, hogar y profesión).

El Capítulo II describe las normas de conducta que se alinean a uno de los valores del código, siendo este el correspondiente a la Responsabilidad, la cual es definida como: el deber de ser dueños de las decisiones que se toman o dejan de tomar, de las acciones que se realizan o se dejan de realizar y de las consecuencias resultantes de ello.

Seguidamente, el Capítulo III describe el Respeto como: el deber de mostrar una alta consideración por nosotros, por los demás y por los recursos que han sido confiados (gente, dinero, reputación, la seguridad de otros, y recursos naturales o ambientales), de la misma forma detalla las normas enmarcadas dentro de éste, resaltando: indagación de normas y costumbres del equipo de trabajo, empatía, comunicación directa con personas en desacuerdo con nuestras opiniones, comportamiento profesional aun cuando no exista reciprocidad, buena fe, no actuar de forma abusiva hacia los demás, así como no ejercer influencia en las decisiones por posición o experiencia.

El Capítulo IV referido a la Equidad, la cual es definida como: el deber de tomar decisiones y actuar imparcial y objetivamente (libre de intereses personales en conflicto, prejuicios y favoritismos), destacando: transparencia en la toma de decisiones, imparcialidad y objetividad, acceso a la información igual para todos, igualdad de oportunidades para oferentes y cargos vacantes, favorecimiento, despidos y rechazos a causa de consideraciones personales, sexo, raza, edad, religión, discapacidad, nacionalidad u orientación sexual.

Finalmente, el Capítulo V, referido a la Honestidad la cual es definida como: entender la verdad y actuar de una manera veraz en nuestras comunicaciones y en nuestra conducta; valor enmarcado dentro de normas como: entendimiento de la verdad, sinceridad en las comunicaciones y conductas, suministro de información oportuna y exacta, propiciar ambientes donde prevalezca la verdad. (ver Anexo D).

3.7.3. CÓDIGO DE CONDUCTA CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA

Este código de conducta se encuentra estructurado por tres (3) capítulos referidos a presentación de la unidad, proclama ética y pautas de buena conducta con los agentes de interés de Autismo España. En Primer Capítulo: Presentación de la Unidad, contiene tres artículos los cuales describen quienes son, misión estratégica y sus fines. Seguidamente, el Segundo Capítulo: Proclama Ética, el

cual detalla cada uno de los compromisos con el colectivo. Finalmente, el Tercer Capítulo: Pautas de buena conducta con los agentes de interés de Autismo España, como son: personas con TEA, organizaciones, familias, profesionales, voluntarios y entorno social. (ver Anexo E).

CAPITULO IV. MARCO REFERENCIAL

En Venezuela se cuenta con organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro dedicadas a proporcionar atención integral para personas con trastornos del espectro autista, apoyando así su integración al contexto familiar, escolar y social, las cuales son pertinentes para este proyecto, pudiéndose mencionar:

- Institutos de Educación Especial (IEE), son unidades operativas dependientes del Ministerio para el Poder Popular de Educación, integradas por equipos interdisciplinario compuestos por docentes especialistas, psicólogos, trabajador social, terapeuta de lenguaje, médico, enfermera, instructores y auxiliares, organizados en una estructura jerárquica que parte de un Director y un Coordinador Docente encargados de orientar el proceso educativo. Estos servicios atienden población fija en las áreas de retardo mental, deficiencias auditivas, deficiencias visuales e impedimentos físicos en la etapa escolar de alumnos cuyas edades oscilan entre 3 y 16 años, y las programaciones dependen de las características de la población que se atiende. (Organización de Estados Americanos, 1996)
- Centros de Atención Integral a las Personas con Autismo (CAIPA) dependientes del Ministerio para el Poder Popular de Educación, es una institución pública de cobertura nacional, cuyo propósito es ofrecer educación integral a personas con Autismo, a través de una atención especializada con personal calificado. Esta institución brinda servicios de diagnóstico, abordaje educativo, integración familiar, escolar y social; para el desarrollo de la personalidad del educando y la capacitación del docente de Educación Básica y Especial; además, contribuye con la prevención y orientación a la población regional. (CAIPA, 2008)

- Fundación Autismo en Venezuela, es una fundación sin fines de lucro creada en honor del niño con autismo Erick Peter, con el objeto de ofrecer información gratuita acerca del autismo, diagnóstico, instituciones, dietas, anécdotas, libros, entre otros. Esta institución nace de la necesidad de agrupar toda la información y respuestas accesibles a todos los afectados por el autismo. (Fundación Autismo Venezuela, 2001)

- Fundación Autismo en voz Alta, es una organización no gubernamental sin fines de lucro (ONG) creada en el año 2006 por un grupo de personas que cree que la educación especializada es la vía para la integración y desarrollo de las personas con autismo. Para el desarrollo de destrezas y habilidades de las personas con autismo que permitan funcionar efectivamente en su entorno familiar y social, esta institución ofrece los siguientes programas/servicios:
 - a. Educación, responder de manera explícita a las necesidades de información y apoyo de padres y representantes para que puedan participar efectivamente en la educación de sus hijos con autismo. Crear los foros de discusión e información para que los padres puedan compartir ideas y aprender acerca de las implicaciones de tener un miembro en la familia con trastornos del espectro autista. Asimismo, generar la sensibilización necesaria para eliminar las barreras y limitaciones que impone el desconocimiento de las alternativas y opciones disponibles.

 - b. Capacitación, responder de manera explícita a la necesidad crítica de capacitación y entrenamiento de profesionales en la atención del autismo en Venezuela. Ofrecer una alternativa de formación a profesionales de diversas áreas (educadores, psicopedagogos, terapeutas del lenguaje, psicólogos, terapeutas ocupacionales) que trabajan con personas con autismo o desean formarse en ésta área, a través de la creación de programas de desarrollo (teóricos y prácticos) de las destrezas y experticia necesarias para atender a ésta creciente población.

- c. Diagnóstico, Promover el diagnóstico temprano y el diseño de una intervención educativa ajustada a las realidades de cada individuo. Un diagnóstico y evaluación que permita, desde tempranas edades, identificar y definir el alcance de la necesidad de intervención especializada. En el mundo del autismo, entre más temprana la intervención en la vida del individuo mayores las posibilidades de progreso. Esto incluye estructurar los programas de asistencia a la integración a contextos escolares regulares para aquellos niños con autismo cuyos niveles de funcionamiento así se los permite.

 - d. Apoyo, responder de manera explícita a las necesidades de información y apoyo de padres y representantes para que puedan participar efectivamente en la educación de sus hijos con autismo. Crear los foros de discusión e información para que los padres puedan compartir ideas y aprender acerca de las implicaciones de tener un miembro en la familia con trastornos del espectro autista. Asimismo, generar la sensibilización necesaria para eliminar las barreras y limitaciones que impone el desconocimiento de las alternativas y opciones disponibles. (Autismo en Voz Alta, 2015)
- Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño (INVEDIN), es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1974, para mejorar la calidad de vida de infantes, niños y adolescentes que presenten riesgos o problemas en su desarrollo integral a través de un modelo ecológico de intervención, mediante cuatro líneas de acción específicas:
 - a. Atención Especializada en Trastornos en el Desarrollo Infantojuvenil,
 - b. Educación Especial para Personas con Discapacidad Intelectual,
 - c. Formación a Profesionales en Alteraciones en el Desarrollo
 - d. Inclusión Laboral para Personas con Diversidad Funcional.(INVEDIN, s.f.)

- Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas (SOVENIA), esta agrupación promueve que las personas con autismo y sus familias puedan participar como miembros activos de sus comunidades, a través de la difusión y defensa de sus derechos, y de la educación e investigación científica relacionada con los trastornos del espectro autista. Sus objetivos se fundamentan en:
 - a. Unir a padre y profesionales en la lucha por los derechos de las personas con autismo (niños, adolescentes y adultos).
 - b. Lograr el diagnóstico temprano del trastorno, haciendo divulgación entre profesionales y público en general, de los síntomas característicos del síndrome.
 - c. Darle tratamiento precoz y adecuado a los niños diagnosticados, sin olvidar la salud física de los mismos.
 - d. Capacitar a los padres sobre el trastorno y su rol como co-terapeutas, así como de las leyes y necesidades de las personas con autismo.
 - e. Darle apoyo técnico y emocional a los padres de niños recién diagnosticados.
 - f. Buscar recurso económicos para brindar asistencia apropiada a todos los niños, sea cual fuere la capacidad económica de su núcleo familiar.
 - g. Trabajar para mejorar la habilidad de la sociedad en la comprensión de lo que significa una persona con autismo.

(SOVENIA, s.f.)

- Federación Venezolana de Asociaciones y Fundaciones de Personas con Discapacidad (FEVEDI), esta federación agrupa organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial y otros Trastornos de la Integración, para Mejorar la calidad de vida y reivindicar los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual, Psicosocial y otros Trastornos de la Integración, de sus Cuidadores, Familiares y Comunidad. (FEVEDI, s.f.)

Sus objetivos se centran:

- a. Promover el conocimiento de la discapacidad intelectual, psicosocial y otros trastornos de la integración
 - b. Servir de plataforma de enlace entre sus miembros.
 - c. Buscar unificar o aplicar criterios en Políticas Públicas.
 - d. Asesorar y Apoyar a sus miembros sobre temas de su interés.
 - e. Fomentar la creación de Asociaciones Nacionales donde no existan y el desarrollo de las ya existentes.
 - f. Defender los intereses y derechos de sus miembros a nivel nacional.
 - g. Promover la investigación científica y social relacionada con la Discapacidad Intelectual.
 - h. Desarrollar estrategias de búsquedas de recursos para solventar las actividades de la Federación, sin afectar los intereses de las instituciones miembros.
 - i. Promover la Cooperación Internacional entre aquellas organizaciones que tienen los mismos objetivos o similares
- Instituto Psicopedagógico Escuela Diferencial CUBAGUA, organización de servicios educativos integrales de carácter privado, con 50 años de experiencia, debidamente inscrita en el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el Subsistema de Educación Inicial y en la Modalidad de Educación Especial, que brinda atención educativa a niños y niñas desde los 4 meses de edad hasta los 6 años, y a jóvenes y adultos con diversidad funcional intelectual a partir de los 15 años. Esta institución se dedica a conocer las necesidades y talentos de sus alumnos para ofrecer una enseñanza orientada a la excelencia, con una formación académica integral de alto nivel, complementada con las áreas de artes, idiomas, cultura, deporte y tecnología; y sensibilización hacia el respeto a la diversidad, con el apoyo de un personal con ética de trabajo altamente calificado. (Colegio Cubagua, s.f.)

- Fundación Paso a Paso, es una organización que surge de un pequeño grupo de padres de niños con diversas necesidades especiales y de profesionales en campos afines al niño y joven con discapacidad (docentes y terapistas), a los fines de conformar una red de apoyo para mejorar la calidad de vida del niño y joven con necesidades especiales y por consiguiente, su núcleo familiar. Esta fundación se dedica a despejar la incertidumbre y desinformación en torno a las alternativas de atención para las Personas con Discapacidad. Sus servicios se centran en:

a. Orientación e Información, cuenta con una extensa base de datos que abarca opciones educativas, recreativas, de formación laboral y movimiento asociativo mediante:

- Centro de Información y Recursos sobre Discapacidad (CIRDIS), ideado para las familias con hijos con discapacidad y para los profesionales que los apoyan logrando así el máximo desarrollo y fortalecimiento de sus familias. Este centro busca que todos los padres de niños, jóvenes y adultos con discapacidad tengan acceso a información, entrenamiento y apoyo para que sus hijos logren su máximo desarrollo y sus familias se fortalezcan. En nuestro Centro de Información y Recursos, donde buscaremos que los padres comprendan sobre la discapacidad y las necesidades educativas de su hijo; conozcan sus derechos y sus responsabilidades y se informen sobre los servicios apropiados para su familiar.

(CIRDIS, 2015)

Asimismo, brindan atención directa a los usuarios, de manera personal o a través de las líneas telefónicas, acerca de las instituciones y profesionales que brindan apoyo a las Personas con Discapacidad en aspectos educativos, psicológicos, terapéuticos, de rehabilitación, etc.

- Servicios de Biblioteca Consulta bibliográfica y audiovisual acerca de la discapacidad y de la educación especial. Las modalidades de servicio son: consulta en sala y reproducción de los materiales bibliográficos o audiovisuales.

- Difusión Edición y producción del boletín “Paso-a-Paso” (trimestral) y de los boletines electrónicos Cyberpasos y Gemas Pedagógicas (bimestrales).
 - Formación: Organización de cursos, talleres, seminarios y espacios de reflexión sobre diversas temáticas relacionados con la discapacidad y la educación especial.
- b. Sensibilización, manejar un modelo de charla sensibilizadora que se presenta en aulas de primaria. Este programa se denomina "Respetando las Diferencias", actividad sensibilizadora y de concienciación en torno a la discapacidad. Se realiza mediante una charla dirigida a niños y jóvenes, donde se imparte información sobre los diferentes tipos de discapacidad haciendo énfasis en los apoyos que se pueden ofrecer para compensar algún déficit de funcionamiento. La teoría se presenta de manera amigable y se adereza con diversas actividades prácticas y recursos audiovisuales.
 - c. Formación complementaria, A través de este programa sabatino IMPULSO, una veintena de jóvenes y adultos con Discapacidad Intelectual reciben formación en habilidades funcionales que les permitan mayor autonomía como adultos, a través de su programa “Facilísimo”, es facilitar aprendizajes prácticos y funcionales elaborando contenidos didácticos para ser leídos y entendidos por personas con dificultades lectoras, favoreciendo así el máximo desarrollo de sus capacidades y preparándoles para su incorporación y participación en la vida social y laboral de su comunidad.
 - d. Adicionalmente cuenta con un programa denomina Jugando Juntos es una actividad recreativa, integrada, celebrada en forma trimestral, para fomentar la integración social de niños y jóvenes con necesidades especiales con sus pares regulares, compartiendo en actividades lúdicas.
 - e. Servicio de Información a través de los boletines electrónicos Cyberpasos y Gemas Pedagógicas.
 - f. Integración social a través del programa Best Buddies.
 - g. Intermediación laboral a través del programa Por aptitud.
 - h. Talleres de empoderamiento para padres.

- i. Jornadas de formación y mejoramiento profesional.
 - j. Concurso fotográfico anual. (Fundación Paso a Paso, s.f.)
-
- Taller de Estimulación Holística (TAEHO), una organización psicoeducativa que concibe a los aprendices en general como individuos integrales, con posibilidades de mejorar sus alcances en los distintos contextos de los que son parte, a través del entrenamiento de habilidades en un marco de enseñanza estructurada y paulatinamente generalizada mediante programas de autoría propia basados en el enfoque de Análisis Conductual Aplicado A.B.A, que han de ser personalizados para cada aprendiz, partiendo de una evaluación conductual inicial que establece la línea base de intervención. Sus servicios profesionales abarcan:
 - a. Diagnóstico (valoración inicial), modalidad surgida para dar respuesta a la gran demanda, realizada durante una hora por un profesional, en la que de forma simultánea se obtiene información a través de entrevista a los padres y los aprendices mediante pruebas que permiten determinar el plan terapéutico inicial, que será complementado, posteriormente, con la evaluación psicoeducativa.
 - b. Evaluación psicoeducativa, ejecutada durante dos horas por dos profesionales paralelamente en el mismo espacio, uno entrevista a los padres y otro ejecuta las pruebas al aprendiz, fundamentado en esto, se establece la línea base determinando las conductas en déficit, en exceso y las que se encuentran en proceso, adicionalmente, se evalúan aspectos relacionados a los hábitos y rutina, así como la socialización del aprendiz, por tanto, las recomendaciones y conclusiones van enfocadas a tales aspectos y a establecer el plan terapéutico acorde a los programas Taeho.
 - c. Programas psicoeducativos (integración psicomotriz, apoyo pedagógico, lectura y escritura, motricidad fina, desarrollo de habilidades del pensamiento, autonomía, conducta verbal, entrenamiento escolar)
 - d. Terapia de Lenguaje, abordaje de alteraciones en la producción de fonemas para el logro de la adecuada articulación de palabras.

- e. Programa inclusión escolar, está dirigido a optimizar la experiencia en la escuela a través del entrenamiento a los docentes y el monitoreo sistemático del manejo en el aula de conductas en déficit, así como en exceso que interfieran en las situaciones de aprendizaje.
- f. Talleres, espacios de aprendizaje de 4 horas de duración, para socializar temas relacionados con los distintos aspectos inherentes a los trastornos del desarrollo o a cualquier interferencia de algún aprendizaje específico, con el propósito de empoderar a los padres con la información necesaria para optimizar el abordaje terapéutico generando constantes situaciones que favorezcan la emergencia de conductas esperadas y la disminución de las problemáticas
- g. Programa modalidad intensivo, consiste en 10 días de terapias continuas durante el período vacacional con la finalidad de avanzar a alcances más complejos, en función de lo consolidado en el período terapéutico y así, lograr metas que preparen al aprendiz para el nuevo período.
- h. Programa entrenamiento a padres, a través de sesiones de 60 minutos se ofrecen a los padres estrategias enmarcadas en intervenciones conductuales para:
 - Disminuir excesos mediante el análisis y estructuración del ambiente familiar, realización de inventario de conductas en exceso, priorización de las mismas, análisis funcional y plan de acción a través de intervenciones conductuales para que disminuyan.
 - Incrementar conductas en déficits asociadas a distintas áreas del desarrollo como psicomotricidad, cognición y comunicación.
 - Abordar habilidades relativas a la vida diaria a través de intervenciones de encadenamiento y estructuración de agendas, para el desarrollo e incremento de hábitos de alimentación, vestido, higiene, control de esfínteres, entre otros.
 - Intervenir el desarrollo del juego en sus distintas etapas, así como habilidades sociales de interrelaciones necesarias para el éxito de la interacción.

- Desarrollar procedimientos de desensibilización sistemática y en vivo, según corresponda, para intervenir el rechazo a sonidos, texturas, situaciones, entre otros. (TAEHO, s.f.)
- Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AVEPANE), es una asociación fundada en 1963 como una organización privada sin fines de lucro que se dedica a la educación y atención integral de personas con discapacidad intelectual (DI), a la Prevención, Diagnóstico e Investigación de factores de alto riesgo de DI, y al desarrollo del conocimiento en el mismo campo, incluyendo la formación de docentes a nivel universitario. Cuentan con:
 - a. Centro de Formación Integral AVEPANE (CFIA), institución dedicada a la capacitación ocupacional para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual para desarrollar sus destrezas laborales y sociales, y facilitar su incorporación a la vida de la comunidad, su inserción socio-laboral, el desarrollo físico- motor, el crecimiento emocional y la independencia y autonomía de vida. También ofrece atención a la tercera edad a través del Programa de Atención de Adultos Mayores con Discapacidad, garantizando de esta forma la actividad física, el desarrollo mental, aprovechamiento del tiempo libre y el ocio, así como desarrollo socio-emocional.
 - b. Instituto Universitario Avepane, Institución de Educación Superior privada pionera en la formación de recursos humanos para la docencia en: Educación Especial, mención Retardo Mental y Dificultades en el Aprendizaje, Educación Preescolar, y Educación Física, Deportes y Recreación para Individuos con Necesidades Especiales.
 - c. Alianzas con:
 - Centro de Educación Inicial, dedicado al desarrollo integral de niños entre 2 meses y 6 años de edad, con la participación activa de sus padres y bajo la orientación de personal especializado, en una infraestructura y con los equipos más avanzados disponibles en el mercado y en un ambiente acogedor, en el que los niños siguen circuitos especialmente

diseñados, utilizando al máximo y de manera ordenada su potencial psicomotor.

- Centro de estimulación y terapias alternativas (CETA), este centro ofrece a bebés, niños, adolescentes, jóvenes y adultos diversas posibilidades terapéuticas, tanto tradicionales (Psicopedagogía, Terapia del lenguaje, Terapia ocupacional, Estimulación temprana, Fisioterapia) como alternativas (Terapia Gestalt, Reiki, Musicoterapia, Arteterapia, Tecnología como Herramienta Terapéutica, Constelaciones familiares)
 - Gimnasio ASOGYM, lugar donde se entrenan personas con diversidad funcional y de la tercera edad que desean realizar ejercicios para su salud, o poner en práctica ejercicios más complejos de ejercitación cardiovascular y musculación para mejorar su motricidad y la autoconfianza. (AVEPANE, 2015).
-
- Fundación para la Comunicación y el Desarrollo del Niño y Adolescente Extraordinario (con Autismo) en interacción con los Delfines (FUNDELFI), fundación creada en el 2001 para apoyar y compartir con las familias la integración psicosocial de sus niños especiales tanto en su medio familiar como en su escolaridad. Asimismo, estimula la comunicación, por medio de divertidos y terapéuticos encuentros con delfines, caballos y mascotas en un libre y armonioso entorno natural. Brinda siete (7) programas de desarrollo e integración para su comunidad:
 - a. Encuentros con Delfines, es el programa piloto de la fundación, el cual es un espacio de reunión para las familias con niños y adolescentes extraordinarios, quienes junto a una comunidad de amigos y terapeutas, en el Parque Nacional Mochima de Venezuela, comparten la alegría integradora de los delfines libres y silvestres, buscando potenciar al niño (dimensión individual) y a la familia como entorno funcional, y favorecer la calidad de vida de la familia (dimensión grupal)
 - b. Encuentros con Caballos, programa para apoyar el desarrollo psicomotor, sociabilidad y atención del niño con autismo.

- c. Mamás VIP, un programa que brinda herramientas a la madre especial para el fortalecimiento de su autoestima y liderazgo, a través de reuniones, foros, charlas y tertulias. En este programa se brinda información para el cuidado de su hijo especial, a través de exposiciones, charlas y seminarios, con médicos y especialistas de cada área. Además se fomenta la configuración y desarrollo de un proyecto personal, en donde cada madre, encuentra sus talentos y habilidades, con el fin de brindar mejor apoyo para su familia y a sí misma.
 - d. Salud y Bienestar, guía Nutricional sobre temas relacionados con dietas, tratamientos y orientación teórica - práctica de especialistas vinculados con el área del autismo.
 - e. Atención Psicológica Sistémica. Reuniones regulares de los familiares y terapeutas guiados por un especialista para la atención psicológica de todas las redes en las cuales se inserta cada niño.
 - f. Programa Psico-educativo, Talleres trimestrales con los padres y terapeutas, para el manejo conductual y psicoeducativo en el hogar, a través de un programa individualizado, con seguimiento por especialistas en el área de comunicación y modificación de conducta.
 - g. Programa Eco-turístico, programa donde se crean planes vacacionales para compartir tiempo de recreación, juegos ecológicos y turismo; es decir, actividades que apoyan el cuidado del ambiente. (FUNDEL, s.f.)
- Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje (IVAL), es una institución dedicada al diagnóstico y rehabilitación de personas con problemas de audición y lenguaje, así como a la formación de terapeutas del lenguaje y maestros especializados en estas áreas de atención; cuenta con tres unidades:
 - a. Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje, tiene como propósito formar recurso humano en las áreas de terapia del lenguaje y educación para niños sordos y/o con trastornos del lenguaje, con actitud responsable

para la investigación y la acción hacia la vida y el desarrollo de la condición humana.

- b. Clínica de Audición y el Lenguaje, institución ofrece atención a problemas de comunicación por deficiencia del área auditiva y/o del lenguaje.
 - c. Unidad Educativa de Educación Especial Escuela Oral, ofrece servicios educativos desde la Educación Inicial hasta el sexto grado a niños y jóvenes con pérdidas auditivas y/o trastornos del lenguaje. Comprende la atención especializada del problema de la comunicación oral que presentan los estudiantes, a través de la enseñanza del lenguaje oral, tanto en la expresión como en la comprensión, utilizando el resto auditivo junto con la ayuda de prótesis o implantes cocleares en aquellos casos de pérdida auditiva. (IVAL, s.f.)
-
- Programa Best Buddies Venezuela, es una organización internacional sin fines de lucro que lucha por la integración social de las personas con discapacidad intelectual brindándoles la oportunidad de establecer relaciones de amistad, uno-a-uno, con personas sin discapacidad que tengan los mismos intereses, edad y gustos parecidos, a fin de colaborar en su mejor desarrollo e integración social. Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual proporcionándoles la oportunidad de una amistad “uno a uno” que los prepare para participar activamente en la sociedad. Best Buddies Venezuela busca establecer un movimiento de voluntariado para crear oportunidades de amistad, uno a uno, entre un voluntario y una persona con discapacidad intelectual, así como contribuir a su integración laboral y capacidad de liderazgo. (Best Buddies Venezuela, s.f.)
-
- Centro de atención integral para el desarrollo del niño, niña y la familia (CAINFA), es una organización orientada a brindar soporte terapéutico a niños, niñas y adolescentes que presenten dificultades globales del desarrollo, haciendo parte de este proceso tanto a la familia, como a la escuela y la

comunidad en general. Está conformada por profesionales del área de la salud y la rehabilitación, que abarcan las especialidades de: nutrición, psicopedagogía, psicología, terapia de lenguaje y terapia ocupacional, quienes evalúan, diagnostican y aplican las medidas terapéuticas más apropiadas tomando en cuenta la individualidad del niño, las características presentes del diagnóstico y el contexto de desarrollo en el que éste se encuentra inmerso. Sus servicios se focalizan en:

- a. Evaluación, diagnóstico e intervención al niño para detectar, estimular y tratar la dificultad
 - b. Grupos de destrezas sociales para estimular las habilidades de comunicación y conversación
 - c. Orientación, apoyo y asesoramiento constante a las familias que lo requieran
 - d. Talleres, charlas y cursos de capacitación a padres, representantes y especialistas.
 - e. Asesorías en aula, visitas escolares y domiciliarias para dar entrenamiento en sitio. (CAINFA, 2013)
-
- Centro de Evaluación y Diagnóstico Integral de las Alteraciones del Desarrollo (CEDIAD), es una asociación civil sin fines de lucro, dirigida por un grupo de profesionales para la atención terapéutica-educativa de niños y adolescentes con Alteraciones del Desarrollo, principalmente lo relacionado con el Trastorno del Espectro Autista (TEA). Este centro ofrece:
 - a. Evaluaciones y diagnósticos multidisciplinares válidos y confiables de las Alteraciones del Desarrollo.
 - b. Orientación y tratamiento efectivo de los Trastornos del Espectro Autista.
 - c. Sesiones individuales de Psicopedagogía, Terapia del Desarrollo, ABA, Terapia del Lenguaje y Terapia Ocupacional.
 - d. Planes de tratamiento individual y seguimiento periódicos.

- e. Programa de Integración Compartida: se atiende un máximo de seis niños por aula, el plan de trabajo es riguroso, haciendo énfasis en el área socio-afectiva, de hábitos y de destrezas intelectuales. El fin es lograr en un futuro la mayor independencia personal dentro de su ambiente, familiar, escolar y social.
 - f. Integración efectiva y supervisada del paciente con perfil adecuado a la escuela regular y/o especial. Periódicamente se realizan visitas a Colegios con la finalidad de asesorar y orientar a los maestros y demás profesionales que allí laboran acerca de las pautas de enseñanza.
 - g. Intervenciones Biológicas bajo la supervisión y orientación de médicos gastroenterólogos quienes implementan los tratamientos, que han sido descubiertos y probados como seguros y eficientes en el control de los síntomas de los Trastornos del Espectro Autista.
 - h. Asesoría en la investigación a estudiantes a nivel Técnico, Superior o de Postgrado que deseen realizar trabajos en el área de los Trastornos del Espectro Autista. (CEDIAD, s.f.)
- Alternativas de Desarrollo, es un grupo interdisciplinario de profesionales dedicados a la atención de niños, adolescentes y grupos familiares a través de cuatro departamentos: Psicología, Psicopedagogía, Terapia de Lenguaje y Terapia Ocupacional, ofreciendo un sistema de evaluación integral que facilita un abordaje sistémico de niños y adolescentes y de sus entornos familiares y escolares.
 - a. Departamento de Psicología:
 - Realiza evaluación, diagnóstico e intervención de niños desde los 2 años hasta la adolescencia (entre 15 y 17 años) involucrando tanto al entorno escolar como al grupo familiar (incluso extendido) del niño o adolescente. Estas evaluaciones se realizan mediante pruebas estandarizadas y observación a los fines de elaborar un perfil que permite establecer la necesidad de una intervención y sus características.

- Atiende las necesidades individuales de personas adultas en su interés por alcanzar estabilidad mental y emocional, asociada al bienestar psicológico general, lo cual se logra mediante una evaluación inicial y una intervención programada.
- Ofrece terapia de familia, dirigida al abordaje de sistemas familiares que requieren orientación en su funcionalidad e interrelaciones.
- Atención a padres miembros fundamentales del equipo de intervención, ya que el acompañamiento de la institución es temporal y circunscrito a un espacio y tiempo limitado, pero la influencia que los padres pueden tener en la positiva evolución de sus hijos es continua y más duradera. Las líneas de acción para la atención de padres:
 - Taller de inducción a padres de nuevo ingreso a la unidad, en el cual se responden interrogantes normales y frecuentes de los padres como, por ejemplo, qué pueden esperar de la unidad y de los terapeutas que atienden a sus hijos, en qué consiste la intervención, de qué manera pueden los padres apoyar desde casa, su rol como papá-mamá y, finalmente, cómo entender el diagnóstico de sus hijos.
 - Charlas y talleres sobre temas diversos de interés para los padres, tales como crianza respetuosa, disciplina positiva, rivalidad entre hermanos, manejo de la violencia escolar, relaciones positivas padres-colegio, manejo de miedos y ansiedades en los niños, entre otros.
 - Grupos de apoyo a padres que comparten inquietudes particulares, como por ejemplo padres de niños con trastornos generalizados del desarrollo, de niños con cuadros de inatención, hiperactividad, dificultades de aprendizaje, dificultades socio-emocionales y situaciones particulares de duelo y divorcio entre otros.

- Contactos periódicos con los terapeutas que trabajan con sus hijos, los cuales se establecerán en función de las posibilidades de ambas partes y a las necesidades propias del proceso.
 - Grupos de manejo socio-emocional, es una iniciativa orientada a satisfacer las necesidades de niños a integrarse, en un marco de bienestar y equilibrio psicológico, dado que las emociones afectan su comunicación, percepción e interpretación de los sucesos y la habilidad para afrontar cambios individuales y sociales.
 - Grupos de destrezas sociales y comunicativas, Además, este departamento desarrolla grupos de destrezas sociales, en los que se fomenta la adquisición y desarrollo de conductas socialmente apropiadas, que ayudan al niño a interactuar con los demás, generando respuestas positivas. Para optimizar y abordar de forma interdisciplinaria el trabajo con los niños, se ha desarrollado una modalidad de grupo que involucra también lo que a destrezas comunicacionales se refiere, para lo cual se trabaja en conjunto con el departamento de Terapia de Lenguaje.
- b. Departamento Psicopedagogía.
- A través de sus ocho terapeutas, atiende a niños en edad temprana (de 2 a 3 años), preescolar (de 3 a 6 años) y escolar (de 6 hasta la adolescencia), con el fin de evaluar sus conductas básicas de aprendizaje e intervenir en los casos que sea necesario.
 - Evaluación. La evaluación está dirigida a determinar, en primer lugar, los prerrequisitos del desarrollo y las conductas básicas de aprendizaje del niño, los cuales le permiten regularse ante el reto que implica una tarea y conforman una base para que sea capaz de recibir información y, por ende, aprender. En segundo lugar, se evalúan los procesos de aprendizaje y rendimiento académico de acuerdo a su edad y nivel de instrucción.
 - Intervención. La dinámica de intervención en psicopedagogía se realiza en dos etapas, comenzando con terapias individuales en las

que se trabajan las necesidades específicas del niño, para entonces comenzar -luego de una reevaluación- con un abordaje grupal. Las sesiones terapéuticas grupales ayudan a que el niño generalice lo trabajado en las terapias individuales, pues ellas simulan de mejor manera la realidad de lo que ocurre en un salón de clases.

- Grupos de autocontrol. Dentro del abordaje psicopedagógico, el departamento ofrece sesiones de grupo especialmente diseñadas para trabajar el autocontrol, dirigidas a niños en quienes se han identificado fallas autorregulatorias. Estas sesiones grupales aportan al niño herramientas que le ayudan a atender mejor y cumplir un ciclo de inicio, desarrollo y cierre de cualquier tarea específica de una manera organizada y planificada.

c. Departamento de Terapia del Lenguaje.

- Con cuatro terapeutas especializados, se dedica a la evaluación e intervención de los procesos de habla y comunicación en niños en etapa pre-lingüística y lingüística.
- Para cumplir su objetivo, el departamento está dividido en las áreas de Comunicación y Habla, las cuales que hacen un abordaje individual y/o grupal dependiendo de las desviaciones lingüísticas y comunicacionales detectadas en cada caso.
- Área de Comunicación. Aquí se evalúan e intervienen los procesos relacionados con la función que el niño da al lenguaje, lo que se conoce como desarrollo pragmático, y el contenido asociado a él, conocido como desarrollo semántico, dimensión que involucra también el procesamiento auditivo, fundamental para el progreso en la comunicación a cualquier nivel.
- Área de Habla. En esta área se realiza terapia miofuncional, la cual permite aumentar el tono y la fuerza de los órganos fonoarticulatorios, indispensables para el habla y la correcta deglución. Igualmente, se hace rehabilitación de los errores articulatorios presentes en la expresión oral de los niños y se

habilita la respiración, tomando en cuenta que su insuficiencia puede afectar la fluidez y ritmo del habla (disfemia y tartamudez) y la voz (disfonía).

- Grupos de destrezas sociales y comunicativas. El departamento ofrece terapia grupal a niños y adolescentes que presentan fallas en su capacidad para comunicarse, bien sea por un trastorno de comunicación o por fallas de organización de su lenguaje. En conjunto con el departamento de Psicología, ofrece técnicas y herramientas para mejorar a estos grupos sus habilidades comunicacionales simultáneamente con las socio-afectivas.

d. Departamento Terapia Ocupacional

- El grupo de cuatro terapeutas ocupacionales realiza evaluación e intervención desde el punto de vista sensorial y motor a niños entre uno y ocho años, aproximadamente.
- Evaluación. El objetivo de una primera aproximación es evaluar todos los procesos sensoriales y motores de los niños, determinar su nivel y establecer si existe algún déficit en esa área. Una dificultad sensorial puede manifestarse en conductas que van desde hiperactividad, problemas de atención, desagrado por los alimentos y temor al movimiento hasta dificultades en la escritura, dibujo y coloreado, entre otras, todo lo cual puede afectar el desempeño académico y social del niño.
- Intervención. Dependiendo del resultado de esta evaluación, Terapia Ocupacional puede recomendar distintos tipos de abordaje, de acuerdo al grado de dificultad que se determine en el niño y la forma como ésta afecta su desempeño cotidiano. En este sentido, existen las opciones de intervenciones en casa, mediante recomendaciones puntuales que se facilitan a los padres, y terapias programadas. En cualquier caso, el abordaje involucra también el entorno escolar del niño a través de sugerencias puntuales a las maestras. Asimismo, existe la modalidad de terapias grupales, en

las cuales se reúnen a un máximo de dos niños con edad, sexo y dificultades similares, con el fin de fomentar la sana competencia y hacer la terapia más interesante y participativa. (Alternativas de Desarrollo, s.f.)

- Centro para el neurodesarrollo del niño venezolano, centro creado en el 2003 con el objetivo de brindar las intervenciones terapéuticas que necesitan los niños con alteraciones del desarrollo con enfoque en Atención Centrada en el Niño y La Familia. Sus objetivos se centran en:
 - a. Brindar intervención terapéutica multidisciplinaria de calidad a costos razonables.
 - b. Mantener niveles estándares internacionales en los últimos modelos de abordaje terapéutico.
 - c. Contribuir al mejoramiento profesional de los terapeutas venezolanos para que mejore la intervención de los niños en todo el país, a través de programas de certificación, programas de talleres de actualización y en la organización de cursos con los máximos representantes en diferentes disciplinas.
 - d. Apoyar el crecimiento de organizaciones afines en Caracas y en el interior del país.
 - e. Hacer sentir a la familia de niños como en casa, brindándole toda la comodidad posible mientras se encuentran en sus instalaciones. Los grupos diagnósticos que abordan son:
 - Trastorno del Espectro Autista.
 - Trastorno del Desarrollo de la Coordinación (Dispraxia).
 - Trastornos del Desarrollo de la Coordinación Fina y Escritura.
 - Déficit de Atención.
 - Trastornos del Aprendizaje.
 - Trastornos del Habla y del Lenguaje.
 - Síndrome de Down.
 - Síndromes Genéticos.

- Disfunción Motora (parálisis cerebral).
 - Retraso Psicomotor.
- f. Adicionalmente cuentan con estas especialidades:
- Neuropediatría: evaluación NeuroPediátrica de rutina previo al inicio del proceso de intervención terapéutica.
 - Terapia ocupacional: rama de la medicina de la rehabilitación que se encarga de promover y restaurar la salud a través de la ocupación. Las ocupaciones de los niños están dirigidas al juego, la escuela, la familia y núcleo social. Es por eso que a través del juego se desarrollan los modelos de intervención, entre los más importantes: abordaje de integración sensorial, neurodesarrollo, juego y desarrollo.
 - Terapia de lenguaje: evaluación e intervención de las habilidades de pensamiento, comunicación y habla.
 - Psicopedagogía: evaluación e intervención de los trastornos de aprendizaje, atención y hábitos de estudio.
 - Psicología: manejo de alteraciones conductuales, emocionales y evaluaciones de diagnóstico. (Centro para el NeuroDesarrollo del Niño Venezolano, 2003)

CAPÍTULO V. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DE CENTROS DE APOYO Y FORMACIÓN PARA PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA GRAN CARACAS

El Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista está conceptualizado para brindar un servicio integral y centralizado que brinde apoyo psicoemocional y fortalezca las competencias en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con estas características, y así permitir un mayor nivel de asertividad en su abordaje.

En la Gran Caracas existen aproximaciones de centros dirigidos que centralizan de manera integral y coordinada este tipo de servicios. A continuación se describe el mercado de centros de apoyo y formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista:

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Instituciones y fundaciones sin fines de lucro para el abordaje integral y centralizado a padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.
- Servicio personalizado a padres, maestros e instituciones educativas conforme a las necesidades de niños y jóvenes con discapacidad.
- Programas de intervención basados en actividades con propósito, que faciliten una ejecución óptima y funcional en el paciente, su bienestar y calidad de vida.
- Evaluación, diagnóstico y atención integral de las deficiencias en el desarrollo que presentan los niños y así promover su desarrollo en los niños y jóvenes que presentan estas deficiencias.
- Asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo normal de niños y jóvenes de su contexto familiar y escolar.
- Fomentar la participación de los padres para que sean colaboradores activos en programas terapéuticos de sus hijos.

5.2. CLIENTES

- Padres y familiares con niños y jóvenes con TEA, formación como coterapeutas de sus hijos y familiares con TEA.
- Maestros, para la capacitación y desarrollo de herramientas para un adecuado abordaje pedagógico
- Escuelas y universidades, para el desarrollo y formación académica adecuada de niños y jóvenes con un TEA dado que necesitan una evaluación educativa y apoyo especial, proporcionando un entorno más estructurado de aprendizaje.
- Niños y jóvenes que presenten características dentro de los trastornos del espectro autista.

5.3. COMPETIDORES

A continuación se presenta la tabla V - 1 que detalla los competidores del Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista:

Tabla V-1. Competidores

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
Autismo en Voz Alta (CEPIA)	<ul style="list-style-type: none">▪ Programa psico-educativos: servicio de enseñanza de un curriculum de destrezas y habilidades basado en un Programa de Enseñanza Individualizado (PEI) desarrollado para cada alumno según sus necesidades y las de su entorno familiar. Este programa consta de: atención psico-educativa, evaluación y planificación individualizada, programa de coaching continuo al personal docente, curriculum, medición y evaluación por destrezas, formación a padres y representantes, y apoyo en la integración a otros contextos educativos.▪ Diagnóstico y evaluación: servicio de consultas de diagnóstico y evaluación realizadas por psicólogos entrenados y con experiencia en la aplicación de herramientas de diagnóstico y evaluación para personas con autismo.▪ Terapias: individuales y/o grupales para el desarrollo focalizado de destrezas y habilidades y/o para atender comportamientos que afectan la capacidad de aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento a profesionales (Diplomado y Postgrado).
<p style="text-align: center;">Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas (SOVENIA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios iniciales y re-evaluaciones: revisión integral con diferentes especialistas (médicos, psicólogo y nutricionista). ▪ Talleres de entrenamiento para padres: orientación en el manejo conductual del paciente. ▪ Consultas de control: revisión por especialistas. ▪ Consultas de nutrición, revisión de dieta y progreso. ▪ Terapias de habilidades sociales, orientado en mejorar habilidades sociales básicas. ▪ Terapias de desarrollo, busca fomentar el aprendizaje académico. ▪ Terapia ocupacional, mejora las destrezas motoras y las habilidades cotidianas. ▪ Entrenamiento de integración auditiva - Método Bérard, terapia por ciclos para mejorar sensibilidad auditiva. ▪ Talleres gratuitos para Padres, coaching y orientación gratuita. ▪ Terapias de conducta: busca mejorar el comportamiento e instaurar comportamientos de base. ▪ Terapias psicológicas: orientación para adultos, adolescentes, padres.
<p style="text-align: center;">Fundación Paso a Paso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación e información: atención telefónica o personalizada acerca de instituciones y profesionales para personas con discapacidad. Asimismo, cuentan con una base de datos que brinda información, entrenamiento y apoyo a padres de niños, jóvenes y adultos con discapacidad; adicionalmente organizan cursos, talleres, seminarios y espacios de reflexión sobre diversas temáticas relacionados con la discapacidad y la educación especial. ▪ Sensibilización, manejan un modelo de charla sensibilizadora que se presenta en aulas de primaria. ▪ Talleres de empoderamiento para padres y, Jornadas de formación y mejoramiento profesional.

Fuente: Adaptación Autismo en Voz Alta (2015), SOVENIA (2016) y Fundación Paso a Paso (2016).

5.4. ENTES REGULADORES

- Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, organismo público que ejecuta los lineamientos, políticas públicas, planes y estrategias diseñados por el órgano rector correspondiente, para las personas con discapacidad,

garantizando así, la atención integral, la prevención de la discapacidad y la inclusión participativa y protagónica de este colectivo y sus familiares en la sociedad de la República Bolivariana de Venezuela. (CONAPDIS, s.f.)

- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, organismo autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo para garantizar a los trabajadores y trabajadoras un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno desarrollo de sus facultades físicas y mentales cumpliendo con la normativa legal existente sobre la materia. Además de ejercer la rectoría de la salud y la seguridad laboral de los trabajadores, a través de la prevención de riesgos, el análisis de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, reconocida por su capacidad técnica y calidad del servicio. (INPSASEL, s.f.)
- Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad, organismo público que forma parte de la estructura organizativa y funcional del MPPS, adscrito al Viceministerio de Redes, creado para brindar respuesta en materia de atención en salud para las personas con discapacidad, de manera sistemática, oportuna y de calidad; fundamentada en los lineamientos de la actual política de salud, donde la comunidad juega un papel protagónico, con énfasis en la Promoción de la Salud y Prevención de los factores de riesgo. (PASDIS, s.f.)
- Consejo Regional para la Protección e Integración de Personas con Discapacidad del Estado Bolivariano de Miranda (CORIPDIS-Miranda), organismo público adscrito a la Gobernación de Miranda, encargado de velar que las personas con discapacidad gocen del derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y que, las instituciones garanticen las mejores condiciones laborales. (Gobernación de Miranda, s.f.)

5.5. PROVEEDORES

- Psicólogo/as, especialistas en el análisis del comportamiento y manejo de alteraciones conductuales, emocionales y evaluaciones para determinar comportamientos desafiantes o dañinos.

- Psicopedagogos/as, especialistas para la evaluación e intervención de deficiencias y trastornos de aprendizaje, atención y hábitos de estudio.
- Terapistas Ocupacionales, especialistas para evaluar la capacidad funcional de una persona en el desarrollo de las actividades de su vida diaria y mejorar el desarrollo motor. El propósito de la misma es ayudar a niños adaptarse al ambiente (físico y social) y a dirigirlos a funcionar de forma efectiva. Contribuye principalmente en la prevención, rehabilitación y mantenimiento físico, mental, social y emocional del individuo.
- Terapistas del Lenguaje, especialistas en el área de rehabilitación de niños y jóvenes, que presentan dificultades del habla, lenguaje y/o comunicación, problemas con la producción de sonidos, o dificultades con el aprendizaje del lenguaje, es decir, fallas al combinar las palabras para expresar ideas.
- Otras especialistas, con el propósito de complementar el equipo multidisciplinario para los diagnósticos y abordaje terapéutico.

En el Anexo F se muestra el Canvas Business, el cual esquematiza el modelo de negocios del Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista.

CAPÍTULO VI. ESTABLECIMIENTO DE PARÁMETROS PARA LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL.

6.1. PRODUCTO

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista consta de una serie de servicios para atender a un sector de la población que requiere apoyo psicoemocional y competencias para un abordaje adecuado de esta condición de vida.

En virtud de ello, este servicio se convierte en una alternativa de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con éstas características así como el logro del bienestar en toda la familia. Además permitirá la formación de padres y familiares como coterapeutas lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno. Con base a la conceptualización del centro, el servicio contempla:

- Formación de padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de padres y maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres y familiares de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación.

6.2. DEMANDA

En Venezuela no se cuenta con cifras oficiales sobre la población con TEA, sin embargo, el último Censo realizado en el país detalla que existe un 0.72% de personas con Discapacidad Mental-Intelectual y Discapacidad Mental-Psicosocial condiciones que se encuentran dentro del TEA (ver tabla VI – 1), cifra que representa un porción importante del total de habitantes que componen la Gran Caracas.

Tabla VI-1. Personas según Discapacidad

Entidad	Total Población	Discapacidad	
		Mental-Intelectual	Mental-Psicosocial
Gran Caracas	2.677.320	11.959	7.441
% Población con Discapacidad	0,72%	0,45%	0,28%

Fuente: Adaptación INE (2011)

Der la misma forma dicho censo presenta proyecciones de población hasta el 2050 (año calendario) de los cuales se tomaran los valores proyectados del año 2017 al 2022 para efecto del alcance de este estudio (ver Tabla VI – 2).

Tabla VI-2. Proyección de Población 2017-2021

Entidad Federal	Proyección de Población				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gran Caracas	3.230.683	3.263.486	3.295.029	3.325.398	3.354.859

Fuente: Adaptación INE (2011)

Con el propósito de proyectar la demanda, y según las estadísticas del Centro Estadounidense para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) el cual indica que el TEA afecta a más de 3 millones de personas en los Estados Unidos y en todo el mundo con un incremento de 10 al 17 por ciento anual en los últimos años; si mantenemos una tasa de crecimiento del 10% anual al año 2017 ésta tasa pasaría del 0,72% a un 1,28%. La tabla VI – 3 detalla las proyecciones de la población con Discapacidad (Mental-Intelectual/Mental-Psicosocial) en los próximos cinco años.

Tabla VI-3. Proyecciones Población con Discapacidad Gran Caracas

Año	Total Población	Discapacidad	
		% Población	Nº de Personas
2017	3.230.683	1,28%	41.353
2018	3.263.486	1,41%	46.015
2019	3.295.029	1,55%	51.073
2020	3.325.398	1,71%	56.864
2021	3.354.859	1,88%	63.071

Fuente: Adaptación INE (2011)

Se observa un importante sector de la población que pudiera utilizar los servicios ofrecidos en la presente investigación, proyección que al contrastarla con los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, donde el 100% indicó que asistiría o recomendaría su asistencia a un centro con estas características, se evidencia que esta alternativa es percibida como una opción real que pudiera atender a padres, maestros y familiares para un abordaje más acertado.

6.3. OFERTA

El análisis de la oferta para esta investigación se realizó con el propósito de indagar que otros servicios son similares al que plantea el Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista así como su costo. De acuerdo con lo investigado, actualmente existen otras instituciones que brindan aproximaciones de forma aislada de algunos de los servicios ofrecidos, la tabla VI – 4 detalla los servicios de las instituciones identificadas así como el costo para el acceso de los mismos.

Tabla VI-4. Servicios ofrecidos por instituciones similares

Institución	Servicios	Costo
Autismo en Voz Alta (CEPIA)	Terapias	4.000
	Diagnostico	26.000
	Reevaluaciones	26.000
	Charlas	3.000
	Programas Psicoeducativos	35.000
Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas (SOVENIA)	Estudios iniciales y reevaluaciones	4.800
	Psicoterapia y familia	5.800
	Terapias de lenguaje	4.300
	Terapia ocupacional	4.300
	Terapias de conducta	4.800
	Terapias psicológicas	6.700
	Charlas	3.200
Fundación Paso a Paso	Charla sensibilizadora en aulas de primaria	12.400
	Talleres de empoderamiento para padres	3.000
	Jornadas de formación y mejoramiento profesional	16.000
Centro Para El NeuroDesarrollo Del Niño Venezolano	Evaluaciones	4.000
	Terapia ocupacional	3.500
	Terapia del lenguaje	2.000
	Psicopedagogia	2.000
	Psicología	2.500
	Terapia Conductual	1.800

Fuente: Adaptación CEPIA, SOVENIA, INVEDIN y Centro de Neurodesarrollo (2016).

Puede observarse en la tabla VI - 4 que el costo varía de acuerdo al servicio ofrecido, en un rango entre Bs. 1.800 y Bs. 35.000.

6.4. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Con el propósito de lograr que los servicios puedan estar al alcance de las padres, maestros y familiares de personas con TEA, se hace necesario establecer una campaña publicitaria orientada a la información sobre el tema y a la importancia del rol de los padres y maestros en el cuidado del bienestar físico y emocional de un niño y joven con TEA, por lo que se considera que éstos deben contar con las herramientas necesarias para desarrollar este rol y enfrentar asertivamente el abordaje inmediatamente al recibir el diagnóstico.

Adicionalmente, otras de las formas de comercializar el producto son:

- Alianzas con colegios para dar a conocer los servicios y los beneficios a obtener.
- Campañas en Redes Sociales.
- Envío de mensajes de texto a nivel nacional con información del centro.
- Charlas gratuitas en colegios y clínicas.
- Recomendación y referencias de padres, maestros y familiares.

6.5. PRECIO

Para establecer la tarifa de los servicios se tomaron los resultados obtenidos en la encuesta, específicamente en la pregunta 7 del instrumento, donde se indagó la disposición a pagar por el tipo de servicio. Con base a los resultados y de las personas que respondieron correctamente, se evidenció que el 53% de las personas estarían dispuestas a pagar Bs. 4.000 (ver gráfico VI – 1).

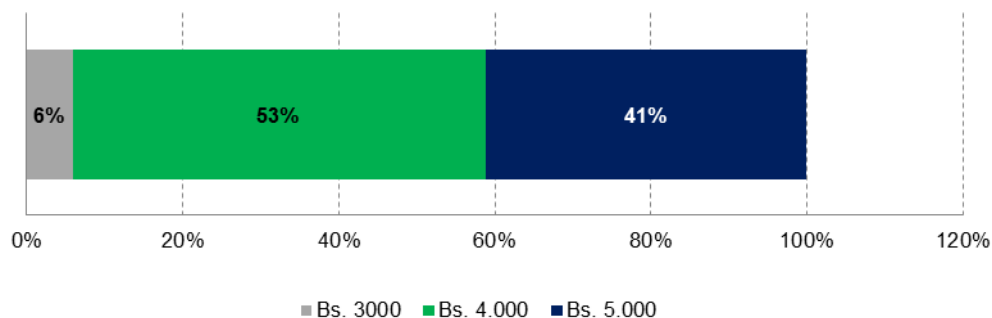


Gráfico VI-1. Disposición de Precio a pagar

Al analizar la oferta se identificaron instituciones que prestan servicios similares y los precios se encuentran dentro de un rango de Bs. 1.800 a Bs. 4.500¹, sin embargo, con base a un análisis de los servicios ofrecidos y premisas económicas se pudo contar con información necesaria para ofrecer cada uno de los servicios a una tarifa competitiva permitiendo ofrecer una oferta atractiva a los usuarios y a su vez, garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

¹ Consulta de precios de instituciones similares en fecha 10/01/2017

Los servicios ofrecidos en el Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA, tendrá una tarifa basada en los beneficios ofrecidos, tipo de servicio, características socioeconómicas de las familias, el análisis de la oferta y con la información obtenida en el cuestionario, donde se obtuvo el monto a pagar por los servicios estaría en un rango de Bs. 1.550 a 243.000, siendo este último el costo de un programa específico para la formación como coterapeutas para padres, familiares y maestros. Dicho costo se estima que permitirá cubrir los costos de la nómina del personal administrativo, poder rentar un local para establecer las oficinas administrativas, entre otros rubros.

6.6. LOCALIZACIÓN

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA requerirá con un espacio adecuado para poder brindar todas sus servicios adecuadamente, para ello deberá contar con algunas salas para las terapias (lenguaje, ocupacional, conductual, psicopedagogía, psicología) y charlas. Adicionalmente, deberá contar con áreas para el personal administrativo (secretaria, especialistas, contador, y director general). El Anexo G muestra una propuesta de la distribución de las salas.

Para facilitar el acceso a las personas interesadas los servicios ofrecidos, el centro se ubicará cerca de una estación del Metro y que cuente con estacionamiento vehicular, para aquellos casos donde las familias posean vehículo. Por tanto, se determinó que su ubicación estaría en el edificio de Centros Seguros La Paz, en el cual se encuentra en la Av. Francisco de Miranda, Urbanización Boleíta Sur, entre la estación del metro de La California y la estación Los Cortijos. Cuenta con estacionamiento interno en la torre y con un estacionamiento público frente al edificio. Los locales comerciales ofrecidos allí cuentan con la infraestructura de servicios públicos necesarios para las operaciones de la empresa.

6.7. INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

La infraestructura de este servicio será principalmente establecida en dos aspectos, el tecnológico y el físico (adecuación de las salas). En cuanto a la infraestructura tecnológica, se contratará con recursos computacionales necesarios para garantizar la operación administrativa del centro. Para el establecimiento de la infraestructura física, se contará con una distribución del centro en diversas salas:

- Terapia del Lenguaje.
- Terapia Ocupacional.
- Terapia Conductual.
- Psicopedagogía.
- Psicología.
- Charlas.
- Espera y recepción, atención de las personas y trabajo administrativo.

6.8. TECNOLOGÍA UTILIZADA

La tecnología para la implementación del centro de apoyo y formación se divide en tres grandes rubros:

- Equipos de computación, utilizados para las actividades administrativas del centro así como para el registro de historias y casos de los usuarios.
- Equipos audiovisuales, utilizados para las proyecciones de video, material didáctico en información en adiestramiento, charlas, entre otras actividades.
- Equipamiento de las salas terapéuticas, indumentaria necesaria para realizar efectivamente las sesiones terapéuticas de padres, familiares y maestros.

6.9. CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA

Para los servicios ofrecidos del centro de apoyo y formación se estima contar con un espacio amplio para nueve (9) salas y una sala destinada para la administración del lugar, dicha infraestructura tendrá la capacidad de atender la estimación de la demanda proyectada en la tabla VI - 5.

Tabla VI-5. Proyección de la Demanda

CÓDIGO DE SERVICIO	SERVICIOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
A	Formación de Padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial)	60	66	76	91	109
B	Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.	360	396	455	546	656
C	Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.	360	396	455	546	656
D	Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.	360	396	455	546	656
F	Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA.	240	264	304	364	437
G	Apoyo psicológico para padres y familiares.	240	264	304	364	437
H	Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.	240	264	304	364	437

La tabla VI - 5 muestra cifras estimadas de acuerdo a la capacidad de la infraestructura del centro y la proyección la población con Discapacidad de la Gran Caracas identificada en la tabla VI – 3, para ello se espera contar para el primer año con 360 personas con un incremento esperado del 10% en el segundo año, de 15% en el tercer año y un 20% en los años siguientes. Es importante destacar, que las mismas personas pueden disfrutar a la vez de varios servicios. En el gráfico VI - 2 se evidencia la tendencia de crecimiento esperado.

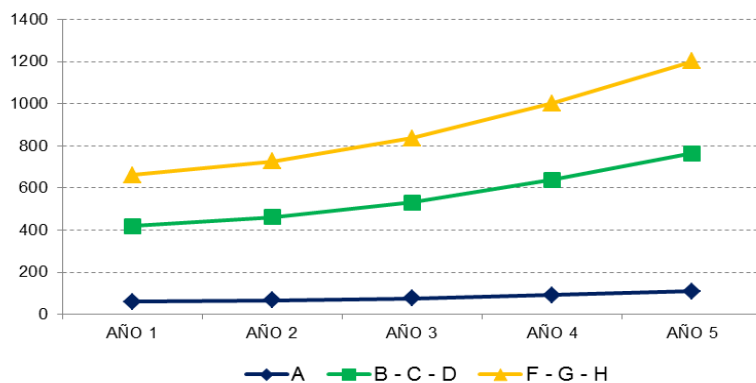


Gráfico VI-2. Tendencia de crecimiento esperado

CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SERVICIO.

A continuación se presenta cada uno de los requerimientos para el funcionamiento y operatividad del proyecto:

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SERVICIO

Para la ejecución de cada una de las operaciones del centro de apoyo y formación y así brindar cada uno de los servicios conforme a su infraestructura son las siguientes:

- Recepción y atención en sitio de padres, maestros y familiares.



Figura VI-1. Flujograma de servicio de atención de padres, maestros y familiares

- Atención telefónica de padres, maestros y familiares.

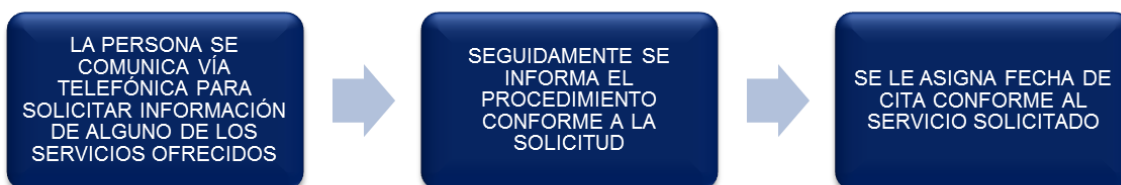


Figura VI-2. Flujograma de servicio de atención, vía telefónica de padres, maestros y familiares

- Ejecución de charlas informativas, de concientización y actividades de formación sobre TEA e inclusión escolar a padres, maestros y familiares.

Este proceso contempla tres fases: logística de charlas y actividades de formación, inscripción de participantes y ejecución de charlas y actividades de formación.

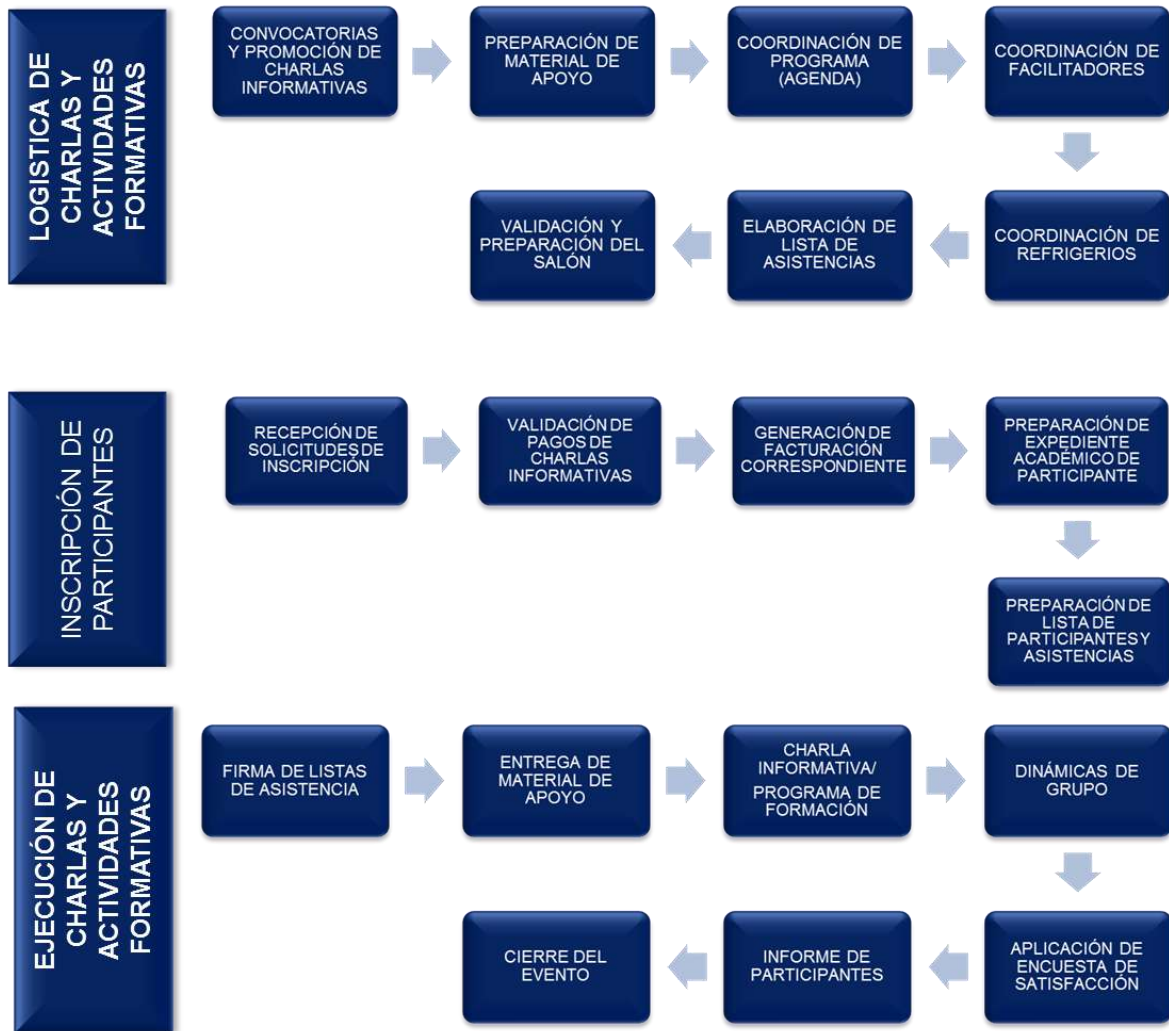


Figura VI-3. Flujograma de ejecución de Charlas informativas, de concientización y actividades de formación

- Apoyo psicológico para padres y familiares.



Figura VI-4. Proceso de ejecución de apoyo psicológico para padres y familiares

- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres y familiares de niños y jóvenes con TEA.



Figura VI-5. Flujograma para la conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo

7.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El centro de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA está constituido por veinticuatro (24) personas quienes laboraran para prestar cada uno de los servicios ofrecidos. En la figura VI - 6 se muestra el organigrama de este centro.



Figura VI-6. Organigrama del centro de apoyo y formación

Algunos puestos establecidos en la estructura organizativa son multifuncionales, es decir, una sola persona lo ejerce pero desempeña diversas funciones. A continuación se detallan cada uno de los cargos:

- Director/administrador, desempeñara la función de dirigir el centro así como realizar controlar sus finanzas.
- Secretaria/recepcionista, realizará funciones administrativas (impresión, archivo, atención telefónica, etc.) y de apoyo a la dirección de la empresa así como al equipo de especialistas.
- Terapeuta de lenguaje, sus funciones estarán orientadas a:
 - ✓ Evaluar, diagnosticar y atender las deficiencias del lenguaje que presentan los niños a través del programa de formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA.
 - ✓ Fomentar la participación de los padres para que sean colaboradores activos en los programas terapéuticos de sus hijos (as).
 - ✓ Ofrecer asesoría a padres/madres y docentes en todo lo relacionado con el desarrollo normal y la estimulación del lenguaje infantil.
 - ✓ Elaborar informes de los usuarios: historias, evaluación, seguimiento y evolución.
- Terapeuta ocupacional, realizará actividades como:
 - ✓ Evaluar las capacidades potenciales, necesidades e intereses de niños y jóvenes con TEA.
 - ✓ Favorecer el desarrollo integral e incrementar la autonomía.

- ✓ Facilitar el aprendizaje de aquellas destrezas y funcionales esenciales para la adaptación y la productividad.
- ✓ Involucrar y trabajar con los padres, maestros y familia en el proceso terapéutico.
- ✓ Elaborar informes de los usuarios: historias, evaluación, seguimiento y evolución.
- Psicólogos, ofrecer apoyo a:
 - ✓ Niños y jóvenes con TEA, adaptado a las necesidades, capacidades y características específicas (trabajo individualizado)
 - ✓ Padres, maestros y familias, en todos aquellos momentos en que se requiera alguna adaptación específica para mejorar el funcionamiento de la persona con autismo.
- Psicopedagogos, su función apuntará fundamentalmente a realizar intervenciones dirigidas a ayudar a superar las dificultades y problemas que encuentran los niños y jóvenes del centro en su proceso de aprendizaje. Asimismo, aportará asesoramiento a maestros para la inclusión escolar de niños y jóvenes con TEA. Además, realizará:
 - ✓ Evaluaciones e intervención psicopedagógica.
 - ✓ Identificación de las posibilidades de aprendizaje del niño.
 - ✓ Orientaciones a docentes y padres.
 - ✓ Proporcionarle al maestro recursos y habilidades que le permitan responder a los requerimientos del alumno con dificultades del aprendizaje.
 - ✓ Colaborar en el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y orientar su escolaridad.
 - ✓ Promover el vínculo entre la institución y la familia.
 - ✓ Programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Otros especialistas: participación en evaluaciones específicas y charlas técnicas.
- Padres (colaboradores): personal voluntario para dirigir los grupos de apoyo del centro.

7.3. INVERSIÓN REQUERIDA

La inversión requerida² para la infraestructura del centro de apoyo y formación contempla equipos, mobiliario y equipamiento de salas.

- Equipos

Este rubro está conformado por equipos de computación y equipos audiovisuales, los cuales fueron estimados con base a una revisión de precios en la Web y cotizaciones de algunas empresas³. A continuación se muestran los costos de los equipos requeridos.

Tabla VII-1. Costo de equipos de computación

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ESCRITORIO	CASE NEGRO XCALIBUR P4 CS-5A09-BS-L40 20/24PIN (LC-400B 400W)	6	135.000,00	810.000,00
	UNIDAD QUEMADORA DE DVDRW 18X Y CDRW 52X32X52	6	85.000,00	510.000,00
	PROCESADOR INTEL CELERON (430). 1.8 GHZ 512 KB L2,800MHZ, 775 PIN	6	298.170,00	1.789.020,00
	TARJETA MADRE ASROCK P4775 WOLFDALÉ 1333-D667 D2/S	6	272.480,00	1.634.880,00
	MEMORIA DDR2 512MB 667MHZ	6	119.270,00	715.620,00
	DISCO DURO 80GB SATA 7200RPM	6	228.440,00	1.370.640,00
	KIT TECLADO Y MOUSE ÓPTICO GENIUS KB C100	6	35.000,00	210.000,00
	CORNETAS GENIUS 2.0 SP-P110	6	27.520,00	165.120,00
	MONITOR CRT 17" AOC CT720G NEGRO Y PLATA	6	509.170,00	3.055.020,00
	REGULADOR DE VOLTAJE CDP B-AVR1006 1200W	6	61.470,00	368.820,00
	IMPRESORAS	2	499.900,00	999.800,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL	LENOVO N200 INTEL T2370 1.73 GHZ 1 GB RAM DD 160 15.4" QUEMADOR DVD BLUETOOTH MODEM RED FINGERPRINT WEBCAM 3903	2	1.550.000,00	3.100.000,00
	MALETÍN PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO Y GUALLA DE SEGURIDAD PARA EL EQUIPO	2	349.000,00	698.000,00
SUB-TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN				15.426.920,00

La tabla VII-1 describe las características técnicas de los equipos de computación así como el costo total de éstos, siendo este un monto (sin IVA) de Bs. 15.426.920,00. Asimismo, la compra de los equipos audiovisuales requiere de un monto (sin IVA) de Bs. 4.852.520,00 tal como se muestra en la Tabla VII-2.

² Todos los costos fueron consultados en la Web en fecha 10/01/2017.

³ Cotizaciones de fecha 19/01/2017.

Tabla VII-2. Costo de los equipos audiovisuales

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
EQUIPOS AUDIVISUALES	PROYECTOR DE VIDEO	2	1.256.270,00	2.512.540,00
	PANTALLAS PARA PROYECCIONES	2	100.000,00	200.000,00
	TELEVISORES	2	499.990,00	999.980,00
	CAMARAS	2	440.000,00	880.000,00
	SISTEMA DE SONIDO	1	260.000,00	260.000,00
SUB-TOTAL EQUIPOS AUDIOVISUALES				4.852.520,00

El total de inversión requerida para la compra de todos los equipos es Bs. 20.279.440,00 (sin IVA) tal como evidencia en la tabla VII-3.

Tabla VII-3. Costo total de los equipos requeridos

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	15.426.920,00
EQUIPOS AUDIVISUALES	4.852.520,00
SUB-TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	20.279.440,00
IVA 12%	2.433.532,80
TOTAL	22.712.972,80
COSTO DE SALVAMENTO (30%)	6.813.891,84
DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS	3.179.816,19

- **Mobiliario**

El conjunto de muebles y objetos para facilitar los usos y actividades habituales en el centro se encuentran detallados en la tabla VII-4, la cual indica además, que el costo total (sin IVA) de este rubro es Bs. 10.837.640,00.

Tabla VII-4.Costo total de los equipos requeridos

INVERSIÓN MOBILIARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Escritorios	10	150.000,00	1.500.000,00
Archivadores	10	95.200,00	952.000,00
Microonda	2	185.000,00	370.000,00
Dispensador de agua	2	65.000,00	130.000,00
Sillas de escritorio	10	219.990,00	2.199.900,00
Sillas Salas	30	32.600,00	978.000,00
Mesa de conferencia (incluye 6 sillas)	2	899.900,00	1.799.800,00
Televisores 32"	2	499.990,00	999.980,00
Sillas de visita	30	32.600,00	978.000,00
Archivador general	1	350.000,00	350.000,00
Papelera	10	18.000,00	180.000,00
Telefonos	4	49.990,00	199.960,00
Extintores	4	50.000,00	200.000,00
SUB-TOTAL			10.837.640,00
IVA (12%)			1.300.516,80
TOTAL			12.138.156,80
VALOR DE SALVAMENTO (20%)			3.034.539,20
DEPRECIACIÓN			1.560.620,16

- Equipamiento de salas

De acuerdo a las características específicas del centro de apoyo y formación, se hace necesario provisionar las salas con cada uno de los implementos y herramientas para la ejecución de terapias y formación de padres, para lo cual se requiere una inversión (sin IVA) de Bs. 5.500.000,00 (ver tabla VII-5).

Tabla VII-5. Costo total de equipamiento de salas

EQUIPAMIENTO SALAS DE TERAPIA	COSTO
Equipamiento de implementos deportivos y equipos colgantes necesarios para la sala de terapia ocupacional (incluye revestimiento de pisos y paredes para protección de golpes y lesiones)	3.500.000,00
Adquisición de juegos y equipos didácticos para lenguaje atención y memoria, numeración y lógica, orientación topoespacial, estimulación sensorial - visual, masaje - vibración, estimulación sensorial auditiva - musicoterapia, estimulación sensorial táctil, estimulación vestibular, motricidad fina, psicomotricidad	2.000.000,00
SUB-TOTAL	5.500.000,00
IVA (12%)	660.000,00
TOTAL	6.160.000,00

7.4. SUELDOS Y SALARIOS

El costo de mano de obra se determinó con base al equipo que interviene directamente en el funcionamiento del centro de apoyo y formación, siendo este conformado por: director, secretaria, terapeuta ocupacional y de lenguaje, psicólogos, psicopedagogos entre otros especialistas la como se detalla en la Tabla VII-6. Para la estimación del costo total de mano de obra se contemplaron todos los aspectos obligatorios establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo⁴, (ver Tabla VII-7). El monto total de mano de obra es Bs. 55.233.595,10.

Tabla VII-6. Equipo de trabajo

COLABORADORES	CANTIDADES
Director/administrador	1
Secretaria	1
Terapeuta Ocupacional	4
Terapeuta de Lenguaje	4
Psicólogo	4
Psicopedagogos	4
Otros especialistas	2

⁴ Con base al último salario mínimo de fecha 10/01/2017.

Tabla VII-7. Sueldos y salarios

ITEMS	Director/administrador	Secretaria	Terapista Ocupacional	Terapista de Lenguaje	Psicólogo	Psicopedagogos	Otros especialistas
Sueldo Básico Estimado	81.276,00	40.638,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00
Salario Diario	2.709,20	1.354,60	2.709,20	2.709,20	2.709,20	2.709,20	2.709,20
TOTAL	81.276,00	40.638,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00	81.276,00
Beneficios de Ley (LOTTT)							
Bono Vacacional LOTT Art 192 (30 días por año)	6.773,00	3.386,50	6.773,00	6.773,00	6.773,00	6.773,00	6.773,00
Utilidades (30 días x año)	7.337,42	3.668,71	7.337,42	7.337,42	7.337,42	7.337,42	7.337,42
Antigüedad (60 días x año)	15.897,74	7.948,87	15.897,74	15.897,74	15.897,74	15.897,74	15.897,74
TOTAL	30.008,15	15.004,08	30.008,15	30.008,15	30.008,15	30.008,15	30.008,15
Costo de Ley							
Ley de Hábitat y Vivienda (2% = 7,20 días x año)	1.907,73	953,86	1.907,73	1.907,73	1.907,73	1.907,73	1.907,73
I.N.C.E. (2 % = 7,20 días x año)	146,75	73,37	146,75	146,75	146,75	146,75	146,75
I.V.S.S. (9 % = 32,40 días x año)	7.314,84	3.657,42	7.314,84	7.314,84	7.314,84	7.314,84	7.314,84
Ley del Sist. Prestacional de Empleo (2% = 7,20 días x año)	1.625,52	812,76	1.625,52	1.625,52	1.625,52	1.625,52	1.625,52
TOTAL	10.994,84	5.497,42	10.994,84	10.994,84	10.994,84	10.994,84	10.994,84
Costos Adicionales							
Seguro HCM (Limite cobertura 350.000.00)	4.920,00	4.920,00	8.641,97	8.641,97	8.641,97	8.641,97	8.641,97
Bono de Alimentación	63.720,00	63.720,00	63.720,00	63.720,00	63.720,00	63.720,00	63.720,00
TOTAL	68.640,00	68.640,00	72.361,97	72.361,97	72.361,97	72.361,97	72.361,97
COSTO MENSUAL	190.918,99	129.779,49	194.640,96	194.640,96	194.640,96	194.640,96	194.640,96
Cantidad de Personas	1	1	4	4	4	4	2
TOTAL MENSUAL p/ CARGO	190.918,99	129.779,49	778.563,84	778.563,84	778.563,84	778.563,84	389.281,92
TOTAL ANUAL p/ CARGO	2.291.027,87	1.557.353,94	9.342.766,05	9.342.766,05	9.342.766,05	9.342.766,05	4.671.383,03
TOTAL ANUAL	55.233.595,10						

7.5. ALQUILER

Los costos de alquiler contemplan costo de las instalaciones del centro y de servicios (teléfono, internet, servicios de limpieza, agua y luz). Los costos de alquiler del centro de apoyo y formación (sin IVA) es de Bs. 196.000,00 (ver tabla VII-8).

Tabla VII-8. Alquiler

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Alquiler	1	150.000,00	150.000,00
Teléfono	1	5.000,00	5.000,00
Internet	1	25.000,00	25.000,00
Servicio de limpieza	1	3.500,00	3.500,00
Agua, luz	1	12.500,00	12.500,00
SUB-TOTAL			196.000,00
IVA (12%)			23.520,00
TOTAL (1 MES)			219.520,00

7.6. CAPITAL DE TRABAJO

El capital adicional requerido para que funcione el centro de apoyo y formación para un año de trabajo, sin recibir ingreso, asciende a un monto de Bs. 58.517.835,10.

Tabla VII-9. Capital de trabajo

DESCRIPCIÓN	COSTO
Sueldos y Salarios	55.233.595,10
Costos de alquiler	2.634.240,00
Material de Oficina	650.000,00
TOTAL	58.517.835,10

7.7. ESTADO DE RESULTADOS

Tabla VII-10. Estado de resultados

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos		74.425.000,00	93.775.500,00	118.157.130,00	148.877.983,80	187.586.259,59
Costo variable unitario		219.520,00	263.424,00	316.108,80	379.330,56	455.196,67
Costo variable total		219.520,00	263.424,00	316.108,80	379.330,56	455.196,67
Margen de contribución		74.205.480,00	93.512.076,00	117.841.021,20	148.498.653,24	187.131.062,92
Costo fijos operativos		55.233.595,10	66.280.314,12	79.536.376,95	95.443.652,34	114.532.382,81
EBITDA		18.971.884,90	27.231.761,88	38.304.644,25	53.055.000,90	72.598.680,11
Gasto de depreciación		8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92
EBIT		10.769.658,98	19.029.535,96	30.102.418,33	44.852.774,98	64.396.454,19
Gasto de interés		3.961.675,12	3.308.354,86	2.591.923,87	1.806.285,64	944.754,76
EBT (utilidad antes de ISLR)		6.807.983,86	15.721.181,09	27.510.494,46	43.046.489,34	63.451.699,43
Gasto en ISLR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utilidad NETA		6.807.983,86	15.721.181,09	27.510.494,46	43.046.489,34	63.451.699,43

7.8. FLUJO DE EFECTIVO

Tabla VII-11. Flujo de efectivo

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Utilidad NETA		6.807.983,86	15.721.181,09	27.510.494,46	43.046.489,34	63.451.699,43
+ gasto de depreciación		8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92	8.202.225,92
+ Gasto de interés		3.961.675,12	3.308.354,86	2.591.923,87	1.806.285,64	944.754,76
- Inversión en Capital de Trabajo	58.517.835,10	7.189.455,00	9.058.713,30	11.413.978,76	14.381.613,24	18.120.832,68
- CAPEX	41.011.129,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujo de Caja LIBRE	-99.528.964,70	11.782.429,90	18.173.048,58	26.890.665,49	38.673.387,67	54.477.847,43

7.9. FLUJO DE CAJA

Tabla VII-12. Flujo de caja

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de Caja LIBRE	-99.528.964,70	11.782.429,90	18.173.048,58	26.890.665,49	38.673.387,67	54.477.847,43
Mínimo retorno exigido anualmente		12%	12%	12%	12%	12%
Factor de descuento		1,12	1,12	1,12	1,12	1,12
Factor de descuento acumulado		1,12	1,25	1,40	1,57	1,76
Valor Presente de cada Flujo de Caja LIBRE		10.520.026,69	14.487.443,06	19.140.244,55	24.577.637,02	30.912.193,68

Σ Valores Presentes de cada Flujo de Caja	99.637.544,99
Inversión inicial	99.528.964,70
Valor Presente Neto	108.580,29
TIR	12,03%

CAPÍTULO VIII. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN

Para la determinación de las estrategias para la implementación del Centro de Apoyo y Formación para Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA se hizo necesario definir la visión, el propósito fundamental del centro (misión), los objetivos básicos a largo plazo, amenazas y oportunidades externas (presentes y futuras), debilidades y fortalezas internas para cumplir con la implementación del centro.

8.1. VISIÓN

Ser el primer centro de apoyo y formación de padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA de referencia a nivel nacional.

8.2. MISIÓN

Desarrollar destrezas y habilidades en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA, que permita un abordaje asertivo para funcionar efectivamente en su entorno familiar y social.

8.3. VALORES

- Respeto, valoración y aceptación de las diferencias entre las personas.
- Trabajo en equipo, lograr la integración de equipos multidisciplinarios con diversas especialidades para lograr una formación adecuada en padres, familiares y maestros.
- Coherencia, alineación del trabajo con la misión y visión del centro.
- Excelencia, contar con profesionales altamente capacitados y especializados en TEA.
- Calidad, brindar servicios con personal calificado.
- Responsabilidad Social: ofrecer servicios que respondan a las necesidades de padres, familiares y maestros conforme a sus posibilidades.

- Sustentable, desarrollar un modelo de negocio de inversión social que garantice la continuidad y el crecimiento del centro.

8.4. OBJETIVOS

- Apoyar emocionalmente a padres y familiares al momento de recibir el diagnóstico y en su adaptación en su nueva vida.
- Brindar un servicio integral en la formación de padres, familiares y maestros en la intervención terapéutica de sus hijos con calidad y a costos razonables.
- Conceptualizar, desarrollar e implantar programas para la formación de padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con autismo a fin de que desarrollen las destrezas necesarias para su funcionamiento e integración en su entorno familiar y social.
- Contribuir al mejoramiento profesional de maestros para que mejore la inclusión e intervención de los niños en los colegios.

8.5. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Tabla VIII-1. Amenazas y oportunidades del Centro de Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de un servicio integral y centralizado que brinda apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. ▪ Disminución de ofertas en un servicio en la formación de padres, familiares y maestros de calidad y costos razonables. ▪ Falta de servicio personalizado conforme a las necesidades de padres, maestros e instituciones educativas. ▪ Falta de Programas de intervención para padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. ▪ Aumento del 10% al 17% anual de personas con TEA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de instituciones de amplio prestigio y experticia en TEA. ▪ Servicios similares a costos más bajos y gratuitos. ▪ Desinterés de padres y familiares en su formación terapéutica para la atención adecuada de sus hijos. ▪ Desinterés en maestros para el abordaje dentro del aula de niños y jóvenes con TEA. ▪ Inestabilidad económica en el país. ▪ Deserción de padres, familiares y maestros en los programas de formación.

8.6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Tabla VIII-2. Debilidades y fortalezas del Centro de Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal calificado y con experticia en TEA. ▪ Relaciones laborales estables (comunicación, trabajo en equipo, respeto, responsabilidad). ▪ Modelo de negocios sustentable en el tiempo. ▪ Salarios competitivos del personal. ▪ Servicio integral y centralizado para padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. ▪ Ambiente armónico para padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA, lo que facilita el desarrollo de los servicios. ▪ Servicio de calidad y costos razonables-competitivos. ▪ Formación de padres para que sean colaboradores activos en programas terapéuticos de sus hijos, con calidad y excelencia. ▪ Servicio personalizado conforme a las necesidades de padres, familiares, maestros e instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de infraestructura adecuada para la atención de la demanda de padres, familiares y maestros con TEA. ▪ Falta de personal calificado y con experticia en TEA. ▪ Altos costos laborales y sociales. ▪ No disponibilidad de recursos para la inversión social requerida para la implementación del centro. ▪ Imposibilidad de establecer costos competitivos producto de la inestabilidad del mercado. ▪ Riesgo país.

8.7. DETERMINACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

- Estrategias FO (Maxi-Maxi)
 1. Consolidar y desarrollar un servicio integral y centralizado que brinda apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.
 2. Diseñar un modelo de negocio sustentable en el tiempo que brinde un servicio integral, de calidad y a un costo razonable-competitivo para el apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA,
 3. Expandir el servicio en otras zonas de la Gran Caracas a través de la replicar en otras sucursales los servicios del centro de apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.

- Estrategias FA (Maxi-Mini)
 1. Promocionar el servicio a través de una sólida campaña publicitaria de información e importancia del rol de padres como coterapeutas de sus hijos.
 2. Realizar talleres de motivación para fomentar la colaboración de padres, familiares y maestros y evitar la deserción en los programas de formación.
 3. Realizar charlas de concientización sobre la inclusión escolar a los fines de captar la formación de maestros de niños con TEA.
 4. Desarrollar estrategias financieras y gerenciales que consoliden el modelo de negocios del centro.

- Estrategias DO (Mini-Maxi)
 1. Promocionar el servicio a través de los clientes del centro (padres, familiares y maestros) para incrementar la demanda de éste.
 2. Establecer un programa de detección de necesidades de formación para padres, familiares y maestros conforme a sus condiciones socioeconómicos.

3. Establecer alianzas con la empresa privada para el financiamiento de este tipo de servicios.
- Estrategias DA (Mini-Mini)
 1. Realizar estudios de mercado para contar con salarios actualizados en el personal calificado.
 2. Establecer alianzas con la empresa privada para el financiamiento de becas en la actualización profesional de los especialistas.
 3. Realizar talleres motivacionales y de refrescamiento en el personal para mantener los valores y objetivos del centro.

El Anexo H y I se muestra la matriz FODA y Canvas Innovation respectivamente del Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA.

CAPÍTULO IX. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

10.1. INSTRUMENTOS

- Para la recolección de la información se emplearon dos instrumentos, un cuestionario y una entrevista con preguntas estructuradas (Anexo A y B). Dichos instrumentos se aplicaron en el segundo semestre del año 2016, y al inicio del año 2017 respectivamente (por correo electrónico y a través de la entrega del cuestionario para su llenado y posterior devolución).
- El cuestionario fue estructurado mediante el diseño de nueve (9) preguntas en diversas versiones, las cuales fueron establecidas para analizar el mercado y el nivel de aceptación de los centros de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA.
- Las entrevistas fueron realizadas a profesionales y expertos en el área, a los fines de establecer los parámetros necesarios en el estudio técnico y financiero para este tipo de servicio. Este instrumento estuvo conformado hasta un máximo de quince (15) preguntas. El Anexo J presenta las entrevistas realizadas.
- El contenido del cuestionario fue validado por un sociólogo con amplia experiencia en estudios de este tipo, y su aprobación se realizó con base a la pertinencia de los objetivos, variables, dimensiones, indicadores y redacción.

10.2. PROCEDIMIENTO

- La aplicación del instrumento se realizó en dos momentos, en principio a través de una prueba piloto para calcular la confiabilidad, validez del instrumento y construir la versión definitiva del instrumento; y finalmente se administró al resto de las personas objeto de estudio.
- Al aplicar el instrumento y recolectar la data requerida se asignó un valor numérico para su análisis cuantitativo (codificación de datos – ver Anexo K). Las siguientes tablas muestran las matrices de datos recolectados de las

diferentes versiones de cuestionarios (padres, maestros y auxiliares, y especialistas)

Tabla IX-1. Matriz de datos de Padres (preguntas 1, 2, 3 y 4)

PREGUNTAS	1	2	3	4						
ENCUESTADO	APOYO EMOCIONAL	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA PADRES	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA DOCENTES	COBERTURA DE SERVICIOS						
00-1	1	0	1	7	6	5	-	3	2	-
00-2	1	0	1	7	6	5	4	3	2	1
00-3	1	1	1	7	6	5	4	-	-	-
00-4	1	1	1	7	6	5	4	3	2	1

Tabla IX-2. Continuación matriz de datos de Padres (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9)

PREGUNTAS	5	6	7	8	9										
ENCUESTADO	ASISTENCIA	FRECUENCIA	PRECIO	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EQUIPO DE TRABAJO										
00-1	1	4	3	3	10	-	-	-	-	5	4	-	2	-	-
00-2	1	4	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0
00-3	1	5	4	4	10	9	8	7	-	-	-	-	-	-	-
00-4	1	5	3	4	10	9	8	-	-	5	-	-	-	-	-

Tabla IX-3. Matriz de datos Maestros y Auxiliares (preguntas 1, 2, 3 y 4)

PREGUNTAS	1	2	3	4						
ENCUESTADO	ASESORAMIENTO AL RECIBIR UN ALUMNO CON TEA	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA PADRES	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA DOCENTES	COBERTURA DE SERVICIOS						
00-1	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1
00-2	0	1	1	7	6	-	-	-	-	1
00-3	0	1	0	7	6	-	-	3	2	-
00-4	0	1	0	7	6	-	-	3	2	-
00-5	0	1	0	7	6	-	-	3	2	-
00-6	0	1	0	7	-	-	-	3	2	-
00-7	0	0	0	7	6	-	4	-	-	1
00-8	0	1	1	7	6	5	4	3	2	1
00-9	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1
0-10	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1
0-11	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1
0-12	0	1	1	7	6	5	4	3	2	1
0-13	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1

Tabla IX-4. Matriz de datos Maestros y Auxiliares (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9)

PREGUNTAS	5	6	7	8	9										
ENCUESTADO	ASISTENCIA	FRECUENCIA	PRECIO	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EQUIPO DE TRABAJO										
00-1	1	4	2	4	-	-	-	7	6	5	4	-	-	-	-
00-2	1	3	1	3	-	9	8	7	6	-	-	-	-	-	-
00-3	1	3	2	3	-	8			5	4	3	-	-	-	-
00-4	1	3	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
00-5	1	3	2	3	-	9	-	-	-	5	4	3	-	-	-
00-6	1	3	2	4	-	9	-	-	-	5	4	3	-	-	-
00-7	1	4	1	4	10	9	8	7	-	-	-	-	-	-	-
00-8	1	3	1	4	-	9	8	7	-	-	-	-	2	-	-
00-9	1	3	3	4	-	-	-	7	-	5	4	3	-	-	-
0-10	1	3	0	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0
0-11	1	4	3	4	10	-	-	-	-	5	4	3	-	-	-
0-12	1	3	2	4	10	-	8	-	-	5	4	-	-	-	-
0-13	1	4	0	4	-	-	-	7	6	5	-	3	-	1	-

Tabla IX-5. Matriz de datos Especialistas (preguntas 1, 2, 3 y 4)

PREGUNTAS	1	2	3	4						
ENCUESTADO	ASESORAMIENTO AL RECIBIR UN ALUMNO CON TEA	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA PADRES	EXISTENCIA DEL SERVICIO PARA DOCENTES	COBERTURA DE SERVICIOS						
00-1	0	0	0	7	6	5	4	3	2	1
00-2	0	0	0	7	6	5	4	3	2	1
00-3	0	0	1	-	-	5	4	3	2	1
00-4	0	0	1	7	6	5	4	3	2	1
00-5	0	0	0	7	-	5	4	3	2	
00-6	0	0	1	7	6	5	-	-	2	1
00-7	0	0	1	7	6	5	4	3	2	-

Tabla IX-6. Matriz de datos Especialistas (preguntas 5, 6, 7, 8 y 9)

PREGUNTAS	5	6	7	8	9										
ENCUESTADO	ASISTENCIA	FRECUENCIA	PRECIO	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EQUIPO DE TRABAJO										
00-1	1	5	0	4	10	9	8	7	-	-	-	-	-	-	-
00-2	1	5	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
00-3	1	3	3	4	10	-	-	7	6	-	-	3	-	-	-
00-4	1	3	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
00-5	1	1	1	2	-	9	8	-	-	-	-	3	2	-	-
00-6	1	5	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0
00-7	1	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

10.3. PARTICIPANTES

- La muestra estuvo conformada por 24 personas mediante grupos focales de padres (4), maestros y auxiliares (13) y especialistas (7) en la materia; a los

cuales se le aplicó el cuestionario en su entorno natural (colegios, centros de atención o trabajo).

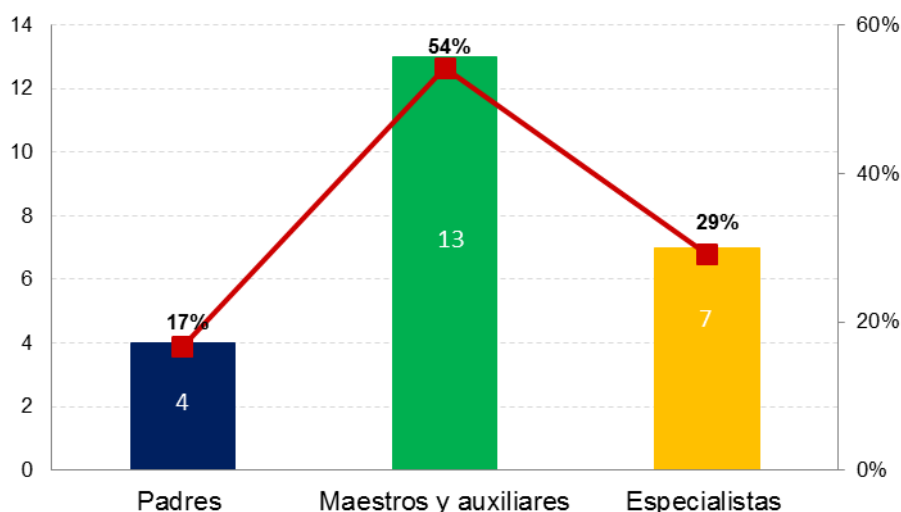


Gráfico IX-1. Grupos focales

- Los grupos focales estuvieron distribuidos de la siguiente manera:



Gráfico IX-2. Distribución de grupos focales

El gráfico IX-2 se observa el detalle de los participantes del cuestionario, siendo el 17% de padres de niños con TEA, el 54% pertenece a maestros y auxiliares de los cuales 33% son maestros y el 21% son auxiliares de aula. Asimismo, se observa

que el 29% de los especialistas que contestaron, el mayor porcentaje está representado por terapeutas ocupacionales en un 13%, y el resto está conformado en una misma proporción por terapeutas del lenguaje y psicopedagogos, en un 8%.

- Los grupos focales fueron seleccionados de forma aleatoria simple en diversas instituciones, las cuales estuvieron interesadas en la presente investigación y colaboraron para la obtención de la data. Estas instituciones fueron: Preescolar TAC KapuyParu y Centro Integral Sin Límites.

10.4. RESULTADOS

- En cuanto a la valoración del servicio:
 - ✓ La totalidad de los padres encuestados indican que al momento de recibir el diagnóstico no han contado con apoyo emocional para manejar el impacto de la situación, evidenciando la necesidad de contar con un servicio que brinde herramientas que permitan canalizar cada una de las emociones y poder abordar adecuadamente el diagnóstico.
 - ✓ El número total de maestros y auxiliares manifestaron que han recibido asesoramiento en TEA para su comprensión y adecuado abordaje pedagógico, sin embargo, el 67% de los encuestados manifiestan desconocimiento de instituciones que brinden un servicio para recibir formación y apoyo para una integración escolar adecuada.
 - ✓ De la misma forma, el conjunto de especialistas encuestados indicaron que cuentan con las herramientas para el manejo de esta condición de vida, resultados evidentes dado que es la naturaleza de su formación académica, y que además los mismos se desempeñan en un centro que trabaja y acompaña niños con TEA y otras dificultades de aprendizaje.
 - ✓ El 38% y 67% de los encuestados manifiestan desconocimiento de un servicio que brinde apoyo y apoyo a docentes para una integración escolar adecuada respectivamente.

- ✓ El 91% de los encuestados califican como necesaria la de creación de un centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) en la Gran Caracas.

El gráfico IX-3 muestra la calificación del servicio por parte de los encuestados.

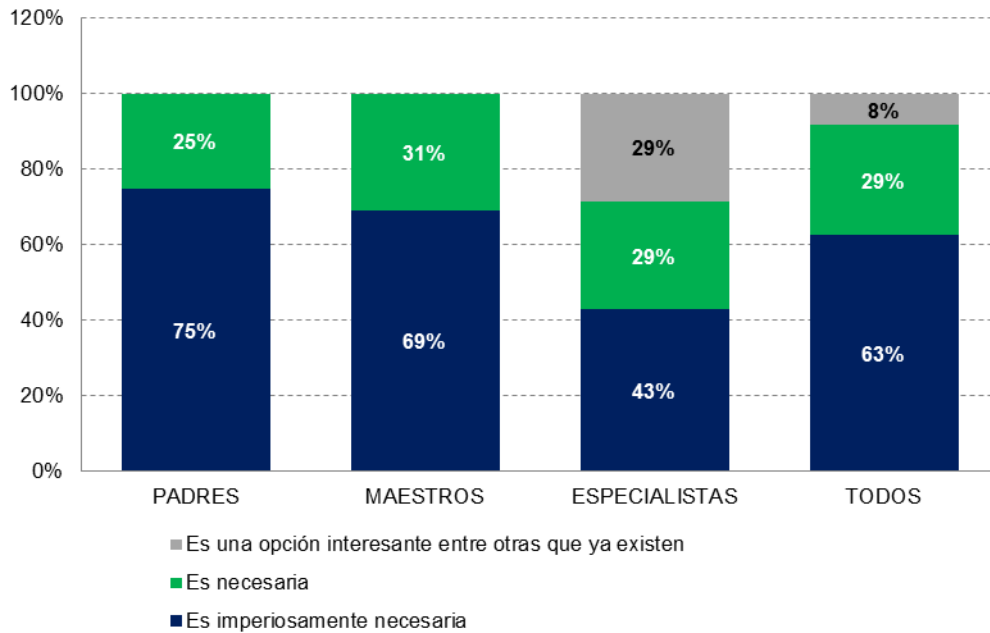


Gráfico IX-3. Calificación del servicio

- En cuanto a la utilización del servicio:
 - ✓ El total de encuestados indicaron que asistirían al centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA).
 - ✓ El total de participantes afirmaron que la frecuencia de asistencia sería mensual (50%) y quincenal (25%); sin embargo, este resultado difiere al compararlo con lo manifestado por tipo de participantes, donde el patrón de asistencia en padres sería semanal (50%) y quincenal (50%), mientras que una porción de especialistas también coinciden en una asistencia semanal (43%), valores que pudieran coincidir que la frecuencia de asistencia estaría

asociada a las necesidades particulares de los interesados. El gráfico IX-4 detalla la frecuencia de asistencia al centro.

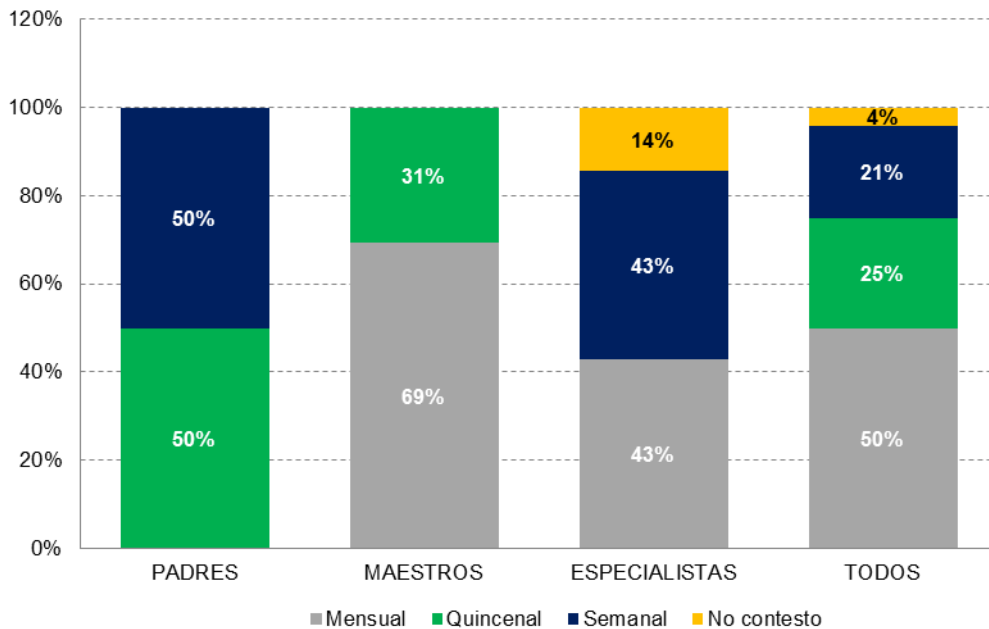


Gráfico IX-4. Frecuencia de asistencia al centro

- Disposición a pagar:
 - ✓ En relación a esta pregunta, cuatro (4) personas no contestaron y tres (3) personas contestaron incorrectamente, representando una proporción del 29% del total de encuestados, dado que constituye una cifra de importancia para efectos del análisis de los resultados en cuanto a la disposición a pagar se excluyen, por tanto, se toman en cuenta la información manifestada por 17 personas.
 - ✓ Con base al número total de personas que seleccionaron los posibles precios para el pago del servicio, la disposición a pagar esta entre Bs. 4.000 (53%) y Bs. 5.000(41%). El gráfico IX-5 presenta el detalle de los resultados obtenidos en cuanto al precio.
 - ✓ Por otra parte, se identificó que la disposición a pagar por tipo de grupo focal cambia, pudiéndose vincular esta diferencia a la relación directa con el problema, para los padres y especialistas el precio a pagar sería Bs. 4.000,

mientras que para los maestros y auxiliares de aula el precio es Bs. 3.000 (ver gráfico IX - 4).

- ✓ Adicionalmente, el 23% de maestros y auxiliares manifestaron que debería existir ayuda para personas de bajos recursos (servicio gratuito) y que el costo sea cubierto a través de patrocinios o fundaciones. Asimismo, algunos especialistas revelaron que el precio está vinculado a la actividad realizada (servicio) y número de horas.

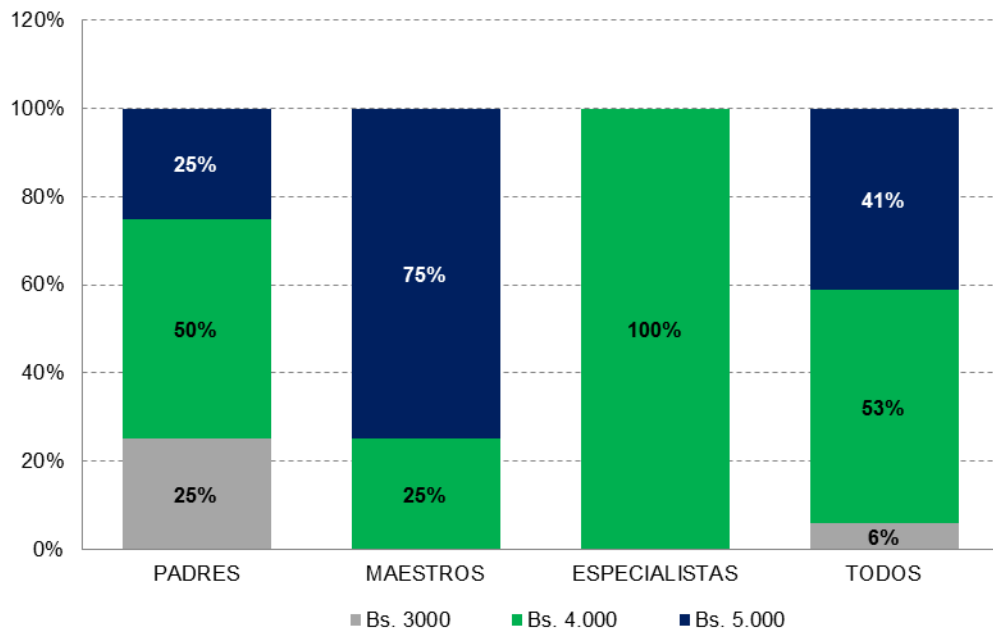


Gráfico IX-5. Disposición a pagar

- En relación a la cobertura del servicio, el 100% de los participantes considera de importancia que el centro brinde todos los servicios conceptualizados inicialmente en el centro de apoyo y formación, se evidencia en promedio (83%) aceptación de todos los servicios por tipo de participantes.
- En cuanto a la conformación del equipo, los participantes manifestaron que el equipo de trabajo debe contemplar padres (42%), terapistas de lenguaje y ocupacional (76%), psicopedagogos (38%), psicólogos (33%), docentes (33%) y neuropediatra (33%). El gráfico IX-6 muestra el detalle del equipo de trabajo del centro de apoyo y formación.

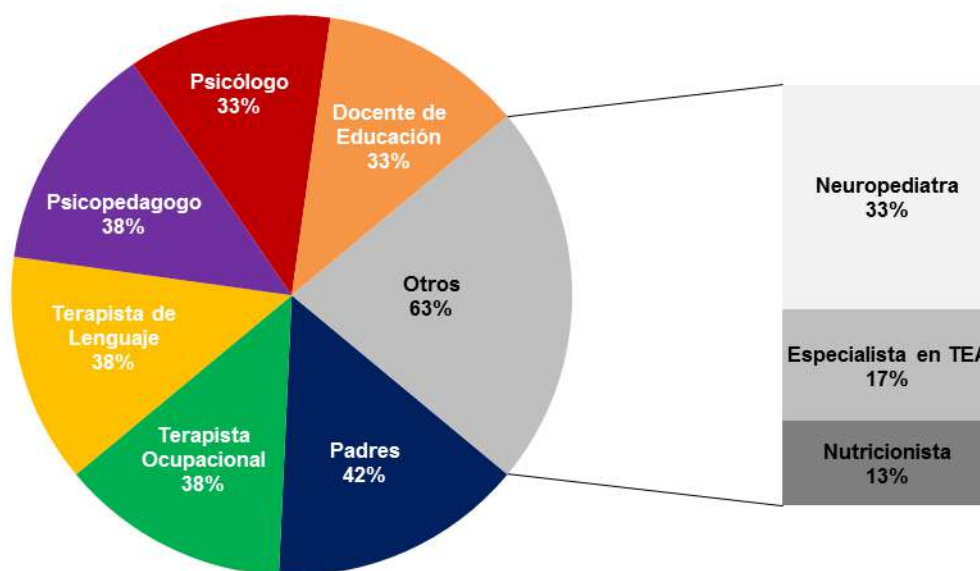


Gráfico IX-6. Detalle del equipo de trabajo del centro de apoyo y formación

- En relación a los parámetros necesarios en el estudio técnico y financiero para este tipo de servicio, los expertos manifestaron:
 - ✓ Existencia de alta demanda en los servicios que contempla el centro y poca oferta para existente.
 - ✓ Actualmente los centros existentes están enfocadas principalmente para la atención de niños y no de padres.
 - ✓ El servicio debe abarcar la formación en padres y docentes acerca de las características, fortalezas, limitaciones y estrategias de aprendizaje de niños diagnosticados con TEA para un adecuado y coordinado manejo de su desarrollo y aprendizaje en el hogar y en la escuela.
 - ✓ Este tipo de centro se hacen indispensable y es un complemento después de recibir un diagnóstico para el logro de la aceptación de esta condición.
 - ✓ Iniciativa relevante dado el incremento de casos diagnosticados.
 - ✓ Los canales de comercialización de este servicio, sería con base a la referencia de padres. Se hace necesario diseñar una página web y mercadear el centro a través de las redes sociales.

- ✓ La infraestructura del servicio debería contar con un espacio amplio, para diversos salones con buena iluminación, ventilación, pisos y paredes con revestimiento para la protección de golpes y lesiones, mobiliario resistente adecuado al tipo de sala, e implementos deportivos y equipos de acuerdo a las necesidades tipo de terapia.
- ✓ Se hace necesario que el centro contemple una recepción (con teléfono, computador e impresora), algunas salas para el público con pantalla para proyecciones (video beam, laptop o computador, sillas o mesas con capacidad para 30 personas). Para modelar estrategias de manejo y aprendizaje se debe contar con una sala y otra sala anexa separada por vidrio unidireccional (Cámara de Gesell) donde los niños y facilitadores puedan ser observados sin percatarse de ello. Es indispensable que esta sala cuente con un sistema de sonido el cual se proyecte en la sala donde se encuentre el público interesado en la formación.
- ✓ El centro deberá tener una ubicación que facilite el acceso en transporte público y una sólida plataforma tecnológica para ofrecer actividades de formación.
- ✓ El equipo de trabajo deberá estar conformado por un médico pediatra, neurólogo, psicólogo, docentes en educación especial, padres que hayan vivido la experiencia y deseen colaborar, también pudieran participar pasantes de pregrado en psicología y de postgrado en psicología clínica infantil que puedan apoyar. Contemplar igualmente a una secretaria con personal administrativo y a un grupo de expertos como recurso a consultar y dictado de charlas específicas.
- ✓ El programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros debería orientarse mediante de talleres teórico-prácticos, con invitados especiales de acuerdo al tema. Este deberá ser diferente para padres, docentes y público en general. Igualmente debe contener niveles de formación (inicial, medio y avanzado), recursos, actividades, objetivos a lograr y algún sistema de evaluación y seguimiento (medición de impacto y mejora continua).

- ✓ Es necesario contemplar al inicio expertos en diseño instruccional (de cursos presenciales y a distancia) y expertos en marketing para elaborar los recursos y programas, tanto presenciales como online.
- ✓ Los grupos de apoyo deberían ser organizados a través de conversatorios y dinámicas de padres, y de forma voluntaria.
- ✓ Como estrategia de implementación debería realizarse talleres para captar gente y difundir la labor del centro.
- ✓ Un aspecto diferenciador del centro es el enfoque en la atención y capacitación de los padres, más que la atención directa del niño. Adicionalmente, debería un adecuado y coordinado manejo de su desarrollo y aprendizaje en el hogar y en la escuela.
- ✓ Este tipo de iniciativas debe contar con la ayuda de patrocinantes que permitan becar a las familias con necesidades económicas.

El Anexo L muestra el resumen de los resultados obtenidos en la encuesta realizada.

CAPÍTULO X. EVALUACIÓN EX-ANTE

La evaluación Ex-ante del Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA estará realizada con base a los resultados obtenidos de los servicios ofrecidos, es decir, se aplicará un instrumento antes y después de la ejecución de estos en un periodo de un año (radiografía antes y después). Esta evaluación será aplicada en dos aspectos:

9.1. CALIDAD DE VIDA FAMILIAR


Para recabar información sobre la calidad de vida de las familias del centro se empleará una adaptación de Beach Center on Disability 2003 del cuestionario sociodemográfico y la Escala de Calidad de Vida Familiar (ECVF).

La ECVF contiene tres secciones diferenciadas para tres tipos de datos. La primera recoge datos sociodemográficos de la persona con discapacidad y su familia, incluida la persona que responde. La segunda recoge datos sobre los servicios que tanto la persona con discapacidad como su familia pueden necesitar, y el grado en que reciben los servicios que necesitan. La tercera recoge la percepción de la persona que responde sobre distintos aspectos relacionados con la calidad de vida de su familia. (Verdugo et al, 2012)

La ECVF ha demostrado una suficiente utilidad práctica para valorar la calidad de vida en familias de personas con discapacidad intelectual, por cuanto, permite realizar una contrastación cognitiva entre la importancia que los respondientes asignan a un indicador específico de calidad de vida y la satisfacción experimentada en ese indicador, es decir, contrasta las expectativas de la familia con sus logros. Se trata de una escala tipo Likert con cinco categorías desde muy insatisfecho (1) a muy satisfecho (5); y desde poca importancia (1) a importancia crítica (5). La Escala consta de 41 ítems (indicadores de calidad de vida) distribuidos en cinco factores: Interacción Familiar (9), Rol Parental (8), Salud y Seguridad (8), Recursos Generales de la Familia (8), y Apoyo para las Personas

con Discapacidad (8). Los puntajes en satisfacción e importancia van en un rango de 9 a 45, en el factor de Interacción Familiar, y de 8 a 40, en los otros factores. (Córdoba et al, 2007)

Tabla X-1. Dimensiones e indicadores de Calidad de Vida Familiar según el Beach Center

CALIDAD DE VIDA FAMILIAR					
	Interacción familiar	Papel de padres	Bienestar emocional	Bienestar físico y material	Apoyos relacionados con la persona con discapacidad
INDICADORES	Mi familia disfruta pasando el tiempo junta	Los miembros de mi familia ayudan al familiar con discapacidad a ser independiente	Mi familia cuenta con el apoyo necesario para aliviar el estrés	Los miembros de mi familia cuentan con medios de transporte para ir adonde necesitan	El miembro de mi familia con discapacidad cuenta con el apoyo para progresar en la escuela o trabajo
	Los miembros de mi familia se expresan abiertamente unos con otros	Los miembros de mi familia ayudan al familiar con discapacidad a llevar a cabo sus tareas y actividades	Los miembros de mi familia tienen amigos u otras personas que les brindan su apoyo	Mi familia recibe asistencia médica cuando la necesita	El miembro de mi familia con discapacidad cuenta con apoyo para progresar en el hogar
	Mi familia resuelve los problemas unida	Los miembros de mi familia enseñan al familiar con discapacidad a llevarse bien con los demás	Los miembros de mi familia disponen de algún tiempo para ellos	Mi familia recibe asistencia buco- dental cuando la necesita	El miembro de mi familia con discapacidad cuenta con apoyo para hacer amigos
	miembros de mi familia se apoyan unos a otros para alcanzar objetivos	Los miembros de mi familia enseñan al familiar con discapacidad a tomar decisiones adecuadas	Mi familia cuenta con ayuda externa para atender a las necesidades especiales de todos los miembros de la familia	Mi familia puede hacerse cargo de nuestros gastos	Mi familia tiene buenas relaciones con los proveedores de servicios que trabajan con el miembro con discapacidad de nuestra familia
	Los miembros de mi familia demuestran que se quieren y preocupan unos por otros	Los miembros de mi familia conocen a otras personas que forman parte de las vidas del miembro con discapacidad, como amigos, profesores, etc.		Mi familia se siente segura en casa, en el trabajo, y en el barrio	
	Mi familia es capaz de hacer frente a los altibajos de la vida	Los adultos de mi familia tienen tiempo para ocuparse de las necesidades individuales de la persona con discapacidad			

Fuente: Verdugo et al, 2012

En el Anexo M se muestra el cuestionario sociodemográfico y la Escala de Calidad de Vida Familiar (ECVF) a utilizar.

9.2. PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SERVICIO DESDE EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

El proceso de aplicación del Protocolo de buenas prácticas contribuirá en sí mismo al desarrollo de la innovación y de la calidad en el servicio. Su aplicación

involucra de una manera directa o indirecta a todas las personas relacionadas con el servicio y se basa en sus conocimientos y experiencias. Es así, aunque el papel principal lo lleven los y las profesionales del centro, también se hará necesario recabar información de las familias que acuden al servicio para conocer su punto de vista sobre aquellos aspectos que más les atañen (FEMP, s.f.).

Según FEMP (s.f.) la aplicación del protocolo implica una evaluación formativa que sirve para iniciar o promover un proceso de mejora en sus programas y servicios. El protocolo no trata de evaluar las competencias de un profesional en particular, sino de encontrar formas de apoyar el progreso del servicio y de sus profesionales. Su aplicación se realizará por fases, las cuales son detalladas en la figura IX-1.



Figura X-1. Diagrama del proceso de aplicación del protocolo

Fuente: FEMP, s.f.

- Fase 1: Comenzar a trabajar con el protocolo. El objetivo de esta fase es crear las condiciones para comenzar el proceso, motivar la participación y sentar unas buenas bases para que éste se lleve a cabo de manera productiva y eficiente. Para ello, se realiza una reunión con líderes que dinamizarán el proceso de evaluación. No se trata de comenzar a contestar el protocolo directamente sino de activar aquellos conocimientos y reflexiones previas que

motiven y preparen para su uso. Así, los miembros del grupo deben concienciar al resto del personal del servicio sobre la necesidad de aplicar el protocolo e informarles sobre los objetivos y los materiales del mismo. En esta fase, se deberá realizar un ejercicio de reflexión sobre el grado de conocimiento del enfoque de la parentalidad positiva. Asimismo, se debe hacer un análisis sobre la existencia de procesos de mejora e innovación en el servicio, el tiempo real que se destina a la reflexión sobre la práctica y la satisfacción de los y las profesionales y las familias con el servicio, entre otros aspectos de interés.

- Fase 2: Analizar el servicio y la actuación profesional. El objetivo de esta fase es aplicar el protocolo, para lo cual el grupo dinamizador del proceso tiene que familiarizarse previamente con la estructura del mismo (ámbitos de contenido, buenas prácticas con sus preguntas y los indicadores). Al responder el protocolo, pueden surgir nuevos temas que no se han considerado previamente. Si son relevantes pueden añadirse como preguntas nuevas al final de cada lista de preguntas propuestas en el protocolo.

- Fase 3: Elaborar el plan de mejora. Para esta fase se requieren dos tareas. La primera es reconocer y reforzar en el servicio las buenas prácticas y los indicadores que, durante la aplicación del protocolo, se haya comprobado que se están realizando para que se mantengan en el tiempo, incluyendo un buen refuerzo positivo para los profesionales del servicio. La segunda tarea es desarrollar un plan de mejora sobre aquellas buenas prácticas e indicadores donde hayan surgido nuevas preguntas y/o no hayan resultado valorados favorablemente. En este caso, hay que proceder a organizarlos y priorizarlos para elaborar un plan de mejora que sea posible de realizar, priorizando dichas mejoras en cuanto a magnitud, tiempo y recursos necesarios para ponerlas en marcha a corto, mediano y largo plazo; asimismo deben tomar en cuenta las ideas de todos los profesionales y familias participantes e involucrar a los responsables claves.

- Fase 4: Apoyar la implementación del plan de mejora. Esta cuarta fase del proceso implica llevar a cabo el cambio en las prioridades señaladas, mantener las mejoras y dar continuidad a los proyectos y/o servicios concretos. La revisión del proceso de mejora conlleva a prestar más atención a lo que está sucediendo en el servicio. Con el propósito de lograr las metas planteadas, este proceso puede durar bastante tiempo; por tanto es pertinente e importante diseminar en todo el personal y concretamente los resultados obtenidos en la implementación del plan.
- Fase 5: Revisar el progreso alcanzado. En esta fase se debe revisar el progreso superior del plan. Para ello se tienen en cuenta los cambios concretos que se han conseguido así como cualquier progreso relacionado con cambios en las características del servicio, las culturas organizacionales, los modelos conceptuales implementados, las prácticas del trabajo con familias y la puesta en marcha de programas de calidad en el servicio. Adicionalmente se debe observar algunas derivaciones inadecuadas del plan de mejora y la falta de progreso en algunos aspectos, y discutir las modificaciones que se deben realizar para un nuevo abordaje. En resumen, se trata de revisar en qué grado han tenido lugar los cambios y formular prioridades y ajustes para el desarrollo del plan de cara al futuro; es por ello que esta fase finaliza de nuevo en la fase 2, dado que es un proceso de mejora continua.

Los protocolos de buenas prácticas en el servicio desde el enfoque de la parentalidad positiva sugeridos a aplicar en el centro son:

- Parte 1. Buenas prácticas en el servicio desde el enfoque de la parentalidad positiva. (Anexo N)
- Parte 2. Buenas prácticas en el trabajo profesional con las familias desde el enfoque de la parentalidad positiva. (Anexo Ñ)
- Parte 3. Buenas prácticas en los programas basados en evidencias desde el enfoque de la parentalidad positiva. (Anexo O)

CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. CONCLUSIONES

11.1.1. Objetivo 1: Describir el mercado de centros de apoyo y formación en la Gran Caracas, para estudiar el nivel de aceptación de este tipo de centros en esta localidad.

- El estudio del mercado es uno de los más importantes análisis que debe realizar cualquier investigador, dado que más que centrar su atención en el producto o servicios a ofrecer se debe analizar el mercado, proveedores, competidores, distribuidores, entes regulatorios, y en caso que se requiera, el mercado externo; información que debe servir como base para el resto del estudio.
- En la Gran Caracas existen aproximaciones de servicios enfocados a brindar apoyo y formación de padres y maestros normalmente se encuentran dirigidos en el desarrollo integral de niños y jóvenes con TEA así como de otras discapacidades.
- A pesar de la existencia de entes reguladores en la materia, no se evidenció programas dirigidos para la integración escolar, su orientación es con base a velar por los derechos y deberes de las personas con discapacidad.
- Es notable la baja oferta en servicios de formación y preparación (programas) de maestros y docentes para un abordaje de niños y jóvenes con TEA.
- La competencia actual está conformada por fundaciones e instituciones de amplio prestigio en el tema, lo que pudiera dificultar penetrar este tipo mercado con la creación de este tipo de centros.

- Luego de describir el mercado de centros de apoyo y formación, el nivel de aceptación es evidente dado que su enfoque está orientado a satisfacer las necesidades específicas de padres, maestros y familiares, y existe poca oferta y gran demanda de estos servicios.

11.1.2. Objetivo 2: Establecer los parámetros para la factibilidad económica, financiera y social.

- El estudio técnico permitió identificar cada uno de los parámetros para realizar el estudio de factibilidad del presente estudio, por lo que se considera que éstos deben contar con la mayor precisión pues todas sus partes encierran costos de inversión y operación que son necesarios detectar a tiempo para evitar futuros inconvenientes una vez puesta en funcionamiento del servicio.
- Es indispensable inicialmente conceptualizar el producto, es decir, establecer los límites de cada uno de los servicios a ofrecer, dado que de allí parte el análisis y la valoración de la propuesta en cuanto a la demanda, oferta, precio, canales de comercialización, tecnología, localización y capacidad instalada.
- Es establecimiento de estos parámetros permitió visualizar, conceptualizar y definir el Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA).

11.1.3. Objetivo 3: Evaluar la factibilidad económica, financiera y social del servicio.

- El estudio económico permitió determinar el monto de los recursos económicos para la realización del proyecto, para ello se establecieron los costos de la inversión requerida (equipos, mobiliario, equipamiento de las salas), sueldos y salarios, alquiler y capital de trabajo.

- El estudio de factibilidad del centro de apoyo y formación para padres maestros de niños y jóvenes con trastornos del espectro autista arrojó un VPN y TIR de Bs. 108.580,29 y 12.03% respectivamente; lo que evidencia que con base a la proyección estimada del proyecto éste resulta factible.
- Este servicio se convierte en una alternativa intangible y de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con éstas características así como el logro del bienestar en toda la familia permitiendo la formación de padres y familiares como coterapeutas lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno.

11.1.4. Objetivo 4: Determinar las estrategias para la implementación del Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA).

- La descripción del mercado de centros de apoyo y formación ayudó a establecer el perfil organizacional del presente estudio, ya que se determinó la razón de ser, hacia donde debe dirigirse, valores y objetivos; orientación importante para la formulación de las estrategias.
- Para establecer las estrategias de implementación de cualquier proyecto es necesario evaluar y considerarse los riesgos implicados (oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas).

11.2. RECOMENDACIONES

- En estudios similares, ampliar la muestra de grupos focales incluyendo diversas instituciones, y así poder contar con mayor precisión en la información a comparar.

- Analizar con mayor detalle la formación de docentes para un abordaje adecuado en aula, y así poder determinar si es una política individual como institución escolar o es una tendencia de las instituciones en general.
- Establecer alianzas con patrocinantes que permitan becar a las familias con necesidades económicas.
- Realizar análisis frecuentes en la oferta de servicios similares, ya que la disposición a pagar está vinculada a la necesidad específica y relación directa con el problema.
- Evaluar el rendimiento del centro año a año para poder tomar decisiones importantes de inversión, como la adquisición de un local propia con un mayor espacio con el propósito de expandir la capacidad instalada que se ofrece.
- Se recomienda la evaluación continua de los servicios ofrecidos para estudiar las distintas posibilidades de mejorar y/o agregar nuevos planes, que satisfagan de manera eficiente las necesidades específicas de las personas.
- El equipo de trabajo deberá estar conformado por un equipo multidisciplinario con experiencia en el área.
- Establecer un programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros mediante un diseño instruccional por expertos.
- Realizar estudios de centros de características similares y que abarquen otras discapacidades.
- Realizar una evaluación Ex-ante del Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con TEA con base a los resultados obtenidos

de los servicios ofrecidos, es decir, aplicar antes y después de la ejecución de estos en un periodo de un año. Dicha evaluación será aplicada con base al instrumento sobre Escala de Calidad de Vida Familiar y los Protocolos de Buenas Prácticas en el Servicio desde el enfoque de la parentalidad.

- Incluir dentro de los servicios ofrecidos capacitación de padres desde el hogar (visitas programadas de terapeutas de lenguaje y ocupacional).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alternativas de Desarrollo (s.f.). *¿Quiénes Somos?*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.alternativasparaeldesarrollo.com/>
- Aramayo, M. (2014). *Trastornos del Espectro Autista -TEA-: Algunas Investigaciones venezolanas del siglo XXI. Una aproximación al modelo social venezolano de la discapacidad* (Primera Edición). Caracas: Venezuela: Editorial Melvin, C.A.
- Autismo en Voz Alta (2015). *¿Quiénes Somos?*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.autismoenvozalta.com/index.php/es/nosotros/quienes-somos>
- Autism Speaks (2016). *What Is Autism? What is Autism Spectrum Disorder?*, [en línea]. Estados Unidos: Autism Speaks. Recuperado el 27 de junio de:
<https://www.autismspeaks.org/what-autism>
- AVEPANE - Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (2015). *Que hacemos*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://avepane.org/que-hacemos/>
- Best Buddies Venezuela (s.f.). *¿Quiénes somos?*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://bbvenezuela.blogspot.com/p/pagina-1.html>
- Blanco, A. (2007). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Sexta Edición). Caracas, Venezuela: Editorial Texto C.A.
- C.A.I.P.A - Centro de Atención Integral a Personas con Autismo (2008). *Reseña Histórica*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://caipaanz.blogspot.com/>
- CAINFA - Centro de atención integral para el desarrollo del niño, niña y la familia (2013). *¿Qué hacemos?*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de: <http://cainfa.org/que-hacemos>

- Campos, M. (2011). Manual académico de la Cámara de Gesell, [en línea]. Recuperado el 17 de enero de 2017, de:
<http://www.ulacit.ac.cr/carreras/documentosULACIT/psicologia/MANUAL%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20Y%20USOS%20DE%20LA%20CAMARA%20DE%20GESELL%20.pdf>
- CEDIAD - Centro de Evaluación y Diagnóstico Integral de las Alteraciones del Desarrollo (s.f.). *¿Qué hacemos?*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de: <http://www.cediad.org/>
- Centro para el NeuroDesarrollo del Niño Venezolano (2003). *Conócenos*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.neurodesarrollodevenezuela.com/>
- CIRDIS - Centro de Información y Recursos sobre Discapacidad (2015). *Servicios*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.cirdis.com.ve/servicios/>
- CONAPDIS - Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (s.f.). *Funciones*, [en línea]. Recuperado el 05 de Enero de 2017, de:
<http://www.conapdis.gob.ve/index.php/quienes-somos/funciones>
- Córdoba L., Mora A., Bedoya A. y Verdugo M. (2007). *Familias de Adultos con Discapacidad Intelectual en Cali, Colombia, Desde el Modelo de Calidad de Vida*, [en línea]. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282007000200003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Instituto Psicopedagógico Escuela Diferencial CUBAGUA, (s.f.). *Reseña Histórica*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
www.colegiocubagua.com.ve
- Delgado, I. (2012). *Intervención con familias y atención a menores en riesgo social*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- DSM - 5 (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ta Edición), [en línea]. Estados Unidos de América: Editorial Médica Panamericana. Recuperado el 29 de enero de 2017, de:

<http://www.saludypsicologia.com/app/webroot/useruploads/imageManager/DSM%205.pdf>

- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México.
- Falla L. (2015). *De Madre a Madre: Un apoyo entre iguales. Una aproximación a las experiencias de las madres de hijos con Trastorno del Espectro Autista que se inician como participantes en el Programa de Madre a Madre en el Centro de Atención Integral para Personas con Autismo (CAIPA) Aragua*. Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
- FEMP - Federación Española de Municipios y Provincias (s.f.). *Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*, [en línea]. Recuperado el 15 de enero de 2017, de: http://familiasenpositivo.org/system/files/guia_de_buenas_practicas_2015.pdf
- FEVEDI - Federación Venezolana de Asociaciones y Fundaciones de Personas con Discapacidad (s.f.). *Quiénes somos*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de: <http://www.fevedi.org/quienes-somos>
- Fundación Autismo de Venezuela (2001). *Origen de la Fundación*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de <http://www.autismo.org.ve/>
- Fundación Paso a Paso (s.f.). *Nosotros*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de: <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/nosotros>
- FUNDELF - Fundación para la Comunicación y el Desarrollo del Niño y Adolescente Extraordinario (con Autismo) en interacción con los Delfines (s.f.). *Autismo*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de: <http://fundelfaprende.blogspot.com/>
- Gobernación de Miranda (s.f.). *Personas con Discapacidad*, [en línea]. Recuperado el 05 de Enero de 2017, de: http://www.miranda.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=938&catid=4:noticias

- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta Edición). D.F., México: Mc Graw Hill.
- Hurtado A. (2012). *Propuesta de un Programa de Formación sobre Estrategias de Enseñanza para Personas dentro del TEA dirigido a docentes de la Escuela Ciudad Cuatricentaria de la Parroquia Caricuao*. Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
- INVEDIN - Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño (s.f.). *Quiénes somos*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.invedin.org/quienes-somos/historia/>
- INPSASEL - Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (s.f.). *La Institución*, [en línea]. Recuperado el 05 de Enero de 2017, de:
http://www.inpsasel.gob.ve/moo_medios/sec_inpsasel.html
- IVAL - Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje (s.f.). *Servicios*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
www.fundaival.com.ve
- Koontz H. y Weihrich H. (2004). *Administración. Una perspectiva global* (12a. Edición). México: McGraw-Hill Interamericana.
- López-Ibor, J. (2002). *DSM-IV-TR Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (Primera Edición), [en línea]. Barcelona, España: Masson, S.A.
- Millano M. (2013). *Vivencias sobre el Estrés de Padres con hijos dentro del Espectro Autista en el contexto venezolano*. Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
- Miranda, J. (2005). *Gestión de Proyectos: Evaluación financiera, económica, social y ambiental* (5ta Edición). Bogotá: MM Editores.
- Moreno M. (2016). *La calidad de vida familiar cuando un hijo está dentro del espectro autista, desde la percepción de sus propios padres, en niños que asisten a la Unidad de Atención "Neuropsiquis" en Valencia Estado Carabobo. .*

- Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
- Organización de Estados Americanos (1996). *Educación Especial*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de <http://www.oei.es/quipu/venezuela/ven12.pdf>
 - Organización Mundial de la Salud (2015). *Discapacidad y Salud*, [en línea]. Estados Unidos: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
 - Osterwalder, A. y Pigneur Y. (2009). *Business Model Generation*. [en línea]. Caracas: Publicaciones IESA. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de http://wiki.ideas.org.ve/images/9/9b/Modelo_Canvas.pdf
 - Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología Cuantitativa (Tercera Edición)*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
 - PASDIS - Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (s.f.), *¿Quiénes somos?*, [en línea]. Recuperado el 05 de Enero de 2017, de: http://pasdis.mpps.gob.ve/pasdis/index.php?option=com_content&view=categor&layout=blog&id=38&Itemid=71
 - Poder Legislativo de Venezuela (2016). *Conceptualización y Política de Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales o con Discapacidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación*, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/316770014/Conceptualizacion-y-Politica-Ee-2016>
 - Poder Legislativo de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material_de_Descarga/Constitucion_de_la_Republica_Bolivariana_de_Venezuela_-_36.860.pdf

- Poder Legislativo de Venezuela (2016). *Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y condiciones similares*, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de:
http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_95f4a031c50c309ea4a8d20d8a22eabb76571506.pdf
- Poder Legislativo de Venezuela (2007). *Ley para Personas con Discapacidad*. Gaceta Oficial N° 38.598, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de:
<http://virtual.urbe.edu/gacetatas/38598.pdf>
- Poder Legislativo de Venezuela (2007). *Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y del Adolescente*. Gaceta Oficial N° 5.859, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de:
<https://www.unicef.org/venezuela/spanish/LOPNA20Reformada202007b.pdf>
- Poder Legislativo de Venezuela (1996). *Resolución 2005 del Ministerio del Poder Popular para la Educación: Establecimiento de las Normas para la Integración Escolar de Personas con condiciones especiales*. Gaceta Oficial N° 36.101, [en línea]. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de:
<https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Normas%20para%20la%20Integraci%C3%B3n%20Escolar%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20con%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf>
- Ponce, Á. (2008). *De Padres a Padres: cuaderno de buenas prácticas FEAPS*, [en línea]. Recuperado el 30 de octubre de 2016 de
<http://www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/cuadernos-de-buenas-practicas/121-de-padres-a-padres-.html>
- Project Management Institute (2013). *Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK) – Quinta Edición*. Pensilvania: Project Management Institute, Inc
- Ramírez, T. (1998). *¿Cómo hacer un proyecto de investigación?* (Cuarta Edición). Caracas, Venezuela.
- Sharon S. (2016). *Impacto Emocional y Afrontamiento de Hermanos Mayores ante el diagnóstico de hermanos menores con tea en el Edo. Carabobo*

- Municipio San Diego*. Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
- SOVENIA - Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas (s.f.). *Historia*. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://www.sovenia.net/Historia.php>
 - TAEHO - Taller de Estimulación Holística Tovar (s.f.). *Servicios*, [en línea]. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de:
<http://somostaeho.com.ve/index.php/servicios>
 - J. (2012). *Metodología de Gerencia de Proyectos bajo enfoque Front end Loading (FEL). Caso de estudio: Departamento de Ingeniería de Sistemas. UNEXPO*, [en línea]. Trabajo de Grado, Especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS3261.pdf>
 - Ureña B. (2012). *Propuesta de diseño de un Programa en Entrenamiento en Síndrome de Asperger dirigido a los docentes de la Escuela Distrital "Matías Nuñez" durante el periodo escolar 2012-2013*. Trabajo Especial de Grado, Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, Universidad MonteÁvila, Caracas.
 - VALADEZ, J. y BAMBERGER, M. (1994). *Monitoring and Evaluating Social Programs in Developing Countries. A handbook for Policymakers, Managers and Researchs*. Washington, D.C., USA., World Bank. 547 p.
 - Verdugo, M.A., Rodríguez, A. y Sainz, F. (2012). *Escala de calidad de vida familiar*, [en línea]. Universidad de Salamanca: INICO. (Adaptación de la Family Quality of Life Survey, realizada por el Beach Center on Disability en 2003). Recuperado el 15 de enero de 2017, de:
http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26164/herramientas_6.pdf

ANEXOS A - PLANTILLAS CUESTIONARIOS

**CUESTIONARIO
VERSIÓN PADRES**

Sexo: F ___ M ___

1. Cuando recibió el diagnóstico de su hijo/a ¿recibió también apoyo psicoemocional para manejar el impacto?

- SÍ
 NO

2. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a las familias de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

3. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a los docentes para favorecer la integración escolar de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

4. Si existiera un servicio o institución que brindara apoyo a la familia y a los docentes de niños y niñas con TEA, ¿cuáles serían las actividades que considera importante cubrir? Marque con una equis (X) la opción u opciones de su preferencia:

- Formación de Padres como coterapeutas de sus hijos en las áreas que deben desarrollar.
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Eventos informativos y de concientización sobre el TEA y la integración escolar dirigidas a escuelas, universidades y comunidad en general.
- Desarrollo de competencias de padres y maestros en el manejo de niños y niñas con TEA.
- Apoyo psicológico y emocional para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Realización de eventos o encuentros de información e intercambio dirigidos a las familias.

5. ¿Asistiría o recomendaría la asistencia a un centro de apoyo y formación que ofreciera los servicios mencionados en la pregunta anterior?

- SÍ
 NO

6. Con qué frecuencia asistiría a un servicio o centro como el ya descrito? Marque una (1) sola opción.

- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Otra. Especifique: _____

7. ¿Qué precio estaría dispuesto a pagar por este tipo de servicios?

- Bs.3000 Bs. 4.000,00 Bs. 5.000,00 Bs.

8. ¿Cómo califica usted la iniciativa de creación de un servicio o centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) en la Gran Caracas?

- Es imperiosamente necesaria
- Es necesaria
- Es una opción interesante entre otras que ya existen
- No es necesaria

9. Marque con una equis (X) cuáles son las personas que usted considera que deben formar parte del equipo de trabajo del servicio o centro de apoyo. Puede escoger hasta un máximo de cuatro (4) opciones.

- Padres y madres de niños con TEA
- Psicólogo/a
- Psicopedagogo/a
- Docente de Educación Integral o Educación Inicial
- Especialista en TEA
- Terapista Ocupacional
- Terapista de Lenguaje
- Nutricionista
- Neuropediatra
- Otro. Especifique: _____

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____

CUESTIONARIO
VERSIÓN DOCENTES Y AUXILIARES DE AULA

Sexo: F ___ M ___

Maestra: ___ Auxiliar: ___

1. Cuando conoció el diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de su alumno o alumna, ¿recibió asesoramiento para su comprensión y adecuado abordaje pedagógico?

- SÍ
 NO

2. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a las familias de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

3. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a los docentes para favorecer la integración escolar de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

4. Si existiera un servicio o institución que brindara apoyo a la familia y a los docentes de niños y niñas con TEA, ¿cuáles serían las actividades que considera importante cubrir? Marque con una equis (X) la opción u opciones de su preferencia:

- Formación de Padres como coterapeutas de sus hijos en las áreas que deben desarrollar.
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Eventos informativos y de concientización sobre el TEA y la integración escolar dirigidas a escuelas, universidades y comunidad en general.
- Desarrollo de competencias de padres y maestros en el manejo de niños y niñas con TEA.
- Apoyo psicológico y emocional para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Realización de eventos o encuentros de información e intercambio dirigidos a las familias.

5. ¿Asistiría o recomendaría la asistencia a un centro de apoyo y formación que ofreciera los servicios mencionados en la pregunta anterior?

- SÍ
 NO

6. Con qué frecuencia asistiría a un servicio o centro como el ya descrito? Marque una (1) sola opción.

- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Otra. Especifique: _____

7. ¿Qué precio estaría dispuesto a pagar por este tipo de servicios?

- Bs.3000 Bs. 4.000,00 Bs. 5.000,00 Bs.

8. ¿Cómo califica usted la iniciativa de creación de un servicio o centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) en la Gran Caracas?

- Es imperiosamente necesaria
- Es necesaria
- Es una opción interesante entre otras que ya existen
- No es necesaria

9. Marque con una equis (X) cuáles son las personas que usted considera que deben formar parte del equipo de trabajo del servicio o centro de apoyo. Puede escoger hasta un máximo de cuatro (4) opciones.

- Padres y madres de niños con TEA
- Psicólogo/a
- Psicopedagogo/a
- Docente de Educación Integral o Educación Inicial
- Especialista en TEA
- Terapista Ocupacional
- Terapista de Lenguaje
- Nutricionista
- Neuropediatra
- Otro. Especifique: _____

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____

**CUESTIONARIO
VERSIÓN ESPECIALISTAS**

Sexo: F ___ M ___

Profesion: _____

1. Cuando atiende un caso con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de su alumno, alumna o paciente ¿cuenta con las herramientas para su adecuado abordaje pedagógico?

- SÍ
 NO

2. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a las familias de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

3. ¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a los docentes para favorecer la integración escolar de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?

- SÍ
 NO
 ¿Cuál? (especifique) _____

4. Si existiera un servicio o institución que brindara apoyo a la familia y a los docentes de niños y niñas con TEA, ¿cuáles serían las actividades que considera importante cubrir? Marque con una equis (X) la opción u opciones de su preferencia:

- Formación de Padres como coterapeutas de sus hijos en las áreas que deben desarrollar.
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Eventos informativos y de concientización sobre el TEA y la integración escolar dirigidas a escuelas, universidades y comunidad en general.
- Desarrollo de competencias de padres y maestros en el manejo de niños y niñas con TEA.
- Apoyo psicológico y emocional para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Realización de eventos o encuentros de información e intercambio dirigidos a las familias.

5. ¿Asistiría o recomendaría la asistencia a un centro de apoyo y formación que ofreciera los servicios mencionados en la pregunta anterior?

- SÍ
 NO

6. Con qué frecuencia asistiría a un servicio o centro como el ya descrito? Marque una (1) sola opción.

- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Otra. Especifique: _____

7. ¿Qué precio estaría dispuesto a pagar por este tipo de servicios?

- Bs.3000 Bs. 4.000,00 Bs. 5.000,00 Bs.

8. ¿Cómo califica usted la iniciativa de creación de un servicio o centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) en la Gran Caracas?

- Es imperiosamente necesaria
- Es necesaria
- Es una opción interesante entre otras que ya existen
- No es necesaria

9. Marque con una equis (X) cuáles son las personas que usted considera que deben formar parte del equipo de trabajo del servicio o centro de apoyo. Puede escoger hasta un máximo de cuatro (4) opciones.

- Padres y madres de niños con TEA
- Psicólogo/a
- Psicopedagogo/a
- Docente de Educación Integral o Educación Inicial
- Especialista en TEA
- Terapeuta Ocupacional
- Terapeuta de Lenguaje
- Nutricionista
- Neuropediatra
- Otro. Especifique: _____

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____

ANEXOS B - ENTREVISTAS

**ENTREVISTA
VERSIÓN EXPERTO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista consta de una serie de servicios para atender a un sector de la población que requiere apoyo psicoemocional y competencias para un abordaje adecuado de esta condición de vida.

En virtud de ello, este servicio se convierte en una alternativa de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con éstas características así como el logro del bienestar en toda la familia. Además permitirá la formación de padres y familiares como coterapeutas lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno. Con base a la conceptualización del centro, el servicio contempla:

- Formación de Padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación.

Con base a la conceptualización del centro:

1. Cuál es su opinión de la factibilidad de la creación del centro?.

2. Qué otro servicio considera debe contemplar?

3. En caso de existir un centro como el descrito, cuáles cree que serían sus competidores más cercanos.

4. Cuáles deberían ser los canales de comercialización para este tipo de centro?.

5.Cuál debería ser la infraestructura del servicio?

6. Qué plataforma tecnológica se debería contemplar para un centro como el descrito.

7. Cuáles deberían ser los proveedores del centro?.

8. Las salas como deberían estar equipadas?

9. Las salas de terapia de lenguaje como deberían estar equipadas?

10. Las salas de terapia ocupacional como deberían estar equipadas?

11. Como considera que debe estar orientado el programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros?

12. Como deberían ser organizados los grupos de apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.

13. Cuáles deberían ser las estrategias de implementación del centro.

14. Cuál es el aspecto diferenciador de un centro como el descrito?

15. A su juicio, qué otros aspectos se deberían tomar en cuenta en un centro de este tipo?.

**ENTREVISTA
VERSIÓN EXPERTO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista consta de una serie de servicios para atender a un sector de la población que requiere apoyo psicoemocional y competencias para un abordaje adecuado de esta condición de vida.

En virtud de ello, este servicio se convierte en una alternativa de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con éstas características así como el logro del bienestar en toda la familia. Además permitirá la formación de padres y familiares como coterapeutas lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno. Con base a la conceptualización del centro, el servicio contempla:

- Formación de Padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación.

Con base a la conceptualización del centro:

16. Cuál es su opinión de la factibilidad de la creación del centro?.

17. Qué otro servicio considera debe contemplar?

18. En caso de existir un centro como el descrito, cuáles cree que serían el equipo de especialista que debe contar el centro?

19. Cuáles deberían ser los proveedores del centro?.

20. A su juicio, como deberán estar equipadas las salas?

21. Como considera que debe estar orientado el programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros?

22. Como deberían ser organizados los grupos de apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.

23. Como debería estar orientado el apoyo psicológico a los padres?

24. Cuáles deberían ser las estrategias de implementación del centro.

25.Cuál es el aspecto diferenciador de un centro como el descrito?

26. A su juicio, qué otros aspectos se deberían tomar en cuenta en un centro de este tipo?.

**ANEXO C - CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE
INGENIEROS**



COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

Código de Ética Profesional

Se considera contrario a la ética e incompatible con el digno ejercicio de la profesión, para un miembro del Colegio de Ingenieros de Venezuela:

- 1ro. (virtudes): Actuar en cualquier forma que tienda a menoscabar el honor, la responsabilidad y aquellas virtudes de honestidad, integridad y veracidad que deben servir de base a un ejercicio cabal de la profesión.
- 2do. (ilegalidad): Violar o permitir que se violen las leyes, ordenanzas y reglamentaciones relacionadas con el cabal ejercicio profesional.
- 3ro. (conocimiento): Descuidar el mantenimiento y mejora de sus conocimientos técnicos, desmereciendo así la confianza que al ejercicio profesional concede la sociedad.
- 4to. (seriedad): Ofrecerse para el desempeño de especialidades y funciones para las cuales no tengan capacidad, preparación y experiencias razonables.
- 5to. (dispensa): Dispensar, por amistad, conveniencia o coacción, el cumplimiento de disposiciones obligatorias, cuando la misión de su cargo sea de hacerlas respetar y cumplir.
- 6to. (remuneración): Ofrecer, solicitar o prestar servicios profesionales por remuneraciones inferiores a las establecidas como mínimas, por el Colegio de Ingeniero de Venezuela.
- 7mo. (remuneración): Elaborar proyectos o preparar informes, con negligencia o ligereza manifiestas, o con criterio indebidamente optimista.
- 8vo. (firma): Firmar inconsultamente planos elaborados por otros y hacerse responsable de proyectos o trabajos que no están bajo su inmediata dirección, revisión o supervisión.
- 9no. (obras): Encargarse de obras, sin que se hayan efectuado todos los estudios técnicos indispensables para su correcta ejecución, o cuando para la realización de las mismas se hayan señalado plazos incompatibles con la buena práctica profesional.
- 10mo. (licitaciones): Concurrir deliberadamente o invitar, a licitaciones de Estudio y/o proyectos de obras.
- 11ro. (influencia): Ofrecer, dar o recibir comisiones o remuneraciones indebidas y, solicitar influencias o usa de ellas para la obtención u otorgamiento de trabajos profesionales, o para crear situaciones de privilegio en su actuación.
- 12do (ventajas): Usar de las ventajas inherentes a un cargo remunerado para competir con la práctica independiente de otros profesionales.

- 13ro. (reputación): Atentar contra la reputación o los legítimos intereses de otros profesionales, o intentar atribuir injustificadamente la comisión de errores profesionales a otros colegas.
- 14to. (intereses): Adquirir intereses que, directa o indirectamente colindan con los de la empresa o cliente que emplea sus servicios o encargases sin conocimiento de los interesados de trabajos en los cuales existan intereses antagónicos.
- 15to. (justicia): Contravenir deliberadamente a los principios de justicia y lealtad en sus relaciones con clientes, personal subalterno y obreros, de manera especial, con relación a estos últimos, en lo referente al mantenimiento de condiciones equitativas de trabajo y a su justa participación en las ganancias.
- 16to (el ambiente): Intervenir directa o indirectamente en la destrucción de los recursos naturales u omitir la acción correspondiente para evitar la producción de hechos que contribuyen al deterioro ambiental.
- 17mo. (extranjeros): Actuar en cualquier forma que permita o facilite la contratación con profesionales o empresas extranjeras, de estudios o proyectos, construcción, inspección y supervisión de obras, cuando a juicio del Colegio de Ingenieros, exista en Venezuela la capacidad para realizarlos.
- 18vo. (autoría): Utilizar estudios, proyectos, planos, informes u otros documentos, que no sean el dominio público, sin la autorización de sus autores y/o propietarios.
- 19no. (secreto): Revelar datos reservados de índole técnico, financiero o profesionales, así como divulgar sin la debida autorización, procedimientos, procesos o características de equipos protegido por patentes o contratos que establezcan las obligaciones de guardas de secreto profesional. Así como utilizar programas, discos, cintas u otros medios de información, que no sea de dominio público, sin la debida autorización de sus autores y/o propietarios, o utilizar sin autorización de códigos de acceso de otras personas, en provecho propio.
- 20mo. (experimentación y servicios no necesarios): Someter a su cliente o a su empleador a la aplicación de materiales o métodos en experimentación, sin su previo y total conocimiento y aprobación o recomendarle servicios no necesarios.
- 21ro. (publicidad indebida): Hacer o permitir cualquier publicidad no institucional, dirigida a atraer al público hacia la acción profesional, personal o participar en programas de televisión, radio u otros medios, que no tengan carácter divulgativo profesional, o que en cualquier forma, ateten contra la dignidad y seriedad de la profesión. Así como, valerse de posición para proferir declaraciones en los medios o hacer propaganda de materiales, equipos y tecnologías.
- 22do. (actuación gremial): Incumplir con lo dispuesto en las "Normas de Actuación Gremial del CIV".

**ANEXO D - CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL DEL
PMI**

Project Management Institute

Código de Ética y Conducta Profesional

CAPÍTULO 1. Visión y Aplicabilidad

1.1 Visión y Propósito

Como profesionales de la dirección de proyectos, estamos comprometidos a hacer lo que es correcto y honorable. Nos fijamos un alto nivel de exigencia, que aspiramos alcanzar en todos los aspectos de nuestra vida –en el trabajo, en casa y en el servicio a nuestra profesión.

Este Código de Ética y Conducta Profesional describe las expectativas que tenemos de nosotros y de nuestros colegas profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos. El Código articula los ideales a los cuales aspiramos, así como los comportamientos que son obligatorios en nuestros roles como profesionales y voluntarios.

El propósito de este Código es infundir confianza en la profesión de la dirección de proyectos y ayudar a cada persona a ser un mejor profesional. Hacemos esto estableciendo un entendimiento acerca de lo que significa el comportamiento apropiado en la totalidad de la profesión. Creemos que la credibilidad y la reputación de la profesión de la dirección de proyectos se forman con la conducta colectiva de las personas que la practican.

Creemos que podemos hacer avanzar nuestra profesión, tanto individual como colectivamente, al adoptar este Código de Ética y Conducta Profesional. También creemos que este Código nos ayudará a tomar decisiones sabias, particularmente cuando nos enfrentamos con situaciones difíciles donde se nos pueda pedir que comprometamos nuestra integridad o nuestros valores.

Esperamos que este Código de Ética y Conducta Profesional sirva de catalizador para que otros estudien, deliberen y escriban sobre la ética y los valores. Más aún, esperamos que este Código sea usado en última instancia para construir y desarrollar nuestra profesión.

1.2 Personas a Quienes se Aplica el Código

El Código de Ética y Conducta Profesional se aplica a:

1.2.1 Todos los miembros de PMI

1.2.2 Personas que no son miembros de PMI pero cumplen con uno o varios de los siguientes criterios:

- .1 No miembros que poseen una certificación de PMI
- .2 No miembros que se registraron para iniciar un proceso de certificación de PMI
- .3 No miembros que son voluntarios de PMI

Comentarios: Aquellos que poseen una certificación del Project Management Institute (PMI®) (sean o no miembros) anteriormente debían cumplir con el Código de Conducta Profesional del Project Management Professional (PMP®) o del Certified Associate in Project Management (CAPM®), y continúan teniendo que cumplir con el Código de Ética y Conducta Profesional de PMI.

En el pasado, PMI también tenía normas de ética diferenciadas para los miembros y para las personas certificadas. Los interesados que contribuyeron para desarrollar este Código concluyeron que tener múltiples códigos no era deseable y que todos deberían responder ante una norma única de alto nivel. Por lo tanto, este Código se aplica tanto a miembros de PMI como a personas que han iniciado o recibido una certificación de PMI, independientemente de que sean o no miembros de PMI.

1.3 Estructura del Código

El Código de Ética y Conducta Profesional está dividido en secciones que contienen normas de conducta que se alinean con los cuatro valores que fueron identificados como los más importantes para la comunidad de la dirección de proyectos. Algunas secciones de este Código incluyen comentarios. Los comentarios no son parte obligatoria del Código, pero proporcionan ejemplos y aclaraciones. Finalmente, al final de la norma puede encontrar un glosario. El glosario define palabras y frases usadas en el Código. Para su comodidad, los términos definidos en el glosario están subrayados en el texto del Código.

1.4 Valores que Sustentan este Código

A profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos se les pidió que identificaran los valores que constituyen la base de su toma de decisiones y que guían sus acciones. Los valores que la comunidad global de la dirección de proyectos identificó como los más importantes fueron la responsabilidad, el respeto, la equidad y la honestidad. Este Código afirma estos cuatro valores como su fundamento.

1.5 Conducta a la que se Aspira y Obligatoria

Cada sección del Código de Ética y Conducta Profesional incluye tanto normas a las que se aspira como normas obligatorias. Las normas a las que se aspira describen la conducta que como profesionales nos esforzamos por mantener. Aunque la adhesión a las normas a las que se aspira no es fácilmente medible, conducimos de acuerdo con ellas es una expectativa que tenemos para nosotros como profesionales –no es opcional.

Las normas obligatorias establecen requerimientos fuertes, y en algunos casos, limitan o prohíben el comportamiento de un profesional. Los profesionales que no se comporten de acuerdo con estas normas estarán sujetos a procedimientos disciplinarios ante el Comité de Revisión de Ética de PMI.

Comentarios: Las conductas cubiertas en las normas a las que se aspira y obligatorias no son mutuamente excluyentes; es decir, un acto u omisión específico podría violar tanto las normas a las que se aspira como las obligatorias.

CAPÍTULO 2. RESPONSABILIDAD

2.1 Descripción de Responsabilidad

La responsabilidad es nuestro deber de ser dueños de las decisiones que tomamos o dejamos de tomar, de las acciones que realizamos o dejamos de realizar y de las consecuencias resultantes de ello.

2.2 Responsabilidad: Normas a las que se Aspira

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos:

2.2.1 Tomamos decisiones y llevamos a cabo acciones basadas en los mejores intereses de la sociedad, la seguridad pública y el medio ambiente.

2.2.2 Solamente aceptamos aquellas asignaciones que concuerdan con nuestro historial, experiencia, habilidades y cualificaciones.

Comentarios: Cuando se consideran asignaciones que implican una mayor exigencia o de desarrollo, nos aseguramos de que los interesados clave reciban la información completa y oportuna respecto a las lagunas en nuestras competencias para que puedan tomar decisiones informadas respecto a nuestra idoneidad para una asignación en particular.

En el caso de un acuerdo contractual, sólo ofrecemos el trabajo que nuestra organización esté calificada para realizar, y sólo asignamos a personas calificadas para realizar el trabajo.

2.2.3 Cumplimos los compromisos que asumimos –hacemos lo que decimos que haremos.

2.2.4 Cuando cometemos errores u omisiones, nos responsabilizamos de ellos e inmediatamente realizamos acciones correctivas. Cuando descubrimos errores u omisiones causados por otros, los comunicamos a las entidades apropiadas, tan pronto como se descubren. Aceptamos la responsabilidad por cualquier problema que resulte de nuestros errores u omisiones y de toda consecuencia resultante.

2.2.5 Protegemos la información de propiedad exclusiva o confidencial que nos ha sido confiada.

2.2.6 Nos adherimos a este Código y hacemos que cada uno sea responsable de su cumplimiento.

2.3 Responsabilidad: Normas Obligatorias

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos, exigimos lo siguiente de nosotros y de nuestros colegas profesionales:

Regulaciones y Requisitos Legales

2.3.1 Nos informamos y mantenemos las políticas, reglas, regulaciones y leyes que rigen nuestro trabajo y actividades profesionales y de voluntariado.

2.3.2 Denunciamos las conductas no éticas o ilegales ante la dirección correspondiente y, si fuera necesario, ante las personas afectadas por dichas conductas.

Comentarios: Estas disposiciones tienen varias implicaciones. En concreto, no nos involucramos en ningún comportamiento ilegal, incluyendo pero sin limitarse a: el robo, el fraude, la corrupción, el desfalco, o el soborno. Más aún, no tomamos o abusamos de la propiedad de otros, incluyendo la propiedad intelectual, ni nos involucramos en difamaciones ni calumnias. En grupos de discusión realizados con profesionales en todo el mundo, se mencionaron estos tipos de comportamientos ilegales como problemáticos.

Como profesionales y representantes de nuestra profesión, no justificamos ni ayudamos a otros a involucrarse en comportamiento ilegal. Denunciamos cualquier conducta ilegal o no ética. Denunciar no es fácil y reconocemos que podría tener consecuencias negativas. Desde los recientes escándalos corporativos, muchas organizaciones han adoptado políticas para proteger a los empleados que revelan la verdad sobre actividades ilegales o no éticas. Algunos gobiernos también han adoptado legislación para proteger a los empleados que denuncian la verdad.

Quejas de Ética

2.3.3 Informamos de las violaciones de este Código a las entidades correspondientes para su resolución.

2.3.4 Solamente presentamos quejas de ética cuando existen hechos que las respaldan.

Comentarios: Estas disposiciones tienen varias implicaciones. Cooperamos con PMI respecto a las violaciones de ética y la recogida de la información relacionada si somos un reclamante o un demandado. También nos abstenemos de acusar a otros de mala conducta ética cuando no tenemos todos los hechos. Más aún, llevamos a cabo acciones disciplinarias contra las personas que, a sabiendas, hacen acusaciones falsas contra otros.

2.3.5 Llevamos a cabo acciones disciplinarias contra las personas que toman represalias contra las personas que sacan a la luz faltas de ética.

CAPÍTULO 3. RESPETO

3.1 Descripción de Respeto

Respeto es nuestro deber de mostrar una alta consideración por nosotros, por los demás y por los recursos que nos han sido confiados. Los recursos que nos han sido confiados pueden incluir gente, dinero, reputación, la seguridad de otros, y recursos naturales o ambientales.

Un ambiente de respeto genera confianza, y excelencia en el rendimiento al promover la cooperación mutua –un ambiente donde se valoran y alientan las diversas perspectivas y puntos de vista.

3.2 Respeto: Normas a las que se Aspira

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos:

3.2.1 Nos informamos sobre las normas y costumbres de los demás y evitamos involucrarnos en comportamientos que ellos pueden considerar irrespetuosos.

3.2.2 Escuchamos los puntos de vista de los demás, buscando entenderlos.

3.2.3 Nos comunicamos directamente con aquellas personas con las cuales tenemos un conflicto o desacuerdo.

3.2.4 Nos conducimos de manera profesional, aun cuando no haya reciprocidad.

Comentarios: Una implicación de estas disposiciones es que evitamos involucrarnos en rumores y evitamos hacer comentarios negativos para dañar la reputación de otra persona. También tenemos un deber según este Código de enfrentarnos a otros que se involucren en estos tipos de comportamientos.

3.3 Respeto: Normas Obligatorias

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos, exigimos lo siguiente de nosotros mismos y de nuestros colegas profesionales:

3.3.1 Negociamos de buena fe.

3.3.2 No ejercemos el poder de nuestra experiencia o posición para influir en las decisiones o acciones de otros, a fin de beneficiarnos personalmente a su costa.

3.3.3 No actuamos de manera abusiva hacia otros.

3.3.4 Respetamos los derechos de propiedad de los demás.

CAPÍTULO 4. EQUIDAD

4.1 Descripción de equidad

Equidad es nuestro deber de tomar decisiones y actuar imparcial y objetivamente. Nuestra conducta debe estar libre de intereses personales en conflicto, prejuicios y favoritismos.

4.2 Equidad: Normas a las que se Aspira

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos:

4.2.1 Demostramos transparencia en nuestro proceso de toma de decisiones.

4.2.2 Reexaminamos constantemente nuestra imparcialidad y objetividad, y realizamos las acciones correctivas que correspondan.

Comentarios: Investigaciones con los profesionales indican que el tema de los conflictos de intereses es uno de los más difíciles con los que se enfrenta nuestra profesión. Uno de los mayores problemas comunicados por los profesionales es el no reconocer cuándo tenemos lealtades en conflicto y reconocer cuándo de forma inadvertida estamos poniéndonos a nosotros o a otros en una situación de conflicto de intereses. Nosotros, como profesionales, debemos detectar de manera proactiva los potenciales conflictos y ayudarnos mutuamente señalando los potenciales conflictos de intereses unos de otros e insistiendo en que se resuelvan.

4.2.3 Proporcionamos igualdad de acceso a la información a aquellos que están autorizados a tenerla.

4.2.4 Creamos oportunidades que estén igualmente disponibles para los candidatos que están cualificados.

Comentarios: Una implicación de estas disposiciones es que, en el caso de un acuerdo contractual, proporcionamos igualdad de acceso a la información durante el proceso de licitación.

4.3 Equidad: Normas Obligatorias

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos, exigimos lo siguiente de nosotros y de nuestros colegas profesionales:

Situaciones de Conflicto de Intereses

4.3.1 Revelamos proactiva y totalmente cualquier conflicto de intereses, sea real o potencial, a los interesados correspondientes.

4.3.2 Cuando nos damos cuenta de que tenemos un conflicto de intereses, real o potencial, nos abstenemos de tomar parte en el proceso de toma de decisiones o de intentar influir en sus resultados, a menos o hasta que: lo hayamos revelado por completo a los interesados afectados; tengamos un plan de mitigación aprobado; y hayamos obtenido el consentimiento de los interesados para proseguir.

Comentarios: Un conflicto de intereses ocurre cuando estamos en posición de influir en decisiones u otros resultados representando a una parte, cuando tales decisiones o resultados podrían afectar a una o varias partes con las cuales tenemos lealtades en conflicto. Por ejemplo, cuando actuamos como empleados, tenemos un deber de lealtad a nuestro empleador. Cuando actuamos como voluntarios de PMI, tenemos un deber de lealtad al Project Management Institute. Debemos reconocer esos intereses divergentes y abstenernos de influir en las decisiones cuando tenemos un conflicto de intereses. Más aún, aunque creamos que podemos dejar de lado nuestras lealtades divididas y tomar decisiones imparcialmente, tratamos la apariencia de un conflicto de intereses como un conflicto de intereses y seguimos las disposiciones descritas en este Código.

Favoritismo y Discriminación

4.3.3 No contratamos ni despedimos, recompensamos o castigamos, o adjudicamos o rechazamos contratos basándonos en consideraciones personales, incluyendo, pero sin limitarse a, el favoritismo, el nepotismo y el soborno.

4.3.4 No discriminamos a otros basándonos en, pero sin limitarse a, el sexo, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, la nacionalidad o la orientación sexual.

4.3.5 Aplicamos las reglas de la organización (empleador, Project Management Institute u otro grupo) sin favoritismo ni prejuicios.

CAPÍTULO 5. HONESTIDAD

5.1 Descripción de Honestidad

Honestidad es nuestro deber de entender la verdad y actuar de una manera veraz en nuestras comunicaciones y en nuestra conducta.

5.2 Honestidad: Normas a las que se Aspira

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos:

- 5.2.1 Buscamos encarecidamente entender la verdad.
- 5.2.2 Somos sinceros en nuestras comunicaciones y conducta.
- 5.2.3 Brindamos información exacta y de manera oportuna.

Comentarios: Una implicación de estas disposiciones es que tomamos las medidas apropiadas para asegurar que la información en que basamos nuestras decisiones o que proporcionamos a otros sea exacta, fiable y oportuna.

Esto incluye tener el valor para compartir las malas noticias aun cuando puedan ser mal recibidas.

También, cuando los resultados son negativos, evitamos ocultar la información o culpar a otros. Cuando los resultados son positivos, evitamos llevarnos el mérito por los logros de otros. Estas disposiciones refuerzan nuestro compromiso de ser tanto honestos como responsables.

- 5.2.4 Contraemos compromisos y hacemos promesas, implícita o explícitamente, de buena fe.

5.3.5 Nos esforzamos por crear un ambiente en el cual los demás se sientan seguros de decir la verdad.

5.3 Honestidad: Normas Obligatorias

Como profesionales de la comunidad global de la dirección de proyectos, exigimos lo siguiente de nosotros y de nuestros colegas profesionales:

5.3.1 No nos involucramos ni aprobamos comportamientos diseñados para engañar a otros, incluyendo pero sin limitarse a, hacer declaraciones engañosas o falsas, decir verdades a medias, proporcionar información fuera de contexto u ocultar información que, de ser conocida, evidenciaría nuestras declaraciones como engañosas o incompletas.

5.3.2 No nos involucramos en comportamientos deshonestos con la intención de obtener ganancia personal o a costa de otro.

Comentarios: Las normas a las que se aspira nos exhortan a ser sinceros. Las verdades a medias y la no divulgación con la intención de engañar a los interesados son tan poco profesionales como la falsificación de los hechos. Desarrollamos la credibilidad proporcionando información completa y exacta.

APÉNDICE A

A.1 Historia de esta Norma

La visión de PMI sobre la dirección de proyectos como una profesión independiente condujo nuestros primeros trabajos sobre ética. En 1981, el Comité de Directores de PMI formó un Grupo de Ética, Normas y Acreditación. Una tarea que se le encomendó al grupo fue deliberar sobre la necesidad de un código de ética para la profesión. El informe del equipo contenía la primera discusión documentada sobre ética de PMI para la profesión de la dirección de proyectos. Este informe fue presentado al Comité de Directores de PMI en agosto de 1982 y publicado como un suplemento de la revista de PMI *Project Management Quarterly* de agosto de 1983.

A finales de los años 80, esta norma evolucionó y se transformó en la Norma de Ética para el Profesional de la Dirección de Proyectos (PMP®). En 1997, el Comité de Directores de PMI determinó la necesidad de tener un código de ética para sus miembros. El Comité de Directores de PMI formó el Comité de

Documentación de Política sobre Ética para redactar y publicar una norma de ética para los miembros de PMI. El Comité de Directores aprobó el nuevo Código de Ética para Miembros en octubre de 1998. Esto fue seguido de la aprobación por el Comité de Directores del Procedimiento para Casos de Miembros en enero de 1999, que proporcionó un proceso para la presentación de quejas de ética y la determinación de la existencia o no de una violación del código.

Desde que se adoptó el Código de 1998, se han producido muchos cambios dramáticos dentro del PMI y el mundo de los negocios. La cantidad de miembros del PMI ha crecido considerablemente. Un importante crecimiento también ha tenido lugar en regiones fuera de Norteamérica. En el mundo de los negocios, los escándalos de ética han causado la caída de corporaciones globales y organizaciones sin fines de lucro, causando la indignación pública y provocando un aumento de regulaciones gubernamentales. La globalización ha acercado a las economías pero también ha hecho que nos demos cuenta de que nuestra práctica de la ética puede diferir entre culturas. El cambio rápido y continuo de la tecnología ha proporcionado nuevas oportunidades, pero también ha introducido nuevos desafíos, incluyendo nuevos dilemas éticos.

Por estas razones, en 2003, el Comité de Directores de PMI exigió la revisión de nuestros códigos de ética. En 2004, el Comité de Directores de PMI le encomendó al Comité de Revisión de las Normas de Ética (ESRC) que revisara los códigos de ética y desarrollara un proceso para revisar los códigos. El ESRC desarrolló procesos para fomentar la participación activa de la comunidad global de la dirección de proyectos. En 2005, el Comité de Directores de PMI aprobó los procesos para revisar el código, acordando que era primordial la participación global de la comunidad de la dirección de proyectos. En 2005, el Comité de Directores también encomendó al Comité de Desarrollo de Normas de Ética llevar a cabo el proceso aprobado por el Comité de Directores y entregar el código revisado para finales de 2006. Este Código de Ética y Desarrollo Profesional fue aprobado por el Comité de Directores de PMI en octubre de 2006.

A.2 Proceso Usado para Crear esta Norma

El primer paso del Comité de Desarrollo de Normas de Ética (ESDC) en el desarrollo de este Código fue el de entender los problemas éticos a los que se enfrenta la comunidad de la dirección de proyectos y entender los valores y puntos de vista de los profesionales de todas las regiones del planeta. Esto se logró mediante una variedad de mecanismos incluyendo grupos de discusión y dos encuestas por Internet en los que participaron profesionales, miembros, voluntarios y personas con certificación del PMI. Además, el equipo analizó los códigos de ética de 24 asociaciones sin fines de lucro de diferentes regiones del mundo, investigó las mejores prácticas en el desarrollo de normas de ética y exploró los principios relacionados con la ética del plan estratégico del PMI.

Esta investigación exhaustiva realizada por el ESDC proporcionó el escenario para desarrollar el borrador del Código de Ética y Conducta Profesional del PMI. El borrador se hizo circular entre la comunidad global de la dirección de proyectos a fin de obtener comentarios. Durante el desarrollo del Código, se siguieron los rigurosos procesos de desarrollo de normas establecidos por el American National Standards Institute puesto que dichos procesos se utilizaron en los proyectos de desarrollo de normas técnicas del PMI, y se consideró que representaban las mejores prácticas para obtener comentarios sobre el borrador por parte de los interesados.

El resultado de este esfuerzo es un Código de Ética y Conducta Profesional que no sólo describe los valores éticos a los cuales aspira la comunidad global de la dirección de proyectos, sino que también aborda la conducta específica que es obligatoria para todos los individuos obligados por este Código. Las violaciones al Código de Ética y Conducta Profesional del PMI pueden dar lugar a sanciones por parte de PMI en virtud de los Procedimientos de Casos de ética.

El ESDC ha aprendido que, como profesionales de la dirección de proyectos, nuestra comunidad se toma muy en serio su compromiso con la ética y asumimos la responsabilidad (y hacemos que nuestros colegas en la comunidad global de la dirección de proyectos la asuman) de comportarnos de conformidad con las disposiciones del Código.

APÉNDICE B

B.1. Glosario

Manera abusiva. Conducta que ocasiona un daño físico a otra persona o genera en ella sentimientos intensos de miedo, humillación, manipulación o explotación.

Conflicto de intereses. Situación que surge cuando un profesional de la dirección de proyectos se enfrenta con la toma de una decisión o medida que va a beneficiar al profesional o a otra persona u organización con la cual el profesional tiene un deber de lealtad y al mismo tiempo va a causar daño a otra persona u organización con la cual el profesional tiene un deber de lealtad similar. La única forma en que los profesionales pueden resolver los deberes en conflicto es revelando el conflicto a aquellos afectados y dejando que ellos tomen la decisión sobre cómo debería proceder el profesional.

Deber de lealtad. La responsabilidad, legal o moral, de una persona, de promover el mejor interés de una organización u otra persona con la cual dicha persona está asociada.

Project Management Institute (PMI). La totalidad del Project Management Institute, incluyendo sus comités, grupos y componentes instituidos tales como secciones, universidades y grupos de interés específicos.

Miembro del PMI: Persona que se ha unido como miembro al Project Management Institute.

Actividades patrocinadas por el PMI: Actividades que incluyen, pero sin limitarse a, la participación en un Grupo Consultivo de Miembros del PMI, equipos de desarrollo de normas del PMI, u otro grupo de trabajo o comité del PMI. Esto también incluye actividades en las que se participa bajo los auspicios de una organización que es un componente autorizado del PMI –ya sea en un rol de liderazgo dentro del componente u otro tipo de actividad o evento educativo del componente.

Profesional. Persona involucrada en una actividad que contribuye a la dirección de un proyecto, portafolio o programa, como parte de la profesión de la dirección de proyectos.

Voluntario del PMI. Persona que participa en actividades patrocinadas por el PMI, sea o no miembro del Project Management Institute.

**ANEXO E - CÓDIGO DE CONDUCTA CONFEDERACIÓN AUTISMO
ESPAÑA**

CÓDIGO DE CONDUCTA
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA

INDICE

Capítulo Primero	Presentación de la entidad
Artículo 1	¿Quiénes somos?
Artículo 2	Misión estratégica
Artículo 3	Fines
Capítulo Segundo	Proclama ética
Artículo 4	Compromiso con el colectivo
Capítulo Tercero	Pautas de buena conducta con los agentes de interés de AUTISMO ESPAÑA
Artículo 5	Las personas con un Trastorno del Espectro del Autismo
Artículo 6	Las Organizaciones de AUTISMO ESPAÑA
Artículo 7	Las familias
Artículo 8	Los profesionales y voluntarios
Artículo 9	El entorno social

Miembro del Consejo Nacional de Discapacidad
 Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal
 Miembro de la Organización Mundial de Autismo (WAO – OMA)
 Miembro de la Asociación Internacional AUTISMO EUROPA (AE)

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA
 Federaciones y Asociaciones de Padres
 Protectoras de Personas con Autismo del
 Estado Español
 C/ Eloy Gonzalo, 34 – 1ª
 C.P. 28010, Madrid.
 Tfno: 91 594 34 09
 Fax: 91 594 18 31
 E-mail: confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

CAPÍTULO PRIMERO PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Artículo 1: ¿Quiénes somos?

AUTISMO ESPAÑA es una confederación estatal que agrupa y representa a entidades del tercer sector de acción social promovidas por familiares de personas con Trastornos de Espectro del Autismo (TEA), que facilitan apoyos y servicios específicos y especializados para personas con este tipo de trastornos y sus familias.

Si realizamos un recorrido cronológico por nuestra historia, cabe reseñar:

- En 1994 fue constituida como Federación Estatal en Madrid e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones.
- En 1997 se transformó en Confederación estatal, debido a la creación de Federaciones Autonómicas.
- En 2003 fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.
- En 2005 fue galardonada con la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- En 2014 aglutina a 71 entidades de toda España, dedicadas a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias.

Del mismo modo, es miembro activo de las siguientes Plataformas de Representación Institucional más importantes a nivel nacional e internacional:

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Consejo Nacional de Discapacidad (CND).
- Autismo Europa (AE).
- Organización Mundial de Autismo (OMA).

Miembro del Consejo Nacional de Discapacidad
Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal
Miembro de la Organización Mundial de Autismo (WAO – OMA)
Miembro de la Asociación Internacional AUTISMO EUROPA (AE)

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA
Federaciones y Asociaciones de Padres
Proteccionas de Personas con Autismo del
Estado Español
C/ Eloy Gonzalo, 34 – 1ª
C.P. 28010, Madrid.
Tno: 91 591 34 09
Fax: 91 504 18 31
E-mail: confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

Artículo 2: Misión Estratégica

Su misión es apoyar a las personas con TEA y sus familias promoviendo la reivindicación y el ejercicio efectivo de sus derechos, con el propósito de favorecer su calidad de vida y conseguir la igualdad de oportunidades.

Para ello representa institucionalmente al colectivo que agrupa, apoya el desarrollo de sus entidades confederadas, y promueve, coordina y lleva a cabo en el ámbito estatal acciones de defensa del colectivo, de sensibilización e investigación, de desarrollo e implantación de modelos organizacionales e intervenciones basadas en el conocimiento científico y la buena práctica, así como iniciativas que favorezcan la inclusión y participación social, la formación y el asesoramiento de profesionales, familias y personas con TEA.

Artículo 3: fines

- a) Servir como nexo de unión entre las distintas federaciones, fundaciones y asociaciones miembro (en lo sucesivo entidades miembro).
- b) Tratar de que cada una de las entidades miembro sirva al máximo los fines previstos en sus estatutos.
- c) Promover la creación y consolidación de entidades promotoras y defensoras de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en aquellos lugares donde éstas no existan o tengan escaso nivel de desarrollo.
- d) Desarrollar todo tipo de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista tanto mediante la realización de actividades de investigación como mediante el acceso de todas estas personas al ejercicio real y efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sociales, etc. en condiciones de igualdad de oportunidades.

e) Promoción y realización de iniciativas encaminadas a favorecer la formación de personas con TEA para su posterior integración en el mercado laboral así como la adopción de medidas orientadas a la inserción laboral y fomento del empleo de estas personas.

CAPÍTULO SEGUNDO PROCLAMA ÉTICA

Artículo 4. Compromiso con el colectivo

a) AUTISMO ESPAÑA es una entidad comprometida que hace suyo el valor reivindicativo del movimiento asociativo de familias y que en los ámbitos de su competencia defiende con determinación sus principios y valores.

b) AUTISMO ESPAÑA sólo puede desarrollar su misión y ser una entidad que aporta un valor sostenible al colectivo si cuenta con el compromiso solidario de sus entidades confederadas y de las personas que las configuran. Éste se asienta en un fuerte sentido de pertenencia, que antepone el bien común a los intereses individuales de las organizaciones o personales de los miembros que las integran.

c) AUTISMO ESPAÑA es una entidad que se orienta al desarrollo de modelos y apoyos especializados para su colectivo destinatario, que promueve una intervención basada en metodologías específicas de eficacia contrastada, y que reconoce y defiende la naturaleza específica de los TEA y de las necesidades de las personas que los presentan con el propósito de promover el avance en la investigación y la intervención dirigida a este tipo de trastornos.

La Confederación AUTISMO ESPAÑA comparte la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas.

En este sentido, AUTISMO ESPAÑA:

Miembro del Consejo Nacional de Discapacidad
Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal
Miembro de la Organización Mundial de Autismo (WAO – OMA)
Miembro de la Asociación Internacional AUTISMO EUROPA (AE)

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA
Federaciones y Asociaciones de Padres
Profesoras de Personas con Autismo del
Estado Español
C/ Eloy Gonzalo, 34 – 1º
C.P. 28010, Madrid.
Tfno: 91 591 34 00
Fax: 91 594 16 31
E-mail: confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

- Apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia y procura que sus organizaciones miembro no sean cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
- Apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o bajo coacción así como la erradicación del trabajo infantil.
- Apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
- Fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
- Se posiciona en contra de cualquier forma de corrupción.

CAPÍTULO TERCERO

PAUTAS DE BUENA CONDUCTA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DE AUTISMO ESPAÑA

Artículo 5. Personas con Trastorno del Espectro del Autismo

Los TEA se definen en base a unas características específicas que se manifiestan de manera variable en las personas que los presentan.

Así, las personas con TEA merecen respeto por su dignidad inherente, de la que forman parte las anteriores características, propias de la diversidad humana.

Cada persona con TEA, son ciudadanas con derechos y deberes, y como tal, tienen derecho a:

1. La vida.
2. La salud.
3. La educación.
4. El trabajo y el empleo.
5. El ocio.

6. La protección social y al disfrute de una calidad de vida adecuada.
7. Un igual reconocimiento como persona ante la ley, así como al acceso a la justicia.
8. La libertad y seguridad personal.
9. La protección contra tratos inhumanos o degradantes, la explotación, la violencia y el abuso.
10. La protección de su integridad personal.
11. La libertad de desplazamiento, y la movilidad personal.
12. Vivir de forma independiente y ser incluido en la comunidad.
13. La libertad de expresión, opinión y acceso a la información.
14. La privacidad y al respeto del hogar y de la familia.

AUTISMO ESPAÑA defenderá la necesidad del colectivo de disponer de contextos adaptados y de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con TEA a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida (personal, educativa, laboral, social, sanitaria, etc.).

AUTISMO ESPAÑA defenderá el derecho de las personas con TEA a la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, en cualquiera de sus ámbitos (vida pública, cultural, recreativa, educativa, laboral, etc.), así como el derecho a disfrutar de las mismas oportunidades que cualquier otro ciudadano o ciudadana.

Asumiendo, entiende que las medidas específicas de discriminación positiva que se adopten para lograr la igualdad de oportunidades de las personas con TEA no se consideran discriminatorias.

AUTISMO ESPAÑA apoyará la evolución permanente y la transformación del conocimiento y de las iniciativas que desarrolla, de manera que promuevan el disfrute real y efectivo de los derechos y la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias.

AUTISMO ESPAÑA velará para que los derechos de las personas con TEA no sean vulnerados, prestando especial atención a aquellos que deben proveer las organizaciones y que repercuten directamente en su calidad de vida, como son:

- Derecho a disfrutar de los servicios específicos de las organizaciones Confederadas a las que pertenezcan.
- Derecho a reivindicar sus derechos ante las organizaciones de autismo a las que pertenezcan y a que éstas les representen.
- Derecho a que sus organizaciones de pertenencia faciliten los cauces para mejorar su calidad de vida.

AUTISMO ESPAÑA velará por un uso digno y respetuoso de la utilización de la imagen de la persona cuando ésta no pueda expresar su consentimiento o defender sus derechos.

Artículo 6. Las Organizaciones de AUTISMO ESPAÑA

AUTISMO ESPAÑA apoyará el trabajo de las entidades confederadas utilizando sus recursos de forma solidaria, orientando la prestación de servicios a las necesidades de sus destinatarios potenciales, y favoreciendo el apoyo e intercambio entre entidades y personas.

AUTISMO ESPAÑA entiende que el alineamiento de su comportamiento organizacional con su formulación identitaria es un requisito indispensable para asegurar la legitimidad y credibilidad que precisa para el desarrollo de su misión.

AUTISMO ESPAÑA velará porque las entidades confederadas que participan desarrollen su actividad en coherencia con la identidad de AUTISMO ESPAÑA.

Las actividades que desarrolla AUTISMO ESPAÑA y la gestión de los recursos que administra se realizarán con transparencia, favoreciendo la supervisión pública y la rendición de cuentas de los resultados que obtiene.

Miembro del Consejo Nacional de Discapacidad
Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal
Miembro de la Organización Mundial de Autismo (WAO - OMA)
Miembro de la Asociación Internacional AUTISMO EUROPA (AE)

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA
Federaciones y Asociaciones de Padres
Protectoras de Personas con Autismo del
Estado Español
C/ Eloy Gonzalo, 34 - 1ª
C.P. 28010, Madrid.
Tfno: 91 591 34 09
Fax: 91 594 18 31
E-mail: confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

AUTISMO ESPAÑA proveerá de información actualizada, veraz y fiable a sus entidades confederadas, financiadores y colaboradores, y adopta las recomendaciones que se promueven en el tercer sector de transparencia, buenas prácticas y rendición de cuentas.

AUTISMO ESPAÑA velará porque las organizaciones confederadas garanticen el derecho a la intimidad de la persona.

Asimismo, AUTISMO ESPAÑA promoverá que las organizaciones garanticen la confidencialidad de la información en el ejercicio del trabajo, con normas explícitas en los reglamentos de régimen interno e informando siempre previamente a la propia persona o a la familia del uso que pudiera hacerse de las mismas (investigaciones, publicaciones...).

AUTISMO ESPAÑA velará para que toda práctica en el entorno de sus organizaciones esté orientada hacia el objetivo de reducir y eliminar cualquier traba que impida la igualdad de derechos de la persona con TEA y su familia sin distinción social, económica, racial, de religión o cualquier otra.

Asimismo, orientará a las organizaciones confederadas a AUTISMO ESPAÑA para que a su vez, planifiquen su actividad y su estrategia en función de las necesidades de las personas con TEA y sus familias, y en ningún caso de forma prioritaria en función de posicionamientos institucionales, políticos, económicos o de cualquier otra naturaleza.

AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones dispondrán de los medios necesarios para que cada persona pueda expresarse por sí misma, facilitando oportunidades y medios para que se exprese con libertad. En todo caso deben habilitar canales adecuados que permitan el acceso de las opiniones, demandas, propuestas o críticas hasta los órganos de gobierno, reconociendo dichos canales en la reglamentación de régimen interno.

AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones deberán evitar el uso de imágenes o informaciones exageradas sobre los TEA: por alarmistas o por idílicas, por proteccionistas o por discriminatorias.

AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones incorporarán iniciativas innovadoras que incrementen su efectividad y el logro de resultados significativos. Asimismo, están comprometidas con la mejora continua de sus procesos y con la prestación de un mejor servicio al colectivo al que se debe.

Artículo 7. Las familias

AUTISMO ESPAÑA reconoce a las familias como colaboradoras básicas de las organizaciones así como impulsoras del asociacionismo.

Por lo tanto, las organizaciones reforzarán la participación de las familias y su presencia en todas las estructuras de acuerdo a las normas internas establecidas en la organización, en tanto que su participación activa, refuerza el valor de la inclusión de las personas con TEA.

AUTISMO ESPAÑA defenderá el derecho de las familias a acceder a servicios específicos que permitan su disfrute del ocio y el respiro familiar.

AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones deberán representar y defender institucionalmente y ante la sociedad al conjunto de las familias de las personas con TEA.

Artículo 8. Los profesionales y voluntarios

Los profesionales y voluntarios de AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones confederadas desarrollarán prácticas y estrategias que favorezcan y fomenten la capacidad de elección, de toma de decisiones y de autonomía en general de las personas con TEA.

AUTISMO ESPAÑA y sus organizaciones promoverán la generación de mecanismos suficientes para que el equipo de profesionales, en consenso con la familia o tutores de la persona con TEA, pueda definir y planificar actividades que sean coherentes con los intereses, gustos y necesidades particulares de la persona con TEA.

AUTISMO ESPAÑA promoverá que los profesionales y voluntarios de las organizaciones, desarrollen modelos de intervención con las personas con TEA que garanticen un trato digno y respetuoso, y que fomenten la autoestima, la autodeterminación y la inclusión social.

Asimismo, los profesionales y voluntarios de las organizaciones de AUTISMO ESPAÑA, proporcionarán servicios de apoyo a la familia, garantizando un trato sin discriminaciones, respetuoso con las diferencias y denunciando todas aquellas situaciones de injusticia que deterioren el derecho a un trato profesional digno e igual para cualquier familia.

Artículo 9. El entorno social

La sociedad debe asegurar el acceso y ejercicio efectivo de las personas con TEA a sus derechos y deberes, con medidas de apoyo que eliminen los obstáculos y barreras en el disfrute de los mismos.










AUTISMO ESPAÑA defenderá que las personas con TEA no sean discriminadas por su diferencia y la protección de su derecho a la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

AUTISMO ESPAÑA promoverá que se habiliten espacios y oportunidades de inclusión social a las personas con TEA y a sus familias para que puedan ejercer su participación social así como disfrutar de un ocio y respiro inclusivo.

ANEXO F - CANVAS BUSINESS

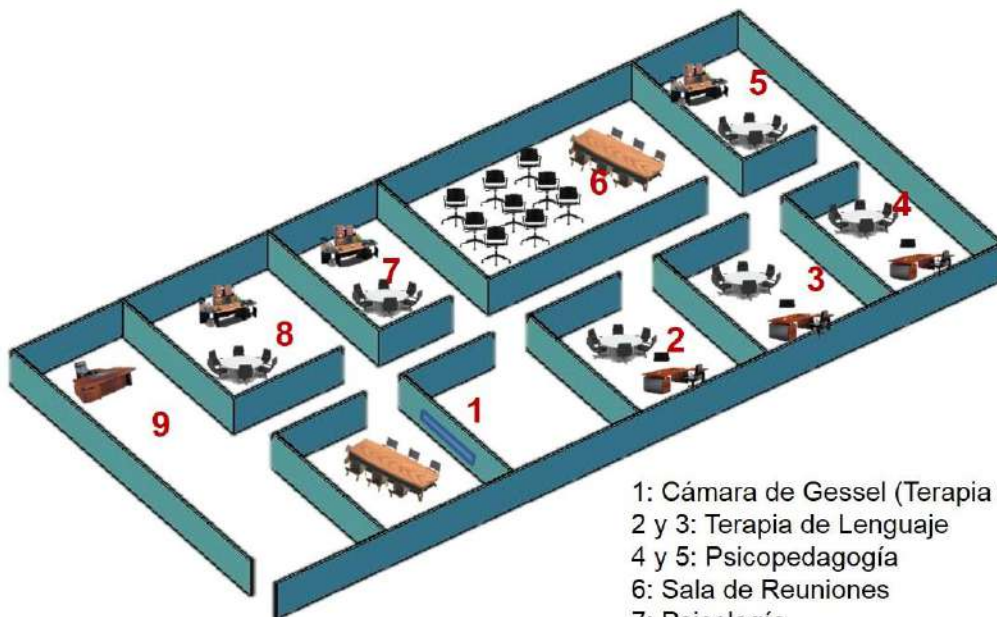
CANVAS BUSINESS

Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista

<p>Socios clave</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Preescolares y colegios - Fundaciones - Neuropediatras - Especialistas (Psicólogos, especialistas) 	<p>Actividades clave</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Formación de Padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial). - Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares. - Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular. - Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades. - Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA. - Apoyo psicológico para padres y familiares. - Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA. - Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación. 	<p>Propuesta de valor</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicoemocional al momento de recibir un diagnóstico para el abordaje eficiente. - Desarrollo de competencias en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes para un abordaje más asertivo de los comportamientos y trastornos durante el desarrollo de sus hijos. 	<p>Relaciones con cliente:</p>  <p>La captación del mercado objetivo se realizará a través de alianzas con instituciones educativas y especialistas en el área; y con el Centro de Apoyo y Formación para padres y maestros de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la Gran Caracas, ofreciendo una alternativa atractiva de valor y precio</p>	<p>Segmentos de clientes</p>  <p>El mercado objetivo del centro abarca: Padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista</p>
	<p>Recursos clave</p>  <p>Charlas, dinámicas de grupo, red de profesionales, Tecnologías (app para teléfonos inteligentes, software de aprendizajes, video juegos)</p>		<p>Canales</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Redes Sociales - Publicidad en colegios y fundaciones - Recomendación Grupos de apoyo de padres y maestros 	
<p>Estructura de costos</p>  <p>Costo del Proyecto y Puesta en Marcha: \$124.920 Capital de Trabajo (Anual): \$50.511,58</p>		<p>Fuentes de ingresos</p>  <p>Ingresos Anuales: \$59.760 Disposición a Pagar: \$20 y 5\$ (depende del servicio)</p>		

ANEXO G - PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS SALAS

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS SALAS DEL CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN DE PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TEA













- 1: Cámara de Gessel (Terapia Ocupacional)
- 2 y 3: Terapia de Lenguaje
- 4 y 5: Psicopedagogía
- 6: Sala de Reuniones
- 7: Psicología
- 8: Administración
- 9: Recepción

**ANEXO H - MATRIZ FODA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO
DE APOYO Y FORMACIÓN DE PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS
Y JÓVENES CON TEA**

<p style="text-align: center;">MATRIZ DOFA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE APOYO Y FORMACIÓN DE PADRES Y MAESTROS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TEA</p>	<p style="text-align: center;">Fortalezas</p>	<p style="text-align: center;">Debilidades</p>
	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>- Inexistencia de un servicio integral y centralizado que brinda apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.</p> <p>- Disminución de ofertas en un servicio en la formación de padres, familiares y maestros de calidad y costos razonables.</p> <p>- Falta de servicio personalizado conforme a las necesidades de padres, maestros e instituciones educativas.</p> <p>- Falta de Programas de intervención para padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.</p> <p>- Aumento del 10% al 17% anual de personas con TEA.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategias FO (Maxi-Maxi)</p> <ol style="list-style-type: none"> Consolidar y desarrollar un servicio integral y centralizado que brinda apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. Diseñar un modelo de negocio sustentable en el tiempo que brinde un servicio integral, de calidad y a un costo razonable-competitivo para el apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA, Expandir el servicio en otras zonas de la Gran Caracas a través de la replicar en otras sucursales los servicios del centro de apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA.
<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>- Existencia de instituciones de amplio prestigio y experticia en TEA.</p> <p>- Servicios similares a costos más bajos y gratuitos.</p> <p>- Desinterés de padres y familiares en su formación terapéutica para la atención adecuada de sus hijos.</p> <p>- Desinterés en maestros para el abordaje dentro del aula de niños y jóvenes con TEA.</p> <p>- Inestabilidad económica en el país.</p> <p>- Deserción de padres, familiares y maestros en los programas de formación.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategias FA (Maxi-Mini)</p> <ol style="list-style-type: none"> Promocionar el servicio a través de una sólida campaña publicitaria de información e importancia del rol de padres como coterapeutas de sus hijos. Realizar talleres de motivación para fomentar la colaboración de padres, familiares y maestros y evitar la deserción en los programas de formación. Realizar charlas de concientización sobre la inclusión escolar a los fines de captar la formación de maestros de niños con TEA. Desarrollar estrategias financieras y gerenciales que consoliden el modelo de negocios del centro. 	<p style="text-align: center;">Estrategias DA (Mini-Mini)</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar estudios de mercado para contar con salarios actualizados en el personal calificado. Establecer alianzas con la empresa privada para el financiamiento de becas en la actualización profesional de los especialistas. Realizar talleres motivacionales y de refrescamiento en el personal para mantener los valores y objetivos del centro.

ANEXO I - CANVAS INNOVATION

<p>Estrategia</p>  <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y desarrollar un servicio integral y centralizado que brinda apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. 2. Diseñar un modelo de negocio sustentable en el tiempo que brinde un servicio integral, de calidad y a un costo razonable-competitivo para el apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. 3. Expandir el servicio en otras zonas de la Gran Caracas a través de la replica en otras sucursales los servicios del centro de apoyo psicoemocional y formación en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA. 4. Promocionar el servicio a través de una sólida campaña publicitaria de información e importancia del rol de padres como coterapeutas de sus hijos. 5. Realizar talleres de motivación para fomentar la colaboración de padres, familiares y maestros y evitar la deserción en los programas de formación. 6. Realizar charlas de concientización sobre la inclusión escolar a los fines de captar la formación de maestros de niños con TEA. 7. Desarrollar estrategias financieras y gerenciales que consoliden el modelo de negocios del centro. 8. Promocionar el servicio a través de los clientes del centro (padres, familiares y maestros) para incrementar la demanda de éste. 9. Establecer alianzas con la empresa privada para el financiamiento de este tipo de servicios. 	<p>Cultura</p>  <p>Desarrollar destrezas y habilidades en padres, familiares y maestros de niños y jóvenes con TEA, que permita un abordaje asertivo para funcionar efectivamente en su entorno familiar y social.</p> <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto, valoración y aceptación de las diferencias entre las personas. - Trabajo en equipo, lograr la integración de equipos multidisciplinarios con diversas especialidades para lograr una formación adecuada en padres, familiares y maestros. - Coherencia, alineación del trabajo con la misión y visión del centro. - Excelencia, contar con profesionales altamente capacitados y especializados en TEA. - Calidad, brindar servicios con personal calificado. - Responsabilidad Social: ofrecer servicios que respondan a las necesidades de padres, familiares y maestros conforme a sus posibilidades. - Sustentable, desarrollar un modelo de negocio de inversión social que garantice la continuidad y el crecimiento del centro. 	<p>Redes</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Padres (voluntarios) - Maestros - Fundaciones - Empresa privada 	<p>Mercado</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Mercado actual enfocada en los niños y jóvenes con TEA (aproximaciones del servicio) - Servicio integral y centralizado enfocada en apoyo a padres y maestros.
<p>Procesos</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Recepción y atención in sitio de padres, maestros y familiares - Atención telefónica de padres, maestros y familiares - Ejecución de charlas informativas, de concientización y actividades de formación sobre TEA e inclusión escolar a padres, maestros y familiares - Apoyo psicológico para padres y familiares - Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres y familiares de niños y jóvenes con TEA 	<p>Gente</p>  <p>El centro de apoyo y formación para padres y maestros de niños y jóvenes con TEA está constituido por veinticuatro (24) personas quienes laboraran para prestar cada uno de los servicios ofrecidos:</p> <p>Director/administrador, secretaria, terapeutas, psicólogos, psicopedagogo, padres (colaboradores), otros especialistas.</p> 	<p>Productos</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Formación de Padres como coterapeutas en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial). - Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares. - Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular. - Charlas informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades. - Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA. - Apoyo psicológico para padres y familiares. - Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA. - Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación. 	
<p>Tecnologías</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de computación, utilizados para las actividades administrativas del centro así como para el registro de historias y casos de los usuarios. - Equipos audiovisuales, utilizados para las proyecciones de video, material didáctico en información en adiestramiento, charlas, entre otras actividades. - Equipamiento de las salas terapéuticas, indumentaria necesaria para realizar efectivamente las sesiones terapéuticas de padres, familiares y maestros. 	<p>Tendencias</p>  <ul style="list-style-type: none"> - App de TEA para Tabletas y teléfonos inteligentes - NETWORK AUTISM - Red para conectar a los profesionales de autismo - Robot Sociales - Software de Aprendizajes - AUTINECT - Apoyo a los niños para adquirir habilidades sociales con compañeros virtuales - PICTOGRAM ROOM - Videojuegos para el desarrollo del esquema corporal, la comunicación y la imitación - RELATE TO AUTISM - Herramientas online para familias 		

ANEXO J - ENTREVISTAS REALIZADAS

ENTREVISTA
VERSION EXPERTO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros con Trastornos del Espectro Autista consta de una serie de servicios para un abordaje adecuado de esta condición de vida.

En virtud de ello, este servicio se convierte en una alternativa de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con estas características así como el logro del bienestar en toda la familia. Además permitirá la formación de padres y familiares como **coterapeutas**, lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno. Con base a la conceptualización del centro, el servicio contempla:

- Formación de Padres como **coterapeutas** en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas Informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas Informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de información por redes sociales y medios de comunicación.

Con base a la conceptualización del centro:

1. Cuál es su opinión de la factibilidad de la creación del centro?
Me parece factible y necesario, dada la gran demanda de estos servicios y la poca oferta existente.
2. Qué otro servicio considera debe contemplar?
Creo que la propuesta ya abarca un grupo de actividades que por sí mismas tendrán un impacto significativo... Yo no le agregaría nada en primera instancia.
3. En caso de existir un centro como el descrito, cuáles cree que serían sus competidores más cercanos.
No se de otro Centro que trabaje con ese enfoque, ya que este está pensado en el apoyo a padres y profesionales, mientras que lo que existe hoy en día tratan es principalmente al niño.
4. Cuáles deberían ser los canales de comercialización para este tipo de centro?
La mejor referencia viene del boca a boca de padres y profesionales involucrados.

5. Cuál debería ser la infraestructura del servicio?

Un espacio Amplio, con diversos salones que permitan usos múltiples, con una ubicación que facilite el acceso en transporte público.

6. Qué plataforma tecnológica se debería contemplar para un centro como el descrito.

Ya que estarán ofreciendo actividades de adiestramiento, deberá contar con una buena plataforma tecnológica.

7. Cuáles deberían ser los proveedores del centro?

No manejo información sobre este tema.

8. Las salas como deberán estar equipadas?

Buena iluminación, aire acondicionado, mobiliario resistente y adecuado al uso de cada sala.

9. Las salas de terapia de lenguaje como deberían estar equipadas?

Igual que el anterior.

10. Las salas de terapia ocupacional como deberían estar equipadas?

Además de lo anterior, pisos y paredes con revestimiento para proteger de golpes y lesiones y todos los implementos deportivos y equipos colgantes necesarios para esta modalidad de terapia.

11. Como considera que debe estar orientado el programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros?

A través de talleres teórico-prácticos, con invitados especiales de acuerdo al tema.

12. Como deberían ser organizados los grupos de apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.

A través de conversatorios y dinámicas de padres.

13. Cuáles deberían ser las estrategias de implementación del centro.

Debería comenzarse con los talleres para captar gente y difundir la labor del centro.

14. Cuál es el aspecto diferenciador de un centro como el descrito?

El enfocarse en la atención y capacitación de los padres, más que la atención directa del niño.

15. A su juicio, qué otros aspectos se deberían tomar en cuenta en un centro de este tipo?

Búsqueda de patrocinantes, que permitan becar a las familias con necesidades económicas.

ENTREVISTA
VERSIÓN EXPERTO 2
DESCRIPCIÓN GENERAL

El Centro de Apoyo y Formación de Padres y Maestros de Niños y Jóvenes con Trastornos del Espectro Autista sugiero colocar entre paréntesis un nombre corto con las siglas. Ej. (TEAFORM) consta de una serie de servicios para atender a un sector de la población que requiere apoyo **psicoemocional** y competencias para un abordaje adecuado de esta condición de vida.

En virtud de ello, este servicio se convierte en una alternativa de suma importancia desde el punto de vista social ya que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con estas características así como el logro del bienestar en toda la familia. Además permitirá la formación de padres y familiares como **co-terapeutas**, lo que implicaría un ahorro en los gastos dentro de un tratamiento adecuado y oportuno. Con base a la conceptualización del centro, el servicio contempla:

- Formación de Padres como **co-terapeutas**, en los aspectos esenciales para el desarrollo de sus hijos (comunicación, destrezas sociales, integración sensorial).
- Charlas Informativas sobre el TEA a padres y familiares.
- Charlas y actividades de formación sobre el TEA y la Inclusión escolar para maestros de educación regular.
- Charlas Informativas y de concientización sobre la inclusión escolar en escuelas y universidades.
- Desarrollo de competencias de Padres y Maestros en TEA.
- Apoyo psicológico para padres y familiares.
- Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
- Divulgación de Información por redes sociales y medios de comunicación.

Con base a la conceptualización del centro:

1. Cuál es su opinión de la factibilidad de la creación del centro?
Muy factible y relevante ya que el espectro autista es difícil de detectar tempranamente y es un trastorno que se presenta cada vez con mayor frecuencia.
2. Qué otro servicio considera debe contemplar?
Lo más importante es la formación en padres y docentes acerca de las características, fortalezas, limitaciones y estrategias de aprendizaje de niños ya diagnosticados con espectro autista para un adecuado y coordinado manejo de su desarrollo y aprendizaje en el hogar y en la escuela.
3. En caso de existir un centro como el descrito, cuáles cree que serían el equipo de especialista que debe contar el centro?

Hay centros de diagnóstico y psicólogos especializados en ello, pero pocos brindan un apoyo continuo a los padres y docentes. Sin duda que no puede faltar en el equipo el médico pediatra, el neurólogo, el psicólogo, el docente en educación especial, padres que hayan vivido la experiencia y deseen colaborar, como también pasantes de pregrado en psicología y de postgrado en psicología clínica infantil que puedan apoyar. Contemplar igualmente a una secretaria y a un grupo de expertos como recurso a consultar o para dictar eventualmente alguna charla. Visualizo el centro como algo indispensable de complemento después del diagnóstico como lo es la aceptación de esta condición, la formación, el apoyo y constante supervisión.

4. Cuáles deberían ser los proveedores del centro?
Padres, familiares, docentes y público en general que desee formarse como también donaciones de empresas nacionales e internacionales. Para lograr esto último sería importante convertir el centro en una Fundación, diseñar una página web y mercadear a través de las redes sociales.

5. A su juicio, como deberán estar equipadas las salas?
Es necesario una recepción con teléfono, computador e impresora más dos o tres salas para el público que asista con pantalla para proyectar, video beam, laptop o computador, sillas o mesas con capacidad para 30 personas. Si se van a modelar estrategias de manejo y aprendizaje con niños autistas sería conveniente contar, al menos en una de las salas con otra pequeña sala anexa separada por vidrio unidireccional (Cámara de Gessell) donde estos niños y facilitadores puedan ser observados sin percibirse de ello. Es cámara debe contar con sistema de sonido que se proyecte en la sala donde está el público interesado en formación.

6. Como considera que debe estar orientado el programa para desarrollo de competencias de los padres y maestros?
El programa debe ser diferente para padres, docentes y público en general. Igualmente debe contener niveles de formación (inicial, medio y avanzado), recursos, actividades, objetivos a lograr y algún sistema de evaluación y seguimiento para medir su impacto y mejorarlo continuamente.

7. Como deberían ser organizados los grupos de apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.
Fundamentalmente tiene que ser voluntario, por nivel del espectro autista del niño (autismo de alto funcionamiento, medio funcionamiento y bajo funcionamiento, y por edad cronológica de los niños. (preescolares, escolares, adolescentes).

8. Como debería estar orientado el apoyo psicológico a los padres?

Puede ser a través de los programas anteriormente señalados, consultas individuales (presenciales, telefónicas en caso de mayor urgencia o virtuales a través de las redes sociales con programas formativos en línea).

9. Cuáles deberían ser las estrategias de implementación del centro.
Lo primero que se debe hacer es diseñar los programas de formación inicial (para público en general a través de una página web y así ir realizando el marketing del centro y observar si son los padres los más interesados o los docentes por ejemplo). Obtener así una línea de diseño e implementación.

10. Cuál es el aspecto diferenciador de un centro como el descrito?
Sin lugar a dudas el apoyo a padres y docentes con niños de espectro autista.

11. A su juicio, qué otros aspectos se deberían tomar en cuenta en un centro de este tipo?
Muy importante es contemplar al inicio expertos en diseño instruccional (de cursos presenciales y a distancia) y expertos en marketing para elaborar los recursos y programas, tanto presenciales como on line, como también para proyectar y dar a conocer el centro.

ANEXO K - MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE DATOS

Nº	DESCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	CÓDIGOS	
1	Cuando conoció el diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de su alumno o alumna, ¿recibió asesoramiento para su comprensión y adecuado abordaje pedagógico?	SI	0
		NO	1
	1. Cuando conoció el diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de su alumno o alumna, ¿recibió asesoramiento para su comprensión y adecuado abordaje pedagógico?	SI	0
		NO	1
	1. Cuando atiende un caso con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de su alumno, alumna o paciente ¿cuenta con las herramientas para su adecuado abordaje pedagógico?	SI	0
		NO	1
2	¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a las familias de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?	SI	0
		NO	1
		CUAL?	S/C
3	¿Conoce algún servicio o institución pública o privada dedicada a brindar apoyo a los docentes para favorecer la integración escolar de niños y niñas con TEA, ubicado en la Gran Caracas?	SI	0
		NO	1
		CUAL?	S/C
4	Si existiera un servicio o institución que brindara apoyo a la familia y a los docentes de niños y niñas con TEA, ¿cuáles serían las actividades que considera importante cubrir? Marque con una equis (X) la opción u opciones de su preferencia:	Formación de Padres como coterapeutas de sus hijos en las áreas que deben desarrollar.	7
		Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.	2
		Eventos informativos y de concientización sobre el TEA y la integración escolar dirigidas a escuelas, universidades y comunidad en general.	3
		Desarrollo de competencias de padres y maestros en el manejo de niños y niñas con TEA.	6
		Apoyo psicológico y emocional para padres y familiares.	5
		Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.	4
		Realización de eventos o encuentros de información e intercambio dirigidos a las familias.	1
5	¿Asistiría o recomendaría la asistencia a un centro de apoyo y formación que ofreciera los servicios mencionados en la pregunta anterior?	SI	1
		NO	0
6	Con qué frecuencia asistiría a un servicio o centro como el ya descrito? Marque una (1) sola opción.	Semanal	5
		Quincenal	4
		Mensual	3
		Otra. Especifique:	2
		No contestó	1
		Contestó incorrectamente	0
7	¿Qué precio estaría dispuesto a pagar por este tipo de servicios?	Bs. 3000,00	2
		Bs. 4.000,00	3
		Bs. 5.000,00	4
		No contestó	1
		Contestó incorrectamente	0
		8	¿Cómo califica usted la iniciativa de creación de un servicio o centro de apoyo y formación para padres y docentes de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro autista (TEA) en la Gran Caracas?
Es necesaria	3		
Es una opción interesante entre otras que ya existen	2		
No es necesaria	1		
Padres y madres de niños con TEA	5		
9	Marque con una equis (X) cuáles son las personas que usted considera que deben formar parte del equipo de trabajo del servicio o centro de apoyo. Puede escoger hasta un máximo de cuatro (4) opciones.	Psicólogo/a	10
		Psicopedagogo/a	7
		Docente de Educación Integral o Educación Inicial	4
		Especialista en TEA	6
		Terapeuta Ocupacional	9
		Terapeuta de Lenguaje	8
		Nutricionista	2
		Neuropediatra	3
		Otro. Especifique:	1
		Contesto incorrectamente	0

ANEXO L - RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS

No recibir apoyo emocional en padres	100%
Recibir asesoramiento para un adecuado abordaje en maestros y auxiliares	100%
Contar con las herramientas para su abordaje pedagógico	100%
Desconocimiento de existencia de servicios para padres	38%
Desconocimiento de existencia de servicios para docentes	67%
Servicios	
Formación de Padres como coterapeutas de sus hijos en las áreas que deben desarrollar.	96%
Desarrollo de competencias de padres y maestros en el manejo de niños y niñas con TEA.	88%
Apoyo psicológico y emocional para padres y familiares.	75%
Conformación y desarrollo de Grupos de Apoyo a padres de niños y jóvenes con TEA.	71%
Eventos informativos y de concientización sobre el TEA y la integración escolar dirigidas a escuelas, universidades y comunidad en general.	83%
Charlas informativas sobre el TEA a padres y familiares.	88%
Realización de eventos o encuentros de información e intercambio dirigidos a las familias.	67%
Asistencia	100%
Frecuencia	50% (Mensual) - 25% (Quincenal)
Precio	Bs. 4.000 (53%) - Bs. 5.000 (41%)
Calificación del Servicio	63% Imperiosamente necesaria - 29% Necesaria
Equipo de trabajo	
Psicólogo/a	33%
Terapeuta Ocupacional	38%
Terapeuta de Lenguaje	38%
Psicopedagogo/a	38%
Especialista en TEA	17%
Padres y madres de niños con TEA	42%
Docente de Educación Integral o Educación Inicial	33%
Neuropediatra	33%
Nutricionista	13%

**ANEXO M - CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO Y LA ESCALA
DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR (ECVF) A UTILIZAR**

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Gracias por aceptar completar este cuestionario. Este cuestionario contiene preguntas sobre:

- Los servicios que usted y su familiar con discapacidad reciben.
- Las cosas que hacen que su familia viva bien.
- Usted y su familia en general.

Tenga en cuenta que:

- Sus respuestas servirán para mejorar las políticas y servicios para personas con discapacidad y sus familias.
- Toda la información es confidencial y su nombre no se asociará a ninguna de la información que nos dé.
- Es importante que responda todas las preguntas que pueda
- Al responder piense en sus experiencias en los últimos 6 meses.
- Le resultará más fácil responder las preguntas, si sustituye la expresión “miembro con discapacidad de su familia” por el nombre de dicha persona.
- Utilice un lápiz para marcar completamente las casillas de sus respuestas. Si cambia las respuestas, por favor borre completamente cualquier respuesta previa.

MUCHAS GRACIAS por compartir sus opiniones con nosotros.

SECCIÓN 1ª - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

CLAVE (a cumplimentar por el investigador)

Recuerde que toda la información que nos dé es confidencial. Su nombre no constará junto a ninguna información que nos proporcione. Muchas gracias por colaborar con nosotros.

1-DATOS DE LA ENTIDAD

1.1. Tipo de domicilio donde vive la persona con discapacidad.

- Vivienda familiar
 Vivienda de alguna entidad
 Centro residencial

1.2. Si su familiar asiste a algún centro para personas con discapacidad, escriba:

Nombre del centro: _____

Localidad y la provincia: _____

2- INFORMACIÓN SOBRE USTED

2.1. ¿Cuál es su género?

- Hombre Mujer

2.2. ¿En qué año nació usted?

--	--	--	--

2.3. ¿Qué tipo de parentesco le une a la persona con discapacidad?

- Padre/madre Hermano/a Otro parentesco (especificar) _____

2.4. ¿Cuál de los siguientes describe mejor el tamaño de la localidad en la que vive?

- Menos de 2.000 habitantes De 2.000 a 5.000 habitantes
 De 5.000 a 20.000 habitantes Más de 20.000 habitantes

2.5. **¿Cuál es su estado civil?**

- Viudo Casado Soltero Divorciado. Separado Otros

2.6. **¿Cuál es su situación laboral?**

- Trabajo a jornada completa
 Trabajo a tiempo parcial
 Desempleado pero buscando trabajo
 Inactivo (por ejemplo, cuidador o amo de casa, jubilado, pensión pública, discapacidad)

2.7. **¿En qué trabaja?** (especificar) _____

2.8. **¿Cuál es el nivel educativo más alto que ha alcanzado?**

- Sin estudios Bachillerato o estudios secundarios
 Estudios Primarios Estudios superiores (diplomatura, licenciatura, doctorado)

2.9. **¿Cuántas personas viven en su mismo hogar incluyéndose usted? Indique qué tipo de parentesco hay entre las personas que viven en su hogar.**

(Ejemplo: Número de personas: 4 / Tipo de parentesco de cada una: padre, madre, hermano, familiar con discapacidad)

Número de personas: _____

Tipo de parentesco: _____

2.10. **¿Cuáles fueron los ingresos del año pasado entre todas las personas que viven en su mismo hogar?** Asegúrese de incluir los ingresos de todas las fuentes *(como pensiones o apoyo a la discapacidad)*.

- Menos de 15.000 €
 Entre 15.000 y 24.999 €
 Entre 25.000 y 49.999 €
 Más de 50.000 €

2.11. **¿Con qué frecuencia convive con su familiar con discapacidad?**

- Fines de semana
 Diariamente
 Otros: _____

3. INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

3.1. ¿Cuántos miembros con discapacidad tiene en su familia?

3.2. ¿A qué tipo de servicio acude su familiar con discapacidad?

- En casa
- Centro Ocupacional
- Centro de día
- Centro Especial de Empleo
- Empleo con Apoyo
- Empleo ordinario
- Centro educativo
- Otros

3.3. ¿En qué año nació su familiar con discapacidad?

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

3.4. ¿Cuál es el nivel de discapacidad de su familiar?

- Leve
- Moderado
- Severo
- Profundo
- Desconocida

3.5. ¿Presenta su familiar problemas graves de comportamiento que afecten al funcionamiento en las tareas diarias?

SI → por favor especifique cuál _____
NO

SECCIÓN 2ª – APOYO Y SERVICIOS

A. Por favor cuéntenos sobre el tipo de servicios que su familiar con discapacidad necesita y recibe.

De la siguiente lista de servicios INDIQUE...	Si su familiar lo necesita en la actualidad		En caso de contestar sí ¿qué cantidad de servicio recibe?		
	NO	SI	Ninguno	Alguno, pero no suficiente	Suficiente
1. Equipamiento especial para ayudar a su familiar con discapacidad a vivir, aprender y crecer (ayudas técnicas y de comunicación)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Servicios sanitarios (evaluaciones médicas, nutrición, enfermería)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Servicios de audición y/o vista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Fisioterapia o terapia ocupacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Servicios del habla y/o lenguaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Servicios de educación especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Servicios de orientación y psicológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Apoyo conductual (modificación de conductas problemáticas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Servicios de transporte y movilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Entrenamiento en habilidades de autocuidado (ejemplo: ayuda con el vestido o uso del baño)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Coordinación entre diferentes servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Servicios de transición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Servicios de empleo o formación para el empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Otros (por favor descríbalos):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. Por favor cuéntenos sobre el tipo de servicios que su **familia necesita y recibe**

De la siguiente lista de servicios INDIQUE...	Si su familia lo necesita en la actualidad		En caso de contestar sí ¿qué cantidad de servicio recibe?		
	NO	SI	Ninguno	Alguno, pero no suficiente	Suficiente
Servicios para su familia					
15. Respiro familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Cuidado de la persona con discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Dinero para ayudar a pagar las facturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Servicios de ayuda al mantenimiento de la casa, apoyo doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. Grupos de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Orientación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. Apoyo (ayuda) a hermanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Formación a los padres o familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Información sobre discapacidades específicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. Información sobre dónde conseguir servicios para su familiar con discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Información sobre dónde conseguir servicios para su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Información sobre derechos legales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. Otros (por favor describalos):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN 3ª – CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Ahora cuéntenos **CÓMO SE SIENTE CON SU VIDA COMO FAMILIA.**

Emplearemos la información que nos dé para mejorar las políticas y servicios para las personas con discapacidad y sus familias.

Su “familia” puede incluir a muchas personas – madre, padre, parejas, niños, tías, tíos, abuelos/as, etc. Considere su familia a las personas con las que se apoyan y cuidan de forma regular, y no piense como familia en parientes que se relacionan con ustedes sólo de vez en cuando.

Piense en la vida de su familia en los últimos 6 meses.


Primer paso: MARQUE LA IMPORTANCIA:

- Si marca el **1-->** está diciendo que es **POCO IMPORTANTE.**
- Si marca el **2-->** está diciendo que es **ALGO IMPORTANTE.**
- Si marca el **3-->** está diciendo que es **IMPORTANTE.**
- Si marca el **4-->** está diciendo que es **BASTANTE IMPORTANTE.**
- Si marca el **5-->** está diciendo que es **IMPORTANTÍSIMO.**


Segundo paso: MARQUE LA SATISFACCIÓN:

- Si marca el **1-->** está diciendo que está **MUY INSATISFECHO.**
- Si marca el **2-->** está diciendo que está **INSATISFECHO.**
- Si marca el **3-->** está diciendo que está **SATISFECHO.**
- Si marca el **4-->** está diciendo que está **BASTANTE SATISFECHO.**
- Si marca el **5-->** está diciendo que está **MUY SATISFECHO.**

EJEMPLOS:

1. Mi familia disfruta pasando el tiempo junta	
	1 2 3 4 5

El 5 en **IMPORTANCIA-->** indica que le parece **importantísimo** que su familia disfrute pasando el tiempo junta.

1. Mi familia disfruta pasando el tiempo junta	
	1 2 3 4 5

El 3 en **SATISFACCIÓN-->** indica que está **satisfecho** con cómo su familia disfruta del tiempo que pasan juntos.

Calidad de Vida Familiar

Señale con un círculo la puntuación adecuada de 1 a 5	IMPORTANCIA	SATISFACCIÓN
1. Mi familia disfruta pasando el tiempo junta	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
2. Los miembros de mi familia ayudan a la/s persona/s con discapacidad a aprender a ser independientes	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
3. Mi familia cuenta con el apoyo necesario para aliviar el estrés	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
4. Los miembros de mi familia tienen amigos u otras personas que les brindan su apoyo	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
5. Los miembros de mi familia ayudan a la/s persona/s con discapacidad con sus tareas	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
6. En mi comunidad contamos con medios de transporte para ir donde necesitamos	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
7. Los miembros de mi familia se expresan abiertamente unos con otros	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
8. Los miembros de mi familia enseñan a la/s persona/s con discapacidad a llevarse bien con los demás	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
9. Los miembros de mi familia disponen de algún tiempo para ellos	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
10. Mi familia resuelve los problemas unida	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
11. Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros para alcanzar objetivos	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
12. Los miembros de mi familia demuestran que se quieren y preocupan unos por otros	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

Señale con un círculo la puntuación adecuada de 1 a 5	IMPORTANCIA	SATISFACCIÓN
13. Mi familia cuenta con ayuda externa para atender a las necesidades especiales de todos los miembros de la familia	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
14. Los adultos de mi familia enseñan a la/s persona/s con discapacidad a tomar decisiones adecuadas	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
15. Mi familia recibe asistencia médica cuando la necesita	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
16. Mi familia puede hacerse cargo de nuestros gastos	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
17. Los adultos de mi familia conocen a otras personas que forman parte de las vidas de la/s persona/s con discapacidad, como amigos, compañeros, etc.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
18. Mi familia es capaz de hacer frente a los altibajos de la vida	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
19. Los adultos de mi familia tienen tiempo para ocuparse de las necesidades individuales de la/s persona/s con discapacidad	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
20. Mi familia recibe asistencia buco-dental cuando la necesita	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
21. Mi familia se siente segura en casa, en el trabajo, en la escuela y en nuestro barrio	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
22. El miembro de mi familia con necesidades especiales cuenta con el apoyo para progresar en la escuela o trabajo	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
23. El miembro de mi familia con necesidades especiales cuenta con apoyo para progresar en el hogar	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
24. El miembro de mi familia con necesidades especiales cuenta con apoyo para hacer amigos	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
25. Las organizaciones que dan servicios al miembro con discapacidad de nuestra familia mantienen buenas relaciones con nosotros	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

**ANEXO N - PARTE 1. BUENAS PRÁCTICAS EN EL SERVICIO
DESDE EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA**

Parte 1. Buenas prácticas en el servicio desde el enfoque de la parentalidad positiva

ESCALA DE VALORACIÓN DE CADA INDICADOR:
N. NUNCA
P. POCAS VECES
B. BASTANTES VECES
S. SIEMPRE
 Responda poniendo una X en la casilla cuya valoración corresponda a su opinión

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP1. PLANTEAR LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se tienen en cuenta los derechos y las necesidades de la infancia, de la adolescencia y de las familias a la hora de prestar el servicio? • ¿Se tiene en cuenta que las personas que acuden al servicio son ciudadanos/as de pleno derecho? • ¿Se respeta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño? Otras... 	1. Se tienen en cuenta el interés superior del menor y las necesidades de desarrollo de la infancia y la adolescencia a la hora de actuar.				
		2. Se reconoce a los niños, niñas y a los adolescentes y a sus familiares como ciudadanos con derechos que deben ser respetados.				
		3. Se enfatiza el deber tanto de la madre como del padre u otras figuras parentales de educar positivamente a los hijos e hijas.				
		4. Se hace especial énfasis en el derecho del niño/a y del adolescente a ser escuchado, a formar su propia opinión y a participar en los asuntos que le afectan.				
		5. Se facilita que los usuarios conozcan sus derechos y deberes en el servicio.				
		6. Se organizan actividades para que los y las profesionales y la comunidad conozcan los derechos del niño y del adolescente.				
		7. Se fomentan en el servicio relaciones basadas en el respeto a la diversidad familiar, cultural, socioeconómica y de género en las familias.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP2. FAVORECER LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA EN EL SERVICIO	• ¿Se enfatiza la importancia de la familia para el desarrollo personal, de la salud y escolar de los hijos/as?	1. Se da importancia a que las figuras parentales eduquen positivamente a los hijos mediante unas relaciones afectivas sanas, seguras y estables en la familia.				
		2. Se fomenta el establecimiento de unas buenas relaciones padres-hijos basadas en la comunicación, establecimiento de límites, la supervisión, aceptación mutua, apoyo, solución de problemas...				
	• ¿Se apoya a las familias para minimizar el impacto de las carencias socio-culturales en el seno familiar y garantizar a los hijos la igualdad de oportunidades?	3. Se promueven acciones de apoyo a todas las familias para ayudarlas en el desempeño de su tarea educadora.				
		4. Se plantean acciones compensatorias para favorecer en las familias más vulnerables el ejercicio positivo de la parentalidad (vg., vivienda, empleo, conciliación familiar).				
	• ¿Se realizan acciones formativas para los y las profesionales sobre el enfoque de la parentalidad positiva?	5. Se informa a las figuras parentales y en particular a aquellos con carencias socioculturales de los recursos de apoyo de todo tipo (vg., apoyo psico-educativo) existentes en la comunidad.				
		6. Se informa a las familias sobre los recursos de ocio existentes en la comunidad para favorecer el ocio compartido en familia.				
	Otras...	7. Se organizan acciones formativas para profesionales sobre el enfoque de la parentalidad positiva.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP3. ESTABLECER CANALES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO UNIVERSAL AL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se facilita a las familias materiales y recursos para fomentar la parentalidad positiva? 	1. Se dispone de programas, actuaciones y recursos para fomentar la parentalidad positiva no solo para los más desfavorecidos o vulnerables sino para todas las familias.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Los canales de información y sensibilización son accesibles a todas las familias teniendo en cuenta su diversidad? 	2. Se cuenta con página web con informaciones de interés para las familias sobre los programas, recursos de apoyo y actividades que lleva a cabo en la comunidad.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se organizan actividades para promover la captación y motivación de las familias? 	3. Se dispone de estrategias y recursos para motivar la participación de las familias más vulnerables, que no suelen acudir al servicio, en los programas y actuaciones del mismo (vg., eliminado las barreras de acceso a determinados programas, actuaciones y recursos).				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se establecen canales de coordinación con las otras entidades posibilitando la utilización de todos los recursos del entorno? 	4. Se dispone de guías y/o folletos sobre los programas y acciones de parentalidad positiva destinados a todas las familias.				
		5. Se cuenta con instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la información recibida.				
	Otras...	6. Se informa a la ciudadanía sobre los resultados de la satisfacción mediante los canales de información con que cuenta el servicio.				
		7. Se coordina entre las diversas instituciones, entidades y organizaciones del entorno para mejorar la sensibilización y el acceso universal al servicio.				
		8. Se promueve la participación de las familias para mejorar la sensibilización de la ciudadanía al enfoque de la parentalidad positiva y el acceso universal al mismo.				
		9. Se promueve la participación del voluntariado en el servicio para mejorar la sensibilización de la ciudadanía al enfoque de la parentalidad positiva y el acceso universal al mismo.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
<p>BP4. SEGUIR UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA Y NO SOLO REPARADORA EN EL SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se conocen los problemas y fortalezas de diferentes sectores de la comunidad? 	<p>1. Se destina tiempo para detectar las necesidades y fortalezas de las familias en la comunidad con el fin de preparar planes de actuación preventivos en el ámbito comunitario.</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han establecido procedimientos para detectar las situaciones de vulnerabilidad o riesgo? 	<p>2. Se destina tiempo a la planificación de acciones preventivas y de promoción de la infancia y de la adolescencia.</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ofrecen recursos sin barreras para su uso por determinados grupos? 	<p>3. El servicio está preparado para atender a familias con diversidad cultural, étnica, de género, lingüística y social que conlleven diferentes necesidades.</p>				
	<p>Otras...</p>	<p>4. Se promueve la atención del servicio a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo, con independencia de que lo hayan solicitado.</p>				
		<p>5. Se evita destinar el servicio únicamente a labores de atención a las familias con alta vulnerabilidad o riesgo psico-socio-sanitario o cuyos hijos/as presenten dificultades.</p>				
		<p>6. Se atiende a las familias que presentan circunstancias o condiciones más positivas para potenciarlas, mantenerlas y prevenir situaciones de vulnerabilidad.</p>				
		<p>7. Se destina tiempo para eliminar las posibles barreras de uso de determinados recursos comunitarios por parte de algunos sectores de la población con especiales dificultades.</p>				
		<p>8. Se utilizan procedimientos de detección y derivación de situaciones de alto riesgo psico-socio-sanitario en los servicios y recursos destinados a la prevención universal.</p>				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP5. EMPLEAR MODELOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES BASADAS EN EL CONSENSO Y LA EVIDENCIA CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El modelo general del servicio ha sido tomado de un referente ya en funcionamiento y de probada eficacia? 	1. Se asegura que los modelos teóricos en los que se basa la actuación de los y las profesionales estén basados en la evidencia científica.				
		2. Se asegura que los y las profesionales conozcan los modelos teóricos en los que se basa el servicio.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De dónde han surgido las prácticas profesionales que se realizan en el servicio? 	3. Se asegura que las actuaciones profesionales para las que no exista evidencia científica estén basadas en el consenso entre los y las profesionales.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se fomenta el desarrollo de prácticas profesionales creativas? 	4. Se realizan actividades de intercambio y difusión de buenas prácticas con otros servicios mediante reuniones o seminarios organizados para ello.				
	Otras...	5. Se dispone de tiempo en el servicio para establecer espacios de reflexión para promover la innovación y las buenas prácticas.				
		6. Se valora positivamente que los y las profesionales desarrollen y compartan prácticas creativas que mejoran el servicio.				
		7. Se evalúa el resultado de los modelos o prácticas profesionales en función de los objetivos a lograr en el servicio.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
<p>BP6. DISPONER DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CONDICIONES DE TRABAJO QUE PERMITAN EL APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿La organización del servicio sitúa la atención a las familias en el centro de sus prioridades? 	1. Se cuenta con un equipo multidisciplinar cualificado en los ámbitos de infancia, adolescencia o en parentalidad positiva.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿El servicio facilita los medios necesarios para el desarrollo de las tareas profesionales? 	2. Se definen claramente las funciones y tareas de los y las profesionales.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿La organización del servicio facilita el compromiso de los y las profesionales con el mismo y con las familias? 	3. Se crea un modelo de organización participativo en el que se cuenta con el punto de vista de las familias.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿La organización del servicio facilita el compromiso de los y las profesionales con el mismo y con las familias? 	4. Se destina tiempo para dotar al servicio de programas, materiales didácticos y recursos para utilizarlos con las familias.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿La organización del servicio facilita el compromiso de los y las profesionales con el mismo y con las familias? 	5. Se destina tiempo para la formación continua de los y las profesionales en su horario laboral en temas de parentalidad positiva o afines.				
	Otras...	6. Se adecua el horario del servicio al tipo de atención y de usuario/a (niños/as, adolescentes y padres/madres).				
	Otras...	7. Se cuenta con los recursos materiales (espacios, equipamiento informático, etc.) necesarios para el trabajo con las familias.				
	Otras...	8. Son convocadas regularmente las reuniones del servicio, tienen orden del día y los acuerdos se recogen en actas para que todos los y las profesionales estén informados.				
	Otras...	9. Existen procedimientos para valorar si las reuniones son útiles para mejorar las actuaciones profesionales en el servicio.				
	Otras...	10. Existen procedimientos para evaluar la satisfacción de los y las profesionales con su trabajo y con el servicio.				
	Otras...	11. Se incorporan y utilizan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, planteando un área de comunicación con las familias.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP7. IDENTIFICAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se conocen las competencias profesionales requeridas para el trabajo con familias? 	1. Se ha identificado o conoce las competencias de los y las profesionales para realizar un trabajo eficaz con las familias y las evalúa.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se tienen en cuenta las competencias a la hora de distribuir las funciones y las tareas en el equipo que trabaja con las familias? 	2. Los y las profesionales conocen la comunidad geográfica en la que trabajan y tienen capacidad para diseñar planes para su desarrollo.				
	Otras...	3. Los y las profesionales poseen capacidad para trabajar colaborativamente con otros profesionales, aceptando la diferencia de criterios, buscando el consenso y confiando en el trabajo de equipo.				
		4. Los y las profesionales tienen capacidad para trabajar colaborativamente con las familias.				
		5. Los y las profesionales saben motivar a los padres/madres para fomentar su participación en el servicio.				
		6. Los y las profesionales saben promover las capacidades parentales para educar a los hijos y para afrontar sus problemas.				
		7. Los y las profesionales tienen capacidad para innovar en la práctica profesional desde el enfoque de la parentalidad positiva.				
		8. Los y las profesionales actualizan sus conocimientos profesionales, reflexionan sobre la propia práctica y apoyan el conocimiento y la práctica de los compañeros.				
		9. Se reconoce el trabajo bien hecho de los y las profesionales para mantener un buen nivel motivacional en el servicio.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP8. PROMOVER EL TRABAJO CON OTRAS INSTITUCIONES QUE TAMBIÉN INTERVIENEN CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se conoce el trabajo que realizan otras instituciones y profesionales? 	1. Se conocen los planes o actuaciones profesionales de otros servicios de infancia, adolescencia y familia para no redundar en los mismos contenidos.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un protocolo de actuación para la coordinación con otras instituciones? 	2. Existen planes estables de actuación conjunta y trabajo en red entre diferentes instituciones para beneficio de la infancia, la adolescencia y las familias.				
	Otras...	3. Existen protocolos de derivación cuando se detectan dificultades o necesidades de las familias que deban ser atendidas por otros servicios más especializados.				
		4. Existe coordinación eficaz entre los y las profesionales de distintos dispositivos o instituciones que trabajan directa o indirectamente con infancia, adolescencia y familia.				
		5. Se destina tiempo en la jornada laboral a mejorar la coordinación entre profesionales y servicios.				
		6. Se trabaja coordinadamente con la comunidad, en particular con aquellas organizaciones que desarrollan servicios o proyectos de trabajo con infancia, adolescencia y familia desde la parentalidad positiva.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
<p>B9. POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON EL ÁMBITO UNIVERSITARIO TANTO PARA EL ASESORAMIENTO COMO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PARENTALIDAD POSITIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay alumnos de prácticas de los grados y máster universitarios relacionados con la intervención familiar? 	<p>1. Se valora y fomenta la colaboración con las universidades para el diseño, implementación y evaluación de programas.</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se da con cierta regularidad la colaboración con la universidad en el diseño, implementación y evaluación de nuevos programas o servicios? 	<p>2. Están los y las profesionales dispuestos a tener alumnos en prácticas de los grados y máster universitarios asociados a la temática de infancia, la adolescencia y familia.</p>				
	<p>Otras...</p>	<p>3. Participa la universidad en la formación continua de los y las profesionales.</p>				
		<p>4. Se difunden los resultados de estas colaboraciones con la universidad entre los y las profesionales y, cuando es conveniente, en la comunidad.</p>				
		<p>5. Colabora la universidad con el servicio en los procesos de investigación, implementación y/o evaluación de la intervención en diversos ámbitos psico-educativos y socio-sanitarios.</p>				

**ANEXO Ñ - PARTE 2. BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRABAJO
PROFESIONAL CON LAS FAMILIAS DESDE EL ENFOQUE DE LA
PARENTALIDAD POSITIVA**

Parte 2. Buenas prácticas en el trabajo profesional con las familias desde el enfoque de la parentalidad positiva.

ESCALA DE VALORACIÓN DE CADA INDICADOR:

N. NUNCA

P. POCAS VECES

B. BASTANTES VECES

S. SIEMPRE

Responda poniendo una X en la casilla cuya valoración corresponda a su opinión

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP10. ESTABLECER UNA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS BASADA EN LA CONFIANZA Y EL RESPETO MUTUO	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los y las profesionales mantienen una actitud de respeto hacia la realidad y circunstancias de cada familia? • En el proceso de acogida a las familias ¿se les transmite seguridad y confianza? • ¿Se toma en cuenta su punto de vista? Otras... 	1. Se trata a la familia en todo momento con respeto y consideración, independientemente del grupo étnico, cultural, de género o socioeconómico de procedencia, informándole de sus derechos y responsabilidades.				
		2. Se mantiene desde el principio una actitud de escucha activa y de ayuda, centrándose en las necesidades expresadas por la familia.				
		3. Se genera un clima de confianza entre la familia y los/as profesionales, de forma que éstos se convierten en una importante fuente de apoyo.				
		4. Se anima y promueve la colaboración de las familias en las actuaciones del servicio.				
		5. Los y las profesionales están atentos a reconocer sus propios prejuicios sobre las familias y a evitar cualquier actitud que interfiera con el trato con las familias.				
		6. Cuando es posible, se permite que la familia pueda ser atendida por otro profesional, si ha surgido alguna situación que dificulta el lograr la necesaria vinculación de la familia al servicio.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP11. ANALIZAR/ EVALUAR LAS NECESIDADES DE APOYO Y FORTALEZAS A NIVEL PERSONAL Y FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El objetivo del proceso de evaluación se limita a detectar las dificultades del funcionamiento familiar o incluye la identificación de fortalezas y recursos de la familia? 	1. Se analizan/evalúan las dificultades y necesidades de apoyo a nivel personal de los distintos miembros de la familia.				
		2. Se analizan/evalúan las dificultades de funcionamiento y necesidades de apoyo en lo relativo a la tarea parental.				
		3. Se analizan/evalúan las dificultades de funcionamiento y necesidades de apoyo en las relaciones de pareja, relaciones padres-hijos y relaciones entre hermanos.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se evalúan tanto las necesidades de apoyo como las fortalezas a nivel personal de los distintos miembros de la familia? 	4. Se analizan/evalúan las dificultades de funcionamiento y necesidades de apoyo en las relaciones con la familia extensa, trabajo, vecinos y amigos.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se evalúan tanto las dificultades como las fortalezas del funcionamiento del sistema familiar y sus relaciones con el entorno? 	5. Se trabaja con la unidad familiar (padres/madres o figuras parentales) la conciencia de la propia situación, analizando tanto sus fortalezas como sus dificultades y las oportunidades de cambio que la acompañan.				
	Otras...	6. Se utilizan los logros y experiencias positivas anteriores de la familia para promover su confianza y capacidad de afrontar nuevas situaciones de crisis y/o cambio.				
		7. Se dan a conocer a la familia los recursos existentes en la comunidad que pueden cubrir sus necesidades de apoyo social.				
		8. Se mantiene una visión positiva y detallada del funcionamiento familiar, evitando las valoraciones globales y descalificadoras.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP12. ANALIZAR/ EVALUAR LAS COMPETENCIAS PARENTALES IMPLICADAS EN EL DESEMPEÑO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se analizan/evalúan las distintas dimensiones implicadas en el desempeño de la parentalidad? 	1. Se analizan/evalúan las actitudes y expectativas de los padres/madres o figuras parentales acerca del desarrollo y la educación de los hijos e hijas.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se analiza/evalúa cómo perciben su desempeño parental los adultos responsables del cuidado y educación de los hijos? 	2. Se analizan/evalúan las prácticas educativas de los padres/madres o figuras parentales atendiendo a su capacidad para establecer lazos afectivos con los hijos/as, promover su autoestima y regular su comportamiento a través de la comunicación y establecimiento de límites.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se tienen en cuenta las edades y necesidades específicas de la infancia y la adolescencia de los hijos/as que conviven en el hogar? 	3. Se analiza/evalúa la capacidad de los padres/madres o figuras parentales para organizar y estructurar de forma adecuada la vida cotidiana de los hijos/as y de la familia.				
		4. Se comprueba si los padres y las madres están satisfechos con el rol parental.				
		5. Se comprueba si los padres y las madres se sienten capaces de realizar su labor educadora.				
	Otras...	6. Se analiza en qué medida las prácticas educativas y las rutinas de la organización familiar cubren las necesidades específicas de los hijos e hijas en su etapa de desarrollo.				
		7. Se analiza el nivel de estrés familiar asociado a la crianza y educación de los hijos/as y las fuentes principales de dicho estrés.				
		8. Se analizan las habilidades de desarrollo personal de los padres/madres o figuras parentales tales como el autocontrol de las emociones, la resolución de problemas y la comunicación asertiva.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP13. ANALIZAR/ EVALUAR LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y LAS COMPETENCIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se analizan las necesidades de desarrollo y educación de los hijos que conviven en la familia? 	1. Se analizan/evalúan las necesidades de desarrollo y las competencias a nivel físico y psicomotor de los hijos/as.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se analiza/evalúa en qué medida el contexto familiar cubre y satisface dichas necesidades? 	2. Se analizan/evalúan las necesidades de desarrollo y las competencias a nivel cognitivo-lingüístico de los hijos/as.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se reconocen y satisfacen en las familias los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se satisfacen sus necesidades? 	3. Se analizan/evalúan las necesidades de desarrollo y las competencias a nivel emocional de los hijos/as.				
	Otras...	4. Se analizan/evalúan las necesidades de desarrollo y las competencias a nivel social de los hijos/as.				
		5. Se analiza/evalúa la adaptación del niño, niña y adolescente en su contexto familiar.				
		6. Se analiza/evalúa la adaptación del niño, niña o adolescente a los distintos contextos de desarrollo en los que participan fuera de la familia (escuela, compañeros, deporte, salud, ocio, etc.).				
	7. Se reconoce el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes, según su edad, en la satisfacción de sus necesidades y preservación de sus derechos, así como el derecho a ser informados adecuadamente en temas que les atañen.					

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP14. LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN RIGUROSA DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJERCE LA PARENTALIDAD EN LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideran los y las profesionales que la evaluación debe ser un proceso riguroso y planificado? 	1. Se usa un protocolo de evaluación familiar consensuado, teóricamente fundamentado y compartido por todos los y las profesionales responsables de la atención a las familias.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Participan los distintos profesionales en el proceso de evaluación? 	2. Se utilizan distintas fuentes de información: entrevista, visitas domiciliarias, cuestionarios, observación, etc., para el análisis o evaluación de la/s situación/es familiar/es.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se propicia una mirada única e integrada del equipo de profesionales sobre la evaluación de la/s familia/s a partir de las evidencias recabadas? 	3. Se utilizan instrumentos de evaluación validados y baremados para la población destinataria en la valoración de algunos de los aspectos del ejercicio de la parentalidad.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se propicia una mirada única e integrada del equipo de profesionales sobre la evaluación de la/s familia/s a partir de las evidencias recabadas? 	4. Se utilizan instrumentos de evaluación validados y baremados para la población destinataria en la valoración del impacto de la parentalidad sobre el bienestar de los hijos/as.				
	Otras...	5. Se obtiene la información a partir de diferentes informantes, tanto los distintos miembros de la familia como otras personas relevantes (profesores, familia extensa, etc.).				
		6. Se cuenta con un informe de evaluación final que permita integrar la información recabada por distintos profesionales.				
		7. Se comparte la información entre los distintos profesionales del servicio durante todo el proceso de evaluación.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP15. MANTENER UNA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS QUE POTENCIE EL RECONOCIMIENTO DE SUS FORTALEZAS DURANTE LA INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se piensa que todas las familias, aún las más vulnerables, tienen competencias y resiliencia? 	1. Se favorece que las familias reconozcan sus logros y experiencias positivas anteriores para promover su confianza en los retos que se proponen.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se considera importante averiguar si el entorno de las familias brinda apoyos? 	2. Se plantea a la familia una intervención basada en soluciones, optimista, centrada en la confianza, la cooperación y el respeto.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se indaga si las familias saben buscar los recursos de su entorno? 	3. Se les pregunta por las buenas cualidades que tienen sus hijos e hijas (vg. personalidad, comportamiento, habilidades, aficiones).				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se indaga si las familias saben buscar los recursos de su entorno? 	4. Se les pregunta qué recursos del entorno han utilizado (personas e instituciones) en ocasiones anteriores para superar los problemas/retos.				
	Otras...	5. Se les hace reflexionar sobre su proyecto de vida: metas, aspiraciones para ellos y para sus hijos e hijas y cómo la intervención puede ponerles en camino de realizarlo.				
		6. Se fomenta la buena relación de las familias con otros contextos importantes para el desarrollo y la educación de los hijos (escuela, barrio, amigos, ocio).				
		7. Se describen a las familias las cualidades positivas de los diferentes miembros de la familia.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
<p>BP16. BUSCAR LA COLABORACIÓN DE TODA LA FAMILIA PARA REALIZAR UNA INTERVENCIÓN REALISTA Y CONSENSUADA CON LAS FAMILIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se confía en la disponibilidad y buena disposición de la familia para la intervención? 	1. Se escucha la opinión de la familia y se responde a sus preocupaciones.				
		2. Se manifiesta un sentimiento de trabajo conjunto con toda la familia usando el "nosotros".				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se piensa que no es bastante con que acuda la madre para iniciar la intervención? 	3. Se adapta el horario de visitas y/o entrevistas a la familia para garantizar la participación activa del padre (cuando sea conveniente).				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se piensa que los hijos e hijas deben participar en la intervención cualquiera que sea su edad? 	4. Se adapta el horario de visitas y/o entrevistas a la familia para garantizar la participación activa de los hijos e hijas (cuando sea posible por su horario escolar).				
	Otras...	5. Se explicitan las expectativas del profesional sobre lo que espera de las familias durante la intervención.				
		6. Se pregunta lo que las familias esperan del profesional y de la intervención.				
		7. Durante la intervención se consensúan aquellos objetivos que favorecen las buenas relaciones familiares, que garantizan el bienestar de los hijos y que conectan con las necesidades y preocupaciones de la familia.				
		8. Durante la intervención se utilizan recursos de fácil acceso, que supongan una menor intromisión en la vida familiar y lo más normalizados posibles.				
		9. Se lleva a cabo una supervisión de la intervención compartida con los y las profesionales que intervienen.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP17. REALIZAR ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS EN LA ATENCIÓN INDIVIDUAL CON LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se realizan actuaciones individuales con cada familia? • ¿Se intenta llevar a cabo la evaluación rigurosa de las actuaciones del profesional? Otras...	1. Se utilizan actividades estructuradas encaminadas a que la familia mejore las pautas relacionadas con la salud, el cuidado y educación de los hijos, el apoyo escolar y el ocio familiar, adaptadas a la familia.				
		2. Las actividades realizadas promueven la reflexión con la familia acerca de los sucesos cotidianos para identificar nuevos objetivos y planes de acción para abordarlos.				
		3. En las actuaciones con la familia se refuerzan los sentimientos de la propia competencia como padres y la satisfacción con el rol parental.				
		4. En las actuaciones individuales se identifican los pequeños cambios: una actitud que ya ha dejado de tener, una decisión concreta que acaba de tomar, un comentario optimista sobre los hijos/as, etc.				
		5. Se lleva a cabo una evaluación rigurosa de los resultados de las actividades de atención individual.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP18. REALIZAR ACTIVIDADES GRUPALES ESTRUCTURADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se considera que la intervención grupal es una modalidad útil para la intervención familiar? • ¿Se busca información sobre actividades grupales para padres? • ¿Se intenta llevar a cabo la evaluación rigurosa de las actuaciones del profesional? Otras...	1. Se utiliza la modalidad grupal en los planes de intervención para promover, entre otros aspectos, la parentalidad positiva.				
		2. Se plantean estrategias para motivar a las familias a participar y en particular al otro miembro de la pareja si estuviera indicado y fuera posible.				
		3. Se intenta que el grupo tome conciencia de sus avances tanto en sus ideas, comportamientos, como en la percepción de su rol como padres.				
		4. Se fomenta en el grupo la reflexión sobre el propio modelo educativo de los y las participantes.				
		5. Se asegura la continuidad de las actuaciones grupales en el servicio.				
		6. Se lleva a cabo una evaluación rigurosa de las actuaciones grupales.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP19. REALIZAR ACTIVIDADES GRUPALES ESTRUCTURADAS PARA LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se considera que es importante promover en grupo las competencias de niños y adolescentes? 	1. Se utiliza la modalidad grupal en el servicio para mejorar las competencias y resiliencia de los niños y adolescentes.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se busca información sobre las actividades grupales para niños y adolescentes? 	2. Se plantean objetivos de cambio que fomenten el desarrollo positivo, relaciones sanas entre iguales, su participación en la comunidad y el ocio adecuado en el grupo de iguales.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se intenta llevar a cabo la evaluación rigurosa de las actuaciones del profesional? 	3. Se organizan actividades lúdicas iniciales para captar a los y las participantes del programa y asegurar su motivación.				
	Otras...	4. Se promueven grupos que contengan participantes de edades semejantes pero con cierta variación en las situaciones familiares.				
		5. Se plantean actividades donde los niños y adolescentes tengan protagonismo y desarrollen su autonomía y capacidad de reflexión.				
		6. Se promueve un uso responsable de las tecnologías de la información.				
		7. Se lleva a cabo una evaluación rigurosa de los resultados de las actuaciones.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP20. REALIZAR ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS PARA LA ATENCIÓN COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se considera que hay que trabajar con la comunidad además de trabajar con las familias? 	1. Se capacita a la comunidad para el desarrollo de acciones preventivas y de promoción para los padres/madres y para los niños y adolescentes.				
		2. Se promueven programas que potencien la relación entre familia, escuela, salud y comunidad.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se busca información sobre las actuaciones para la intervención comunitaria? 	3. Se potencian acciones educativas de ocio y tiempo libre sano para los padres/madres y los niños/as y adolescentes.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se hacen esfuerzos para llevar a cabo la evaluación rigurosa de las actuaciones del profesional? 	4. Se diseñan estrategias de trabajo para fortalecer tanto la participación ciudadana activa como la articulación de la comunidad (vg., asociaciones, voluntariado)				
	Otras...	5. Se da voz a las familias más vulnerables y a los colectivos desfavorecidos de la comunidad para conocer sus necesidades y favorecer su integración social.				
		6. Se promueve el cambio de actitudes públicas que favorezcan la protección de los derechos de los niños y adolescentes, el reconocimiento de la diversidad.				
		7. Se trabaja regularmente en red con los agentes sociales implicados en las actuaciones profesionales con la infancia y adolescencia en los contextos de desarrollo: familia, escuela, salud, barrio y ocio.				
		8. Se lleva a cabo una evaluación rigurosa de los resultados de las actuaciones.				

**ANEXO O - PARTE 3. BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PROGRAMAS
BASADOS EN EVIDENCIAS DESDE EL ENFOQUE DE LA
PARENTALIDAD POSITIVA**

PARTE 3. Buenas prácticas en los programas basados en evidencias desde el enfoque de la parentalidad positiva

ESCALA DE VALORACIÓN DE CADA INDICADOR:

N. NUNCA

P. POCAS VECES

B. BASTANTES VECES

S. SIEMPRE

Responda poniendo una X en la casilla cuya valoración corresponda a su opinión

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP21. FUNDAMENTAR EL PROGRAMA EN UNA BASE CIENTÍFICA Y FORMULAR OBJETIVOS CLAROS Y SUSCEPTIBLES DE SER MEDIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se parte de alguna perspectiva teórica, metodológica o normativa en la formulación del programa? 	1. Se parte de estudios previos en la población para detectar necesidades formativas en las familias.				
		2. Se explicita la base teórica y metodológica en la que se asienta el programa con referencias científicas o experiencias profesionales.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se parte de una identificación de necesidades formativas de las familias que facilite ajustar los objetivos del programa para responder a las mismas? ¿Se explicitan convenientemente los objetivos del programa? 	3. El propio servicio aporta contenidos a tratar en el programa basándose en su propio sistema de recogida de información sobre las familias.				
		4. En el diseño del programa se formulan con claridad los objetivos a alcanzar en función de las necesidades y fortalezas detectadas.				
		5. Se asocian los objetivos a dimensiones de cambio que pueden medirse y valorarse adecuadamente mediante cuestionarios, observación, autoinformes, entrevistas u otro tipo de procedimientos tanto cuantitativos como cualitativos.				
Otras...						

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP22. DESARROLLAR EL PROGRAMA CON UNA METODOLOGÍA BIEN DISEÑADA PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL, GRUPAL O COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se tienen en cuenta los aspectos espaciales, organizativos y didácticos necesarios para desarrollar con eficacia el programa? 	1. Se busca el espacio apropiado para llevar a cabo el programa con tranquilidad y concentración, ya sea en el domicilio, en el servicio, en centros escolares, centros de salud, o en otro lugar que reúna las condiciones.				
		2. Se adapta la complejidad de los contenidos y la idoneidad de las actividades en función del respeto a la diversidad familiar.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se adaptan las estrategias didácticas a las necesidades del o de los y las participantes? 	3. Al comenzar el programa se establece un clima de confianza, se ajustan las expectativas sobre el contenido y la metodología a seguir.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se facilita la construcción activa de competencias parentales por parte de las familias? 	4. Se cambian impresiones al inicio para identificar las principales preocupaciones de la persona o personas participantes.				
	Otras...	5. Al comenzar cada sesión se dedica un tiempo breve a repasar los contenidos y estrategias de la sesión anterior y a analizar y registrar los progresos y dificultades al ponerlas en práctica.				
		6. Entre las actividades a desarrollar se incluyen técnicas como el role-playing, la simulación de interacciones familiares, observación de videos, estudio de casos, entre otras, que impliquen un acercamiento de la persona o personas a situaciones de la vida cotidiana de las familias.				
		7. Se resumen, al finalizar cada sesión, las conclusiones obtenidas, y se adoptan compromisos de cambio para la siguiente sesión.				
		8. En todo el proceso se tienen muy en cuenta las competencias parentales que se quieren promover con el programa.				
		9. Se incorporan y utilizan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP23. COORDINAR Y DINAMIZAR EL GRUPO DE FORMA EFICAZ FOMENTANDO UN CLIMA DE RELACIÓN POSITIVO EN EL PROGRAMA GRUPAL	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se analiza la importancia de la comunicación y de las habilidades sociales en el desarrollo de dinámicas grupales con las familias? 	1. Se procura que sean los mismos profesionales que han recibido formación sobre el programa quienes dinamicen todas las sesiones.				
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se genera un clima de confianza adecuado para el trabajo cooperativo entre iguales que facilite el aprendizaje y fomente redes sociales y comunitarias? 	2. Se cuida que los y las profesionales mantengan ante el grupo una actitud asertiva, cordial, de implicación y respeto hacia los y las participantes.				
	Otras...	3. Se explica con claridad el procedimiento y la metodología a seguir fomentando la participación y el respeto a las normas del grupo.				
		4. Se fomenta la reflexión personal así como el contraste de opiniones, de experiencias y de estrategias parentales entre los y las participantes, evitando centrar en el coordinador las respuestas a dudas y preguntas.				
		5. Se distribuye el tiempo de intervención entre los y las participantes, evitando intervenciones largas, registrando el grado de implicación para fomentar la participación y la motivación de los y las participantes.				
		6. Se fomenta la intervención de los y las profesionales y miembros del grupo sin juicios de valor que condicionen la participación.				
		7. Se respetan con flexibilidad los tiempos y actividades programadas pero sin crear tensiones en el grupo.				
		8. Se evita entrar en situaciones de gran carga emocional en el grupo para derivarlas a entrevistas individuales donde se pueda ofrecer ayuda más personalizada.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
<p>BP24. EVALUAR EL PROGRAMA CON CRITERIOS CIENTÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se cuenta con herramientas y protocolos detallados que guíen el proceso de evaluación? 	1. Se incluye grupo de control y grupo de intervención en el diseño de evaluación del programa.				
		2. Se contempla el contraste pre-test y post-test en el diseño de evaluación del programa, utilizando en lo posible instrumentos estandarizados de evaluación.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se contempla algún diseño metodológico concreto para efectuar una evaluación objetiva que permita comprobar la utilidad del programa? 	3. Se incluyen metodologías cuantitativas y/o cualitativas aplicables tanto a los y las participantes como a los y las profesionales para efectuar la evaluación.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	4. Durante el desarrollo del programa se registra el índice de asistencia a las sesiones de cada participante y las razones de las posibles ausencias.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	5. Durante el desarrollo del programa se recoge información sobre las actuaciones del profesional en cada sesión.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	6. Se recoge, durante el desarrollo del programa, información sobre la calidad de la implementación del programa para comprobar en qué medida se ajusta al diseño previsto.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	7. Transcurrido un periodo de tiempo desde la finalización del programa, se efectúa un seguimiento con los y las participantes para valorar el grado de adquisición de las competencias parentales adquiridas y su impacto en otros miembros del núcleo familiar.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	8. Se analiza/evalúa el impacto del programa con indicadores de cambio que señalan mejoras en el bienestar de las familias atendidas o, cuando proceda, indicios de superación de la problemática que ha dado lugar a dicho programa.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	9. Se analiza la repercusión del programa en el desarrollo profesional y en la coordinación del servicio, entre otros aspectos.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	10. Se incluyen procedimientos y recursos para valorar el grado de eficacia de la gestión institucional en la aplicación del programa.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	11. Se cuenta con una evaluación externa y rigurosa del programa, además de las propias evaluaciones que desarrolla el servicio.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se generan evidencias científicas sobre los resultados, utilidad e impacto personal, familiar y social del programa? 	12. Se dispone de procedimientos para valorar el grado de satisfacción de las personas participantes en el programa.				

BUENA PRÁCTICA	PREGUNTAS	INDICADORES	N	P	B	S
BP25. INCORPORAR EL PROGRAMA A LA COMUNIDAD Y CONTRIBUIR A SU DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se promueven redes sociales y comunitarias que faciliten el apoyo mutuo entre las familias una vez finalizado el desarrollo del programa? 	1. Los y las participantes se mantienen conectados entre sí una vez finalizado el programa, ya sea presencialmente o con el apoyo de las tecnologías de la comunicación.				
		2. Se cuida que los y las participantes tomen parte en actividades organizadas por entidades comunitarias relacionadas con el programa.				
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Contribuye el programa a dinamizar acciones comunitarias de diverso tipo y a implicar a las familias en las mismas? 	3. Se difunden los resultados globales de la evaluación en el servicio y en la comunidad.				
	Otras...	4. Se ha promovido que el programa "lo haya hecho suyo" la comunidad y está incorporado a la red de recursos de apoyo para las familias.				
		5. Se cuenta con el apoyo de entidades comunitarias para la difusión y desarrollo del programa: centros escolares, centros de salud, centros sociales, asociaciones, etc.				
		6. Se plantea la realización de actividades culturales y sociales complementarias al programa para reforzar la integración de los y las participantes en la comunidad.				
		7. Se favorece con el programa un mejor conocimiento y mejor coordinación de los recursos de la comunidad.				
		8. Se ha detectado gracias al programa la necesidad de nuevos programas o recursos para las familias.				